EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, sábado 8 de octubre de 1960

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALVAREZ HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.035. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y siete. — En Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Santiago Alvarez, argentino, nacido el ocho de octubre de mil novecientos quince, casado en primeras nupcias con doña Magdalena García, comerciante, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos veinticinco, domiciliado en la calle Lavalle trescientos noventiuno de la ciudad de Avellaneda, de esta Provincia; don Antonio Eufrasio Alvarez, español, nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos veintiocho, comerciante, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones cuatrocientos sesentinueve mil ciento veintiuno y doña Angela García, argentina, nacida el veintitrés de abril de mil novecientos treinticuatro, ama de casa, con libreta cívica número un millón cuatrocientos cuarentidós mil trescientos dos, ambos cónyuges de primeras nupcias, domiciliados en la calle Lavalle trescientos ochenticuatro de la ciudad de Avellaneda, de esta Provincia; don Marciano Benigno Alvarez, español, nacido el veinticinco de julio de mil novecientos treinta, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones quinientos treintidós mil; don Eugenio Tascón Alvarez, español, nacido el treintiuno de octubre de mil novecientos diecinueve, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Margarita Eudosia Alvarez, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón quinientos veinticuatro mil trescientos cuarenticinco, estos dos últimos domiciliados en la calle Cabrera doscientos sesenta y nueve de la localidad de Banfield, de esta provincia; don Constantino Carriles, español, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos quince, soltero, empleado, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón novecientos quince mil quinientos siete, domiciliado en la calle Charcas cinco mil ciento cincuenta y uno de la Capital Federal; don Tito Luis Sáenz, argentino, nacido el ocho de enero de mil novecientos veinte, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Carmen Soto, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos veintinueve, domiciliado en la calle Carlos Calvo trescientos cincuenta y ocho, primer piso, departamento "L", de la Capital Federal; don Luis Pisapia, argentino, nacido el catorce de junio de mil novecientos treinta y uno, mecánico, casado en primeras nupcias con doña Marta Elena Fuentes, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos uno, domiciliado en la calle San Pedrito trescientos veintitrés de la Capital Federal; don Vicente Pisapia, argentino, nacido el veintitrés de abril de mil novecientos treinta y seis, soltero, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres, empleado, domiciliado en la calle Estados Unidos ochocientos cincuenta y cuatro de la Capital Federal; don Antonio Luis Miranda, argentino, nacido el cuatro de abril de mil novecientos once, industrial, casado en primeras nupcias con doña Blanca Noemí García, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón quinientos cuarenta y un mil setecientos diecisiete, domiciliado en la calle Beruti cincuenta y seis de la Ciudad de Avellaneda, de esta Provincia; don Francisco de Asis Miranda, argentino naturalizado, nacido el doce de agosto de mil novecientos dos, industrial, casado en primeras nupcias con doña Irene Florinda Fazio, con cédula de identidad de la Capital Federal número trescientos cincuenta y dos mil novecientos once, domiciliado en la calle Belgrano mil setenta y uno de la localidad de Ramos Mejía, de esta provincia y don Roberto Bixquert, argentino, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos veinticinco, comerciante, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones doscientos treinta y siete mil quinientos veintidós, casado en primeras nupcias con doña Marta Gladys Baldovino, domiciliado en la avenida Honorio Pueyrredón mil setecientos setenta y tres de la Capital Federal; todos los comparecientes, a excepción de don Eugenio Tascón Alvarez y don Marciano Benigno Alvarez, accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; como de que dicen: Que son los únicos socios fundadores de la sociedad anónima: "Alvarez Hnos., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Bolívar ochocientos setenta y cuatro, la cual fue constituída con fecha quince de enero de mil novecientos sesenta, sobre la base de la sociedad colectiva integrada por parte de los actuales comparecientes, que gira bajo la denominación de "Alvarez Hnos,", Sociedad Colectiva dedicada a actividades comerciales, y que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad y a elevar a escritura pública los estatutos, acta de constitución, autorización y demás actos constitutivos, exhibiéndome a tal fin las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente número seis mil seiscientos treinta y cinco, del año mil novecientos sesenta, que transcriptas por su orden, son del siguiente tenor; "Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos sesenta, en la sede de "Alvarez Hnós., Soc. Colectiva, calle Bolívar 874 de esta Capital Federal, las siguientes personas, se encuentran reunidas: Angela García, Eugenio Tascón, Tito Luis Sáenz, Luis Pisapia, Vicente Pisapia, Antonio Luis Miranda, Francisco de Asís Miranda, Roberto Bixquert, Constantino Carriles Rodríguez, Santiago Alvarez, Antonio Alvarez y Marciano B. Alvarez, quienes comparecen por su propio derecho, convienen lo siguiente: Primera: Constituir una sociedad Anónima sobre la base de la sociedad colectiva que integrada por parte de los accionistas constituyentes de la nueva sociedad, gira en esta plaza bajo el nombre de "Alvarez Hnos.", Sociedad Colectiva, dedicada a actividades comerciales. — En este acto queda formalizada la constitución provisoria de la sociedad anónima "Alvarez Hnos., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", sobre la base de la ya citada sociedad Colectiva, siendo por lo tanto la nueva sociedad continuadora de los negocios sociales de aquélla, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Segunda: Como la sociedad anónima "Alvarez Hnos., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se constituye sobre la base de la sociedad "Alvarez Hnos.", Sociedad Colectiva, se aprueba por unanimidad el balance general de aporte correspondiente a esta última sociedad. — El referido balance ha sido practicado al 31 de diciembre de 1959, a cuya fecha se considerarán retrotraídas las operaciones, balance firmado por los accionistas y certificado por Contador Público, forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Tercera: Aprobar los estatutos que han de regir el funcionamiento de la sociedad anónima cuya constitución provisoria realizan en este acto y que se transcriben por separado y forman parte integrante de esta acta de constitución. — Cuarta: En este acto los accionistas resuelven emitir las veinte (20) primeras series de acciones ordinarias al portador de la clase "A" y de acuerdo al siguiente detalle: Angela García, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Eugenio Tascon, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Tito Luis Sáenz, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Luis Pisapia, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Vicente Pisapia, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Antonio Luis Miranda, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n 30.000); Francisco de Asís Miranda, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Roberto Bixquert, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Constantino Carriles Rodríguez, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Santiago Alvarez, 300 acciones por un valor de pesos treinta mil (m$n. 30.000); Antonio Alvarez, 8.500 acciones por un valor de pesos ochocientos cincuenta mil (m$n. 850.000); y Marciano B. Alvarez, 8.500 acciones por un valor de pesos ochocientos cincuenta mil (m$n. 850.000), lo que hace un total de pesos dos millones (m$nac 2.000.000), las cuales suscriben e integran totalmente con los saldos que se establecen en el referido balance de transferencia al 31 de diciembre de 1959, y que sirve de base para la formación de la sociedad anónima. — Quinta: Se resuelve el nombramiento del primer Directorio de la Sociedad. — A tal efecto se fija en cuatro el número de miembros titulares, los que durarán en sus respectivos mandatos hasta la primera asamblea de accionistas que se celebre, siendo designados para ocupar las funciones y especificándose los cargos, los señores: Presidente: Antonio Alvarez, vicepresidente: señor Marciano B. Alvarez. Directores: Angela García Santiago Alvarez. — Asimismo se nombró síndico titular al señor Reinaldo C. Rubio Arancibia y síndico suplente al señor Alberto Barros. — Sexta: Finalmente se resuelve conferir poder a cualquiera de los miembros del Directorio como asimismo al síndico titular para que conjunta o indistintamente, puedan realizar los siguientes actos; a) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la obtención de la personería jurídica de "Alvarez Hnos. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y la aprobación de sus estatutos: b) Aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia sugiera introducir en los estatutos, inclusо el cambio de nombre si fuera observado; c) Efectuar los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio, una vez otorgada la escritura pública definitiva, la que deberá ser firmada por todos los accionistas constituyentes, por sí o por mandatario con poder especial en legal forma; d) Practicar cuanta diligencia fuera necesaria para el funcionamiento de la sociedad anónima que por este acto se constituye. — De conformidad, firman todos los accionistas, previa lectura y ratificación. — A. Alvarez. — Marciano Alvarez. — A. Miranda. — S. Alvarez. — A. García. — E. Tascón. — T. L. Sáenz. — Vicente Pisapia. — F. Miranda. — Constantino Carriles. — R. Bixquert. — Luis Pisapia". — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "A. Alvarez", "Marciano Alvarez", "A. Miranda". "S. Alvarez". "A. García', "E. Tascón", "T. L. Sáenz" "Vicente Pisapia", "F. Miranda", "Constantino Carriles", "R. Bixquert", y "Luis Pisapia", pertenecen a don Antonio Eufrasio Alvarez, don Marciano Benigno Alvarez, don Antonio Luis Miranda, don Santiago Alvarez, doña Angela García. don Eugenio Tascón, don Tito Luis Sáenz, don Vicente Pisapia, don Francisco de Asís Miranda, don Constantino Carriles, don Roberto Bixquert, don Luis Pisapia, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — A. Chernovetzky. — Está su sello". — Estatutos. — Título I. — Nombre, domicilio, duración y objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "ALVAREZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, distribución y compraventa de productos y mercaderías en general, la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación y fraccionamiento de artículos alimenticios, ya sean de origen animal o vegetal, de bebidas en general, de tabacos y frutos del suelo. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo 4º. — El capital autorizado es de pesos diez millones moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000 c|l.), compuesto de cien (100) series de un mil (1.000) acciones ordinarias cada serie, al portador, de pesos cien moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l.) cada acción, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las series dentro del capital autorizado serán emitidas cuando lo resuelva el Directorio y mediante resolución que se llevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicando todo ello a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de pesos cincuenta millones moneda nacional de curso legal (pesos 50.000.000 m|n. c|l.) en acciones ordinarias al portador por resolución de una Asamblea de Accionistas. — Estas resoluciones se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de pesos diez millones moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000 c|l.) más los aumentos que se establecen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. Se establece para las acciones los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; c) En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, podrán adoptarse alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Ordenar un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1 %) mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente, se le hará entrega del mismo. A todos los accionistas deudores se aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 5º. — En toda emisión resuelta los accionistas tendrán preferencia para la suscripción en proporción de las acciones de que justifiquen ser titulares. — A este efecto tendrán quince (15) días de plazo desde la fecha del último aviso con el llamado se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º. — Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Será necesario una resolución expresa del Organo Directivo o la Asamblea en su caso y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 7º. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares según lo resuelva la Asamblea.

Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — En la primera reunión posterior a la Asamblea que elige Direc-

AVISOS DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de las sociedades anónimas, en el sentido de que los avisos de convocatorias a asambleas sean presentados con la mayor antelación posible.

tores, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — En los casos de que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia, enfermedad, muerte, ausencia u otro impedimento de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas con la conformidad del Síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 8º. — Cada director depositará veinticinco (25) acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o de un Director. — Artículo 9º. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente y en su ausencia o en ausencia de ambos, por intermedio de otro u otros miembros del Directorio. También podrá ser ejercida por intermedio de uno o más apoderados, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con este fin. El Presidente o Vicepresidente en su caso, presidirán las reuniones del Directorio y las Asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país; tomar dinero prestado dentro o fuera del país; adquirir, transferir, o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderas por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y/o con reparticiones autónomas del Estado y con poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; a los efectos del movimiento de fondos en cuenta corriente, el Directorio podrá disponer que los libramientos de cheques sean efectuados a la orden conjunta o recíproca, indistintamente, de cualesquiera de los directores; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales y estipular sus condiciones; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos, no competa a la Asamblea General; m) Nombrar Gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de Gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponde como Director, la cual será resuelta por la Asamblea con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que se devenguen; n) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes o representantes o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento, los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los cargos de que se trata en el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante, si la sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la Asambleas la Memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma, siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten. — Y en general resolver los casos no previstos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas, todo ello con cargo de rendir cuentas ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV — Fiscalización. — Artículo 10º — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un Suplente, en su caso, designado por la Asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo 11º — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se efectuará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días, debiendo iniciarse dichas publicaciones diez (10) y ocho (8) días antes, respectivamente, de la fecha de la Asamblea, según sea en primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de formulado el pedido. — Artículo 12º — Toda clase de Asambleas, aún las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 13º — Los accionistas para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito, en un banco nacional o extranjero, en la caja social, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta-poder, dirigida al Presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria de la clase "A", tendrá derecho a cinco (5) votos y cada acción ordinaria de la clase "B", tendrá derecho a un (1) voto y en las condiciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título VI. — Balance. — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 14º: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año, los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento (2 %) para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) El resto se distribuirá entre las acciones; d) Sin perjuicio de constituir los fondos de reserva facultativos que estime la Asamblea. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 15º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación, se procederá de la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales; b) El remanente se distribuirá entre las acciones a prorrata del capital integrado. — Título VIII. — Disposiciones Generales. — Artículo 16º: En todo lo no previsto por estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — A. Alvarez. — Marciano Alvarez. — A. Miranda. — S. Alvarez. — A. García. — E. Tascon. — T. L. Saenz. — Vicente Pisapia. — F. Miranda. — Constantino Carriles. — R. Bixquert. — Luis Pisapia". — "Certifico que las firmas que constan al frente de la presente y dicen: "A. Alvarez", "Marciano Alvarez", "A. Miranda", "S. Alvarez", "A. García", "E. Tascón", "T. L. Saenz", "Vicente Pisapia", "F. Miranda", "Constantino Carriles", "R. Bixquert", y "Luis Pisapia", pertenecen a don Antonio Eufrasio Alvarez, don Marciano Benigno Alvarez, don Antonio Luis Miranda, don Santiago Alvarez, doña Angela García, don Eugenio Tascón, don Tito Luis Saenz, don Vicente Pisapia, don Francisco de Asis Miranda, don Constantino Carriles, don Roberto Bixquert, don Luis Pisapia, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Raspado: Miranda. — Vale. — A. Chernovetzky. — Está su sello". — Balance General. — Inicial al 1º de Enero de 1960. — "Alvarez Hnos. S. A. C. e I." — Nº 368. — Bolívar 874 — Capital — Activo. — I Disponibilidades. m$n. Caja 2.108,17. Banco Español R. P. 21.103,57. — Banco Holandés Unido 24.985,99. — Banco Israelita 132.05. — 48.329,78. — II — Créditos. — Deudores por ventas 141.528,00. — III. — Bienes de Cambio. Mercaderías de Reventa 1.104.680.00. — Envases de Reventa 620.000,00. — 1.724.680.00. — IV — Inversiones. — Cuotas de Capital 80.000,00. — V — Bienes de uso. — Maquinarias & Equipos 38.600,00. — Menos: Amortizaciones 5.780,00. — 38.820,00. — Muebles & Utiles 68.432,00. — Menos: Amortizaciones 9.641,70. — 58.790,30. — Automóviles & Camiones 425.500,00. — Menos: Amortizaciones 89.800,00. — 335.700,00. — 427.310,30. — Total de Activo m$n. 2.421,848,08. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1960. — Alberto Barros. — Alberto Barros, Contador Público Nacional C.P. C.E.C.F. 19 XXVII — fº 157. — A. Alvarez. Marciano Alvarez. — A. Miranda. — S. Alvarez. — A. García. — E. Tascón — T. L. Saenz. — Vicente Pisapia. — F. Miranda. — Constantino Carriles. R. Bixquert. Luis Pisapia. — Certifico que las firmas que constan al frente de la presente y dicen: "A Alvarez", "Marciano Alvarez", "A. Miranda", "S. Alvarez", "A. García", "E. Tascón", "T. L. Saenz", "Vicente Pisapia", "F. Miranda", "Constantino Carriles", "R. Bixquert", y "Luis Pisapia", pertenecen a don Antonio Eufrasio Alvarez, don Marciano Benigno Alvarez, don Antonio Luis Miranda, don Santiago Alvarez, doña Angela García, don Eugenio Tascón, don Tito Luis Saenz, don Vicente Pisapia, don Francisco de Asis Miranda, don Constantino Carriles, don Roberto Bixquert, don Luis Pisapia, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. Raspado Marciano — Asis — presencia, Vale. B. Chernovetzky. — Está su sello". Balance General. Inicial al 1º de Enero de 1960. "Alvarez Hnos. S. A. C. e I. Nº 368 — Bolívar 874 — Capital. — Pasivo — m$n. — VIII — Deudas. — Acreedores en Ctas. Ctes. 269.996,69. — Proveedores 50.920.79. — Deudas Bancarias: Obligaciones a pagar. — 70.000. — 390.917,48. — IX. — Previsiones. — Impuesto Act. Lucrativas. — 15.800,00. — Jubilaciones Patronales 15.130,60. — 30.930,60. — X — Capital de Integración. — Capital Social 1.700.000,00. — Adelantos de Accionistas 300.000,00. — 2.000.000,00. — Total del pasivo m$n. 2.421.848,08. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1960. — Alberto Barros. — Está su sello. — A. Alvarez. — Marciano Alvarez. — A. Miranda. — S. Alvarez. — A. García. — E. Tascón. — T. L. Saenz. Vicente Pisapia. — F. Miranda. — Constantino Carriles. — R. Bixquert. — Luis Pisapia. — Certifico que las firmas que constan al frente de la presente, y dicen: "A. Alvarez", "Marciano Alvarez", "A. Miranda", "S. Alvarez", "A. García", "E. Tascón", "T. L. Saenz", Vicente Pisapia", "F. Miranda", "Constantino Carriles", "R. Bixquert", y Luis Pisapia", pertenecen a don Antonio Eufrasio Alvarez, don Marciano Benigno Alvarez, don Antonio Luis Miranda, don Santiago Alvarez, doña Angela García, don Eugenio Tascón, don Tito Luis Saenz, don Vicente Pisapia, don Francisco de Asis Miranda, don Constantino Carriles, don Roberto Bixquert, don Luis Pisapia, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — A. Chernovetzky. — Está su sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 6 Sep. 1960. — Visto el expediente nº 6635|60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Alvarez Hnos. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Alvarez Hnos. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 15 de Enero de 1960 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas once (11) y doce (12). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Nº 10705. — Frondizi. — Luis Mac Kay. — Hay un sello. — Luis R. Mac Kay". Es Copia Fiel de los originales que corren de fojas uno a nueve, con el balance de fojas once y doce; y decreto aprobatorio de fojas veintinueve, doy fe. — Y finalizan diciendo los comparecientes: Que declaran constituída definitivamente la Sociedad Anónima "Alvarez Hnos. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y solicitan de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos legales. — Así la otorgan los comparecientes y previa lectura y ratificación la firman por ante mí, juntamene con los testigos del acto, don Juan Pedro Buchicardi y don Isaac Félix Wainbarg, ambos vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la otorgada bajo el número doscientos noventa y seis, de fecha quince del corriente mes y año. — S. Alvarez. — A. Alvarez. A. García. — Marciano Alvarez. — E. Tascón. — Constantino Carriles. — T. L. Saenz. — Luis Pisapia. — Vicente Pisapia. A. Miranda. F. Miranda. R. Bixquert. Tgo.: Juan P. Buchicardi. Tgo.: I. F. Wainbarg. Hay un sello. Ante mí: A. Chernovetzky. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí a queda al folio número mil treinta y cinco del Registro número Veintiocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Alvarez Hnos., Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", expido el presente Primer Testimonio, en once sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente, desde el número: ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta. — A. Chernovetzky. — Escribano.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc Guire, Secretaria.

$ 21.040.- e.8|10-Nº 8.868 D.T. v.8|10|60

ALL PLASTIC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto.

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Tres. — En la Ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen: don Abel Knobel, argentino, de cuarenta y un años de edad, libreta de enrolamiento un millón ciento veintiún mil trescientos once, casado en primeras nupcias con Anita Zdrojewski, domiciliado en Colón mil doscientos setenta y cinco, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; doña Anita Zdrojewski de Knobel, polaca, de treinta y siete años de edad, Pasaporte Argentino tres millones novecientos sesenta y un mil ciento sesenta y dos, casada en primeras nupcias con Abel Knobel, domiciliada en Colón mil doscientos setenta y cinco, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; don Alfredo Francisco Armisen, argentino, de treinta y seis años de edad, libreta de enrolamiento número tres millones ochocientos noventa y siete mil veinticuatro, casado en segundas nupcias con Clara Troya, domiciliado en Gascón ciento catorce, piso primero, departamento "A", de Capital Federal; doña Clara Troya de Armisen, argentina, de cuarenta y dos años de edad, libreta cívica número un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y ocho, casada en primeras nupcias

son: Alfredo Francisco Armisen, domiciliado en Gascón ciento catorce, piso primero, departamento "A", de Capital Federal; doña Haydée Cecilia Martijena de Troya, argentina, de cincuenta años de edad, libreta cívica número dos millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve, casada en primeras nupcias con Alberto Abraham Troya, domiciliada en San Lorenzo sesenta y seis, de Ramos Mejía, Partido de Matanza; don Enrique Salomón Fainstein, argentino, de cuarenta y tres años de edad, cédula de identidad número un millón trescientos noventa y dos mil trescientos ocho, de Capital Federal, casado en primeras nupcias con Catalina Knobel, domiciliado en Vallejos tres mil trescientos cuarenta y siete, de la Capital Federal; don Alberto Luis Rubino, argentino, de treinta y dos años de edad, cédula de identidad número cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos, de la Capital Federal, soltero, domiciliado en Pampa cuatro mil setecientos cuarenta y cinco, Capital Federal; don Octavio Lubetkin, argentino, de treinta y un años de edad, libreta de enrolamiento número siete millones trescientos treinta y seis mil novecientos setenta, soltero, domiciliado en Virrey del Pino dos mil trescientos cincuenta y tres; don César Reinaldo Rubino, argentino, de treinta años de edad, cédula de identidad número un millón cuatrocientos mil cincuenta y ocho, de la Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Irene A. Mariani, domiciliado en Mosconi tres mil ciento ochenta y dos, de Capital Federal; y doña Catalina Knobel de Fainstein, argentina, de treinta y seis años de edad, libreta cívica número cero cuatrocientos noventa y un mil noventa y nueve, casada en primeras nupcias con Enrique Salomón Fainstein, domiciliada en Vallejos tres mil trescientos cuarenta y siete, de la Capital Federal, todos los comparecientes se encuentran de tránsito aquí, son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que en fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, todos los comparecientes constituyeron provisoriamente la sociedad "All Plastic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", eligiendo sus actividades y aprobando en el mismo acto sus estatutos, todo lo que fué sometido a consideración de la Inspección General de Justicia de la Nación, recabando el oportuno otorgamiento de la correspondiente personería jurídica. — Que con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve fué ampliada su presentación ante la misma autoridad con el fin de subsanar una omisión del acta constitutiva de la sociedad, referente al aporte de capital por parte de los accionistas, y previa conformidad de la citada Inspección General de Justicia, el Poder Ejecutivo Nacional, en el Expediente número diez mil setecientos sesenta y cuatro, letra N, año mil novecientos sesenta, que corresponde al Expediente número cero mil seiscientos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, los aprobó por Decreto número tres mil dieciocho, de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta. — Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código dejan constituída definitivamente en este acto la sociedad "All Plastic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", cuya acta de fundación, estatutos, ampliación posterior del acta constitutiva y decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional obran en el expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copiado en el orden expresado, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires siendo las dieciocho horas del día ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunen en el local de la Avenida Julio A. Roca número quinientos cuarenta y seis, segundo piso, departamento uno, las siguientes personas: Abel Knobel, argentino, de cuarenta años de edad, Libreta de Enrolamiento número un millón ciento veintiún mil trescientos once, casado en primeras nupcias con doña Anita Zdrojewski, domiciliado en Colón número mil doscientos setenta y cinco, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; Anita Zdrojewski de Knobel, polaca, de treinta y seis años de edad; Pasaporte argentino número tres millones novecientos sesenta y un mil ciento sesenta y dos, casada en primeras nupcias con don Abel Knobel, domiciliada en Colón mil doscientos setenta y cinco, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro; Alfredo Francisco Armisen, argentino, de treinta y cinco años de edad, Libreta de Enrolamiento número tres millones ochocientos noventa y siete mil veinticuatro, casado en segundas nupcias con doña Clara Troya, domiciliado en Gascón número ciento catorce, primero A., de esta Capital; Clara Troya de Armisen, argentina, de cuarenta y un años de edad, Libreta Cívica número un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y ocho, casada en primeras nupcias con don Alfredo Francisco Armisén, domiciliada en Gascón número ciento catorce, primero A, de esta Capital; Haydée Cecilia Martijena de Troya, argentina, de cuarenta y nueve años de edad, Libreta Cívica número dos millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve, casada en primeras nupcias con don Alberto A. Troya, domiciliada en San Lorenzo sesenta y seis de Ramos Mejía, Partido de Matanzas; Enrique Salomón Fainstein, argentino, de cuarenta y dos años de edad, Cédula de Identidad número un millón trescientos noventa y dos mil trescientos ocho de Capital Federal, casado en primeras nupcias con doña Catalina Knobel, domiciliado en Vallejos número tres mil trescientos cuarenta y siete de esta Capital; Alberto Luis Rubino, argentino, de treinta y un años de edad, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos de la Capital Federal, soltero, domiciliado en Pampa número cuatro mil setecientos cuarenta y cinco, Capital; Octavio Lubetkin, argentino, de treinta años de edad, Libreta de Enrolamiento número siete millones trescientos treinta y seis mil novecientos setenta, soltero, domiciliado en Virrey del Pino número dos mil trescientos cincuenta y tres; César Reinaldo Rubino, argentino, de veintinueve años de edad, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos mil cincuenta y ocho de la Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con doña Irene A. Mariani, domiciliado en Mosconi número tres mil ciento ochenta y dos, Capital y Catalina Knobel de Fainstein, argentina, de treinta y cinco años de edad, Libreta Cívica número cero cuatrocientos noventa y un mil noventa y nueve, casada en primeras nupcias con don Enrique Salomón Fainstein, domiciliada en Vallejos número tres mil trescientos cuarenta y siete de la Capital. — El señor Abén Knobel, abrió el acto expresando a los presentes que los había invitado para proponerles la constitución de una sociedad anónima, de cuyos propósitos y objetivos hizo una amplia y minuciosa exposición, al cabo de la cual, por unanimidad, se resolvió: Primero: Constituir entre los presentes la sociedad anónima "All Plastic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", con sede legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Fijar el Capital autorizado de la sociedad en la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de dos mil acciones cada una. — Tercero: Emitir la primer serie de dos mil acciones ordinarias de la clase "A", las que son suscriptas por los presentes a razón de doscientas acciones cada uno, integrándose en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de cada suscripción, lo que representa un capital suscripto de doscientos mil pesos moneda nacional y de veinte mil pesos moneda nacional de capital integrado. — Cuarto: Habiendo quedado íntegramente suscripta la primer serie de acciones, se resuelve facultar al Directorio para que, en la época y condiciones de pago que estime convenientes, emita las cuatro series restantes de acciones ordinarias, clase "A", hasta completar el capital autorizado. — Quinto: Se deja constituído el primer Directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidente: don Abel Knobel; Vicepresidente: doña Anita Sdrojewski de Knobel y Director Secretario: don Alfredo Francisco Armisén; designándose para ocupar el cargo de Síndico, el doctor Alberto A. Troya, se resolvió que todos los designados durarán en sus respectivos cargos hasta la primer Asamblea de Accionistas que se celebre; Sexto: Seguidamente, y también por unanimidad, se aprueban los estatutos de la sociedad en los siguientes términos: Estatutos: Artículo Primero. Constitúyese la sociedad anónima "ALL PLASTIC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", cuyo domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto dentro o fuera del país, con o sin asignación de capitales. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha del otorgamiento de la personería jurídica, siendo este plazo prorrogable. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la importación, exportación, compra venta, consignación y/o representación de celuloide y plásticos en general y/o artículos fabricados con esos materiales, artículos comestibles y bebidas en general, productos frescos y/o elaborados provenientes de la pesca, materiales destinados o usados en la construcción, artículos para el hogar y para la vestimenta cualquiera sea el material con que estén elaborados, maquinarias y herramientas usadas en las industrias que elaboren esos artículos; b) Industriales: Mediante la extracción, manufactura, elaboración y/o transformación de materias primas y/o semielaboradas, nacionales y/o importadas, tendientes a la obtención de productos que correspondan a las actividades comerciales especificadas en el inciso precedente; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, inclusive acciones, obligaciones, debentures o participaciones en otras sociedades; d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, explotación, construcción y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, sin limitación; e) Agropecuarias: Por el cultivo de cereales, oleaginosos, legumbre, hortalizas, frutales y forrajeras sin limitación y la compra, venta, crianza y engorde toda especie animal y la comercialización, en cualquier estado de industrialización de sus carnes, cueros, pieles y subproductos; f) Minerales: Por la explotación, cateo y explotación de toda clase de minas, la industrialización y explotación de su producido; g) Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales, así como también toda otra actividad comercial o industrial lícita. — Artículo Cuarto: Se fija el capital autorizado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, representados por Diez mil acciones de cien pesos cada una, dividido en cinco series de dos mil acciones ordinarias de la clase "A" y en el acto constitutivo fué íntegramente suscripta la primera serie de dos mil acciones habiéndose integrado en dinero efectivo el diez por ciento y las restantes cuatro series de acciones ordinarias, clase "A", se emitirán en la oportunidad y condiciones de pago que fije el Directorio. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de igual clase no hayan sido íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. Las integraciones que no se efectúen en dinero efectivo deberán ser expresamente aceptadas por la Asamblea de Accionistas. — Las acciones, una vez integradas, serán al portador y se emitirán en títulos representativos de una o más acciones, según lo resuelva el Directorio, los que llevarán la firma de por lo menos un Director y demás recaudos exigidos por el Código de Comercio. — Suscripto íntegramente el Capital Autorizado e integrado en el diez por ciento como mínimo, la Asamblea podrá elevar el Capital Autorizado a la suma de Cinco millones de pesos, en una o más oportunidades, y en series no menores de cinco mil acciones, determinando la clase de acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época y condiciones de pago de las emisiones. Toda resolución sobre emisión de acciones o aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, abonando en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente, publicaría por el término legal en el Boletín Oficial, inscribiría en el Registro Público de Comercio y comunicaría a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos más los aumentos realizados de conformidad con las disposiciones precedentes. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que posean de la misma clase, siempre que las nuevas acciones a emitirse sean de las dos clases de acciones ordinarias y si la nueva emisión fuere de una sola clase de acciones, ya sean ordinarias o preferidas, la preferencia en la suscripción de la nueva emisión será para todos los accionistas sin discriminación de la clase de acciones que posea el accionista, debiendo ejercitar esta preferencia dentro de los quince días subsiguientes a la primera publicación del Boletín Oficial que anuncie la nueva emisión. En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá de pleno derecho por el solo vencimiento del plazo establecido y sin necesidad de interpelación judicial, queda autorizado el directorio para aplicar el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo darse igual trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación de mora. — Artículo Quinto: La asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" y acciones preferidas; a las acciones preferidas se les conferirá el derecho a percibir, antes de cualquier reparto a las acciones ordinarias "A" y "B", de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta el quince por ciento anual, pudiendo asignarle además participación adicional en las utilidades hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias y tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación, pudiendo ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o de acuerdo a las condiciones de la emisión o mediante resoluciones de la Asamblea tomadas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo el Directorio, en el caso de realizarse sorteos parciales, anunciar los mismos y sus resultados por un día en el Boletín Oficial. — Cuando las disposiciones legales lo permitan, la Asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias y preferidas en moneda extranjera. — Artículo Sexto. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por no menos de tres ni más de siete miembros, a resolución de la Asamblea de Accionistas, la que también podrá elegir hasta dos directores suplentes. — Todos los directores podrán ser reelectos indefinidamente y para poder ser director se requerirá poseer por lo menos diez acciones, las que deberán ser depositadas en la caja social mientras dure su mandato y que le serán devueltas al finalizar el mismo y luego de ser aprobada por la Asamblea las gestiones del Directorio. — El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice Presidente y un Secretario, los que durarán en sus funciones mientras duren sus mandatos como directores y no se efectúe una nueva elección. — Los miembros del Directorio, sean titulares o suplentes, durarán tres años en sus funciones. — Los directores que desempeñen funciones técnicas y/o administrativas, tendrán la retribución que les fije el Directorio con la conformidad de la Asamblea. — Artículo Séptimo. — El Directorio tiene las más amplias facultades para la administración de la sociedad, con las siguientes atribuciones. — a) — Hacer las gestiones y llevar a debido efecto las operaciones y actos que autoricen los estatutos, en la forma y condiciones que considere convenientes para la buena marcha de la sociedad, pudiendo, a tal efecto otorgar, firmar y aceptar todos los contratos inherentes a esos actos y operaciones por intermedio de las personas que autoriza el inciso j) de este artículo; b) Administrar y dirigir con amplios poderes todos los negocios, bienes, intereses y asuntos comerciales, industriales, financieros y administrativos de la sociedad; c) Comprar, vender, permutar y en cualquier otra forma adquirir o transferir bienes raíces, muebles, semovientes y mercaderías en general, pudiendo verificar y celebrar toda clase de contratos, cualesquiera sea su objeto o denominación, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, recibiendo o pagando el importe de dichas operaciones al contado o al vencimiento de los plazos que se pactaren, ya sea en dinero efectivo o en la especie que se conviniere, autorizando el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas con las cláusulas de su naturaleza, en el país o en el extranjero; d) Tomar o dar dinero en préstamo para operaciones vinculadas al objeto social, en oro sellado, moneda legal, títulos o monedas extranjeras, estableciendo plazos, intereses, su forma de pago y otras condiciones, con o sin garantías reales y/o personales, pudiendo a tal efecto constituir o recibir hipotecas y prendas, fijar o no, aceptar giros, vales, letras y pagarés; solicitar y efectuar descuentos y endosos de giros, vales, letras y pagarés; redescuentos; girar cheques en descubierto, efectuar depósitos y extracciones de fondos ya sea en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros o en la forma que se conviniere y en la moneda que se conviniere, girar cheques y órdenes de pago, aceptar, endosar, avalar, renovar, amortizar, cancelar y ejecutar vales, pagarés, letras y cualquier otro documento comercial, ya sea a la vista o a plazo, pudiendo celebrar estas operaciones con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, con otros Bancos oficiales, mixtos y/o privados, establecidos o que se establezcan en el futuro, tanto en el país como en el extranjero, con sociedades, casas de crédito o con particulares, pudiendo a la garantía de esas operaciones aceptar o dar bienes de la sociedad en hipoteca, prenda, anticresis u otros derechos reales; e) Designar de su seno o fuera de él, Gerentes y subgerentes, determinando sus atribuciones y confiriéndoles en caso necesario los poderes correspondientes, como igualmente nombrar y remover los empleados de cualquier clase y categoría que considere necesarios celebrando si así lo creyere conveniente los respectivos contratos de locación de servicios en las formas plazos y condiciones que considere convenientes y asignarles sueldos y remuneraciones como así también par-

ticipación en las utilidades las que serán ofrecidas ad referéndum de la primer Asamblea que se reúna; f) Podrá hacer cesiones, renovaciones, reconocer y confesar obligaciones, constituir domicilios especiales y a la sociedad depositaria, hacer renuncia gratuita o remisión o quita de deudas, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar a cualquier derecho y a prescripciones adquiridas en juicio o fuera de él, aceptar bienes de cualquier naturaleza o cesiones de créditos en pago y celebrar toda clase de transacciones o arreglos con los deudores o acreedores de la sociedad; g) Podrá conferir y revocar poderes generales o especiales a favor de una o más personas para que actúen conjunta o separadamente, autorizar el otorgamiento de documentos privados o escrituras públicas que sean precisas, emitir dentro o fuera del país obligaciones y debentures y fijar las condiciones de pago y época de emisión de acciones autorizadas; h) Someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas el Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio, proyecto de distribución de utilidades y convocar a los accionistas a celebrar Asamblea para tratar estos u otros asuntos que estime convenientes; i) Podrá establecer y trasladar agencias y sucursales en el país y fuera de él, asignándoles capital si lo considera conveniente; j) Todas sus atribuciones las ejecutará el Directorio por intermedio de dos Directores titulares, quienes al efecto tendrán y ejercerán en tal forma la representación legal de la sociedad. — Las precedentes atribuciones se consideran sólo como enunciativas y en ninguna forma como limitativas de las atribuciones conferidas al Directorio, las que son amplias y sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a la Asamblea por el presente estatuto o por el Código de Comercio. — Artículo Octavo: El Directorio se reunirá siempre que lo convoque el Presidente en ejercicio o lo pida el Síndico o más de la tercera parte de los Directores titulares. — El Directorio, cualquiera sea el número de miembros que lo componga, funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de ellos y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, las que se harán constar en el libro de actas que serán firmadas por el Presidente y Secretario. — El Presidente siempre tendrá voto en las reuniones del Directorio y será decisivo en caso de empate. — Artículo Noveno: En caso de muerte, renuncia, inhabilidad, ausencia u otro impedimento de un Director titular éste será reemplazado por el suplente que designe por sorteo el Directorio; en caso de que no se hubiesen designado suplentes o que éstos ya se hubiesen incorporado como titulares o no aceptasen el cargo el Directorio será integrado por el o los accionistas que designe el Síndico los que durarán en su mandato hasta la primer Asamblea que se celebre o hasta la reintegración del titular en caso de ausencia transitoria. Art. Décimo: Son atribuciones y deberes del Presidente; a) Presidir las reuniones del Directorio y Asamblea de Accionistas; b) Representar a la sociedad ante los Poderes Públicos: c) Cumplir y hacer cumplir los estatutos; d) Dar cuenta en cada reunión del Directorio de las operaciones propuesta y realizadas y del estado de la administración y de los negocios sociales; e) En caso de urgencia tomar las medidas y disposiciones que estime convenientes a los intereses sociales, con cargo de rendir cuenta en ellas en la primer reunión del Directorio. — Artículo Undécimo: El Síndico y el Síndico suplente serán elegidos por la Asamblea de Accionistas, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Sus deberes y atribuciones son los que determina el Código de Comercio. Por renuncia, ausencia o muerte del Síndico titular éste será reemplazado por el Síndico suplente. — Artículo Duodécimo: Para determinar las utilidades líquidas y realizadas, anualmente se practicará el Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que llevarán el informe del Síndico y se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Se fija el treinta y uno de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio, la que podrá ser modificada por la Asamblea, debiendo inscribirse la modificación en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Una vez aprobados los Balances por la Asamblea, serán publicados de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Artículo Décimo Tercero: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se dispondrá de la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, que podrá aumentarse hasta el diez por ciento por resolución de la Asamblea; b) Anualmente la Asamblea destinará una suma para retribuir los servicios del Directorio; esta suma conjuntamente con la que hubieren percibido los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y|o administrativas no deberán superar el veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio; cuando los servicios prestados por el Directorio, frente a los exiguos resultados de algún ejercicio, hagan necesario violar el máximo de veinticinco por ciento preestablecido, podrá excederse ese porcentaje en la retribución a fijar se si fuere expresamente acordado por la Asamblea de Accionistas que considerará este asunto como punto especial dentro del Orden del Día. La Asamblea podrá delegar en el mismo Directorio el distribuir la suma que le asigne en concepto de retribución global para todos sus miembros; c) Anualmente la Asamblea fijará la retribución del Síndico, cuyo monto se considera incluído en la limitación del inciso precedente, con las salvedades que el mismo prevé dad; e) La suma necesaria para abonar los porcentajes de participación en las utilidades que se hubieren convenido con gerentes y demás factores de la sociedad; e) La suma necesario para abonar el dividendo fijo y participación adicional en las utilidades para las acciones preferidas que se hubieren emitido de conformidad a los estatutos; en caso de existir dividendo fijo acumulativo adeudado, se pagarán los importes correspondientes con prelación a todo otro reparto de dividendos incluso al que corresponda al ejercicio en curso para las acciones preferidas; f) La suma que la Asamblea disponga para distribuir como gratificación extraordinaria para el personal de la sociedad y con fines benéficos, pudiendo delegar en el Directorio la distribución de esas sumas: g) Las sumas que la Asamblea destine a reservas facultativas y|o de previsión; h) El remanente de utilidades se distribuirá entre las acciones ordinarias "A" y "B" a prorrata de capitales integrados y en relación al tiempo de las integraciones durante el ejercicio Se prescribirán a favor de la sociedad los dividendos no cobrados después de transcurridos tres años de haber sido fijados por la Asamblea. El Directorio queda facultado para abonar durante el ejercicio hasta el cincuenta por ciento de los dividendos fijos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas, siempre que en forma cierta existan utilidades líquidas y realizadas en cantidad suficiente para este pago. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por las disposiciones del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas Se citarán en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el tiempo, anticipación y plazos que fijen las disposiciones legales en vigencia. Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización Los tenedores de certificados provisorios nominales tendrán derecho a asistir a la Asamblea sin necesidad de inscripción previa. No podrán asistir a la Asamblea, los suscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas declaradas en mora, pero solamente por las acciones en mora. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto en acciones ordinarias "A" y "B" y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; las acciones ordinarias "A" tendrán derecho a cinco (5) votos por cada acción y las acciones ordinarias "B" a un voto, salvo para la elección de síndico titular y suplente, en que ambos tipos de acciones tendrán derecho a un solo voto, todo ello con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a voto en los casos en que se les adeude el dividendo fijo comprometido de un año y en tal caso ejercerán ese derecho a razón de un voto por acción y el quórum para la constitución de la asamblea se hará computando sobre todo el capital accionario suscripto. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida al presidente de la asamblea, pudiendo el Directorio establecer las fórmulas de esos poderes. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo sexto: En los casos previstos en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio, la sociedad entrará en liquidación y será disuelta. La asamblea que declare la disolución determinará la forma de liquidarse, la persona de los liquidadores y el plazo en que deba verificarse. Al efectuarse la liquidación se procederá ineludiblemente en la siguiente forma: a) Se pagarán en primer término las obligaciones sociales por orden de privilegio; b) Se pagará el capital de las acciones preferidas en circulación; c) Se pagará el capital de las acciones ordinarias "A" y "B" que a este efecto se considerarán como una sola clase de acciones; d) Se pagará el dividendo acumulativo adeudado, que hubiere de las acciones preferidas; e) Si aún quedaren sumas disponibles se prorratearán como dividendo para las acciones ordinarias, teniendo presente la participación que pudiera corresponderle a las acciones preferidas en circulación al momento de la liquidación. — Artículo transitorio: Los señores Abel Knobel, Alfredo Francisco Armisen y Alberto Abraham Troya, en forma indistinta, cualquiera de ellos, quedan facultados por la asamblea constitutiva para iniciar y proseguir hasta su total terminación las gestiones ante la Inspección General de Justicia, tendientes a la obtención de la personería jurídica, quedando los mismos ampliamente facultados para aceptar y|o rechazar las modificaciones que se propongan a los estatutos aprobados por esta asamblea. Siendo las veinte horas de la fecha ut-supra citada, se levantó la asamblea luego de haber considerado íntegramente el propósito que animó a su promotor. Entre líneas: "sobre" Vale. Sobrerraspado: "Junio" Vale. Enmendado: "tres millones ochocientos noventa y siete mil veinticuatro", "Gascón", "Partido", todo Vale. — Abel Knobel. — Ana Z. de Knobel. — A. Armisen. — Haydée C. M. de Troya. — Clara Troya de Armisen. — E. F. Fainstein. — Catalina R. de Fainstein. — A. L. Rubino. — C. R. Rubino y Octavio Lubetkin. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen Abel Knobel, Ana Z. de Knobel, A. Armisén, Haydée C. M. de Troya, Clara Troya de Armisén, E. S. Fainstein, Catalina R. de Fainstein, A. L. Rubino, C. R. Rubino y Octavio Lubetkin han sido puestas en mi presencia por los nombrados, personas de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia expido el presente en Buenos Aires, a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. Registro sesenta y seis. Hay una firma: Carlos A. Petracchi. — Hay un sello: Carlos A. Petracchi, Escribano Público" — Buenos Aires, diciembre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y nueve. — Señor Inspector Jefe de la Inspección General de Justicia de la Nación. S|D. — Referente: Expediente diez mil setecientos sesenta y cuatro. De mi consideración: Abel Knobel, en su carácter de presidente de "All Plastic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria" (En formación) y con domicilio en Avenida Presidente Julio A. Roca quinientos cuarenta y seis, segundo piso, oficina uno de esta Capital, al señor Inspector dice: Que viene a subsanar una involuntaria omisión del acta constitutiva de la Sociedad que representa, con relación a la proveniencia de los bienes que aportan a esta Sociedad las accionistas señora Ana Zdrojewski de Knobel, señora Clara Troya de Armisén, señora Haydée Cecilia Martijena de Troya y señora Catalina Knobel de Fainstein, debe declarar que los mismos son bienes propios de las citadas accionistas, habidos con anterioridad a sus respectivos matrimonios. Pido al señor Inspector quiera tener presente lo expuesto y con este motivo lo saludo con mi mayor consideración. Hay una firma ilegible. Abel Knobel". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta. Visto el expediente número mil seiscientos/sesenta, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "All Plastic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "All Plastic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a diez (10). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Decreto número tres mil dieciocho. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay". — Es copia fiel de los originales existentes en el expediente precitado "All Plastic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria", correspondientes al acta de fundación corriente a fojas uno y dos; de los estatutos sociales de fojas dos a fojas diez; a la ampliación del acta corriente a fojas catorce y al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional acordando a esta Sociedad personería jurídica y aprobando sus estatutos, corriente a fojas diecisiete, doy fe, como de que los comparecientes ratifican en este acto todo lo transcripto, incluso la emisión de acciones y suscripción que realizaron en el acto de constitución provisoria, así como la elección de autoridades. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí junto con los testigos del acto, que lo fueron los señores Luis María Petrucci y Eduardo Cerutti, vecinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número sesenta y dos, de fecha de ayer. — Abel Knobel. — Ana Z. de Knobel. — A. F. Armisén. — Clara Troya de Armisén. — Haydée Cecilia M. de Troya. — E. Fainstein. — Alberto L. Rubino. — O. Lubetkin. — C/ Rubino. — Catalina K. de Fainstein. — L. M. Petrucci. Eduardo Cerutti. — Hay un sello — Ante mí: Juan F. Cavallo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio doscientos, del registro veintiocho, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente primer testimonio en trece sellos de Ley, numerados correlativamente desde el número siete millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, al siete millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro, y también correlativos desde el número ocho millones sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro, al presente, ocho millones sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan Fernando Cavallo.

Buenos Aires, agosto 24 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.280.— e.8|10-Nº 3.984-v.8|10|60

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXIMPORT ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de 1960, los señores: Dante Leonardo Artico, argentino, casado, domiciliado en Olazábal 668, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Ignacio Barriga Cortinez, argentino, casado, domiciliado en Stephenson 2852, Dpto. "C", Capital; Raúl Miguel Conrado Barriga Cortinez, argentino, soltero, domiciliado en Stephenson 2852, Dpto. "C", Capital; Eduardo José Castillo, argentino, casado, domiciliado en Bynnon 6750, Capital; Pascasio Castillo, español, casado, domiciliado en Bynnon Nº 6750, Capital; Osvaldo Enrique Iriarte, argentino, soltero, domiciliado en Bynnon Nº 6752, Capital; Nelson Axel Leroux, argentino, casado, domiciliado en Caracas 75, Capital; Luis Polesel, italiano, casado, domiciliado en Puán 2046, Capital; Roberto Walter Tognola, argentino, casado, domiciliado en Canalejas 316, 1º Piso, Dpto. "C", Capital y Francisco Mario Tolaba, argentino, casado, domiciliado en Puán 2046, Capital: constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "EXIMPORT ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Stephenson Nº 2852, Dpto. "C", Capital. — Segunda: Fíjase en diez años su duración, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad podrá transformarse en sociedad anónima en cualquier tiempo. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar toda clase de negocios de exportación e importación y dedicarse a la comercialización por cuenta propia o de terceros y|o en participación de toda clase de materias primas y productos elaborados o semielaborados, como así también comisiones, representaciones, consignaciones y|o financiaciones, haciendo constar que esta enunciación de actividades, no significa limitación a cualquer otra actividad que puedan ejercer este tipo de sociedades y de conformidad con la ley 11.645. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional); dividido en 500 cuotas de pesos 1.000.— cada una, aportadas por los socios a razón de 50 cuotas cada uno, o sea $ 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional), cada uno de los 10 socios. Se halla integrado el 50 %, el saldo del restante 50 %, será integrado cuando las necesidades sociales lo requieran, no pudiendo este plazo ser mayor a un año, a partir de la fecha del presente contrato. Las cuotas podrán cederse entre los socios, pero no a terceros, sin el consentimiento de los demás socios. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad se halla a cargo conjunto de dos cualesquiera de los socios; Miguel Ignacio Barriga Cortinez, Eduardo José Castillo y Nelson Axel Leroux, quienes quedan designados Gerentes. En caso de enfermedad, ausencia o impedimento de los tres Gerentes

o de dos de ellos, actuarán como Co-Gerentes, los socios: Dante Leonardo Artico; Osvaldo Enrique Iriarte y Francisco Mario Tolaba, los tres conjuntamente. — Los gerentes y co-gerentes, tendrán para el desempeño de sus funciones todas las facultades de la Ley 11.645 que se da aquí por reproducida y de los artículos del Código Civil números: 782, 806, 839 y 1.881, incisos: 1º a 4º, 7º, 13º, 15º y 17º, y del artículo 608 del Código de Comercio que también se dan por reproducidos. Pueden, asimismo, otorgar poderes y promover demandas de cualquier naturaleza, competencia o jurisdicción. — Sexta: El 31 de julio de cada año se practicará un inventario y balance general, el que será sometido a los socios dentro de los diez días. Las observaciones deberán formularse por escrito a la gerencia dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al de haberse recibido el balance. De las utilidades líquidas se deducirá: a) El 5% para fondo de reserva legal; b) 15% para fondo de previsión; c) 20% como fondo de futura ampliación de capital. — Séptima: El socio que deseare retirarse de la sociedad, deberá ofrecer a los demás socios sus cuotas por el valor de su aporte de capital integrado, lo que no se especifique en este contrato al respecto, se regirá por la Ley 11.645. — Octava: La sociedad no se disolverá por la muerte de un socio, pues continuará el giro de sus operaciones con los socios sobrevivientes, quienes de inmediato realizarán un balance general a la fecha del deceso, para establecer el haber del socio fallecido y conocido el resultado, podrán optar: I) Continuar el giro social con los herederos del fallecido, debiendo éstos unificar la representación; II) Continuar el giro social entre los sobrevivientes, liquidando a los sucesores legítimos del socio premuerto el haber de éste, que a la fecha de su deceso tenga en la sociedad; III) Disolver la sociedad, procediendo a su liquidación conforme a la legislación vigente. La liquidación se hará por los socios sobrevivientes, quienes, desde el momento que asumen la determinación de liquidar la sociedad, quedan investidos automáticamente del carácter de "únicos liquidadores". — Novena: En caso de incapacidad total de un socio, las actividades de la sociedad proseguirán con los socios restantes en la forma en que se resolviere en la asamblea citada al efecto dentro de un plazo no mayor de 20 días, a contar de la fecha legalmente fehaciente de su incapacidad. — Décima: Esta sociedad se disolverá totalmente cuando se encuadre en las causales invocadas en el artículo 422 del Código de Comercio, las que se dan aquí por reproducidas. — Undécima: En todas las deliberaciones los socios están obligados a expedirse por la negativa o afirmativa, no admitiéndose las abstenciones, que, de producirse se interpretarán como afirmativas. Un socio podrá hacerse representar por otro, mediante carta poder simple con la firma certificada. Cada cuota de capital da derecho a un voto. Para los casos en que de acuerdo a este contrato se requiera la simple mayoría de votos para la aprobación o adopción de resoluciones, habrá quórum con el 51% del capital social. — Se resolverá por mayoría de votos: a) La aprobación de balances e inventarios generales; b) El nombramiento o remoción de gerentes, sean socios o no; c) La concurrencia de esta sociedad a la formación de otras sociedades o su transformación en sociedad de otro carácter; d) La disolución de la sociedad; e) La transferencia de cuotas sociales a favor de un tercero ajeno a la sociedad; f) La modificación de la fecha de cierre de ejercicios. — Se resolverá por unanimidad: a) El cambio de objeto social o su ampliación; b) Prórroga del vencimiento; c) Aumento de capital. — Bajo las once cláusulas que anteceden los diez socios que componen la entidad "Eximport Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la declaran vigente, firmando al pie de conformidad, una vez cumplidas las formalidades de publicación en el Boletín Oficial e inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Firmado: D. L. Artico. — M. I. Barriga Cortínez. — R. M. C. Barriga Cortínez. — E. J. Castillo. — Pascusio Castillo. — O. E. Iriarte. — N. A. Leroux. — L. Polesel. — R. W. Tognola. — F. M. Tolaba.

Buenos Aires, 12 de setiembre 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.160.— e.8|10-Nº 8.796 D.T.-v.8|10|60

MANVIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que con fecha 29 de junio de 1960, el Sr. Mendel Beer Zimmerman, cede, transfiere y vende sus doscientas cuotas de un mil pesos cada una, que tiene en MANVIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de doscientos mil pesos m|n. de c|l., al Sr. José Pascual Schiavo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Chile 1160, Capital Federal, quedando el contrato social sin modificaciones. — Firmado: Mendel Beer Zimmerman. — José Pascual Schiavo. — Victorio Baldomero Castro. — Entrelíneas: "Que tiene en Manvic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vale. — Buenos Aires, agosto 23 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.8|10-Nº 8.802 D.T.-v.8|10|60

CASAL & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 13 de mayo de 1960, ha quedado totalmente disuelta la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CASAL & CIA, inscripta bajo el Nº 687, al folio 261, libro 34 de S. R. L. con fecha 25/2/1958. — Esta disolución se retrotrae al día 31 de marzo de 1960, haciéndose cargo el Sr. Antonio Casal del activo y pasivo de la sociedad, continuando el mismo con el giro comercial en forma personal. — E/L.: por un día, vale.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.8|10- Nº 8.808 D.T.-v.8|10|60

V I C

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato del 31 de agosto de 1960 el señor Manuel Serra Moret cede y transfiere al señor Juan Jacinto Llorens todas las cuarenta cuotas de mil pesos cada una por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de la firma VIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.8|10-Nº 8.807 D.T.-v.8|10|60

C O F I C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos sesenta, entre los señores: Jorge Osvaldo Botte, argentino, soltero, domiciliado en Garay tres mil setecientos setenta y dos; Ricardo Botte, argentino, soltero, domiciliado en Garay tres mil setecientos setenta y dos; Meir Muchnik, argentino, casado, domiciliado en Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; Jaime Israel Lajcher, polaco, casado, domiciliado en Corrientes cuatro mil novecientos quince; y Juan Carlos Botte, argentino, domiciliado en Fernández cuatrocientos cuarenta y cuatro, casado, en sus carácteres de únicos componentes de Cofico, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expresan: I) Que la mencionada sociedad se constituyó por instrumento privado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio en veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, con el número dos mil setecientos trece, al folio cincuenta y ocho del libro veintisiete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con plazo de duración de cinco años a contar de esa inscripción, siendo dicho contrato modificado en primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en diez y ocho de setiembre de ese año con el número dos mil ochocientos treinta y tres, al folio cuatrocientos ochenta del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado en veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en veintitrés de julio siguiente con el número mil novecientos veintiuno, folio cuatrocientos cuarenta y cinco del libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — II) Que en virtud de ello la sociedad gira con un capital de un millón ciento noventa mil pesos moneda nacional, aportado por los socios en partes iguales. — III) Que por vencimiento del plazo, los señores Meir Muchnik y Juan Carlos Botte, resuelven retirarse de la sociedad, declarando haber percibido de la sociedad, según recibo firmado por separado, todo lo que les corresponde en concepto de capital, utilidades y saldo de su cuenta particular, a la fecha, expresando, que al apartarse de la misma no se reservan acción ni derecho alguno contra la misma ni contra los demás asociados. — IV) Los señores Jorge Osvaldo Botte, Ricardo Botte y Jaime Israel Lajcher, convienen en continuar con el giro de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, de acuerdo al balance e inventario practicado al efecto, procediendo a la cancelación de las cuotas abonadas a los socios salientes, quedando reducido el capital a la suma de setecientos catorce mil pesos moneda nacional, que corresponde a los tres socios por partes iguales. — Que a los efectos que determina el artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio (segunda parte), formalizan un nuevo contrato de sociedad, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de COFICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Veinticinco de Mayo número ciento noventa y cinco, primer piso, oficina ciento trece de esta Capital, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad, será: la compra, venta, importación y distribución de toda clase de mercaderías y productos y en especial la de forrajes y cereales, así como la de muebles e inmuebles, semovientes, títulos, valores, derechos, acciones, créditos comunes o prendarios; todo por cuenta propia o ajena, así como comisiones y consignaciones, tanto en operaciones directas o concertadas en licitaciones públicas ante autoridades y oficinas nacionales, provinciales o municipales. — La Sociedad continuará con la explotación de todos los negocios iniciados durante la vigencia del anterior contrato. — Tercera: La sociedad podrá además: adquirir por compra, dación en pago, permuta o cualquier otra forma de adquisición, bienes muebles, inmuebles, créditos, semovientes y toda clase de valores, pudiendo también venderlos, arrendarlos, transferirlos, enajenarlos y gravarlos; aceptar o constituir prendas y toda clase de derechos (sigue en el sello número ochocientos cuarenta y nueve mil cuarenta y ocho) — (Viene del sello número ochocientos cuarenta y nueve mil cuarenta y siete) reales o personales; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, transigir, conferir poderes especiales y generales y celebrar toda clase de contratos con firma de instrumentos públicos y privados necesarios; denunciar, querellar, inscribir marcas y patentes a su nombre o por cuenta ajena. — Cuarta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares, sociedades, Bancos e instituciones de crédito, oficiales o particulares; solicitar y conceder créditos, descuentos y préstamos; efectuar depósitos; operar en cuenta corriente, extraer fondos; librar cheques, pagarés, letras y giros, endosarlos, negociarlos, adquirirlos y cobrarlos. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de setecientos catorce mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas catorce cuotas de mil pesos, aportado por los socios en partes iguales, y que consisten en las cuotas de capital que les pertenece en la sociedad originaria que se prorroga por el presente. — Sexta: La sociedad se constituye por tiempo indeterminado. — Cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento preavisando a la sociedad por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, cediendo sus cuotas a la entidad y subsidiariamente a cualquiera de los socios. — En tal caso la sociedad liquidará al socio saliente, el precio de las cuotas cedidas y las utilidades que pudieren corresponderle, de acuerdo al balance especial que se practicará al efecto, dentro de los treinta días del preaviso mencionado. — Ese pago se hará en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas sin interés. — Séptima: La administración, gerencia y uso de la firma social será desempeñada por cualquiera de los socios, los que firmarán con sus firmas personales precedidas por la fórmula "Cofico, S. R. L.", no pudiendo comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros o en operaciones ajenas a los negocios sociales. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales que deberán practicarse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. — Las utilidades líquidas que resulten, previa deducción del fondo de reserva legal y fondos de amortización que fijen los socios, serán distribuidos por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas serán soportadas en igual forma. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad seguirá el giro de los negocios con el representante legal o herederos, éstos últimos mediante un representante único en reemplazo del socio fallecido, salvo que hicieren uso de la opción establecida en la segunda parte de la cláusula sexta, en la forma, plazo y condiciones que ella determina. — Décima: La liquidación de la sociedad se producirá: a) Si durante dos ejercicio consecutivos hubiere pérdidas que en conjunto excedieran al cuarenta por ciento del capital social. — b) Por resolución unánime de los socios, en cualquier momento. — Cualquiera fuere la causa de disolución, su liquidación será llevada a cabo por cualquiera de los gerentes, agregando al rubro social el aditamento: "en liquidación", debiendo previamente realizarse un balance e inventario especial a los fines de la realización del activo y pasivo. — El producido líquido se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales aportados por ellos y en la forma que éstos determinan. — (Sigue en el sello número un millón trescientos ochenta mil seiscientos noventa y nueve) — (Viene del sello número ochocientos cuarenta y nueve mil cuarenta y ocho) los balances serán aprobados por mayoría simple de votos contados éstos en proporción a las cuotas aportadas por cada socio. — Décima Segunda: Toda duda, divergencia o cuestión que se suscite entre los socios con motivo del presente contrato, su interpretación, marcha de los negocios sociales, disolución, liquidación o partición, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte los que en caso de divergencia designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, renunciando los socios a cualquier otro fuero o jurisdicción judicial. — Para constancia se firma el presente de conformidad en el lugar y fecha al principio relacionado. Sobre raspado: folio, expresando, sucursales, toda, los, sociedad, socio, cualquier, vale. — S/R.: en cualquier momento, vale. — (Firmas): Jaime I. Lajcher. — Ricardo Botte. — Juan Carlos Botte. — Meir Muchnik. — Jorge Osvaldo Botte. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Jaime I. Lajche, Ricardo Botte, Juan Carlos Botte, Meir Muchnik y Jorge Osvaldo Botte, son auténticas de los señores Jaime Israel Lajche, Ricardo Botte, Juan Carlos Botte, Meir Muchnik y Jorge Osvaldo Botte. — Buenos Aires, julio catorce de mil novecientos sesenta. — Raspado: Juan Carlos Botte, Meir Muchnik y Jorge Osvaldo Botte, vale. — Hay un sello Juan Antonio Albo (Escribano).

Buenos Aires, septiembre 16 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.280.— e.8|10-Nº 3.964-v.8|10|60

I N D A S A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez de agosto de mil novecientos sesenta, entre los señores don David Reidel, argentino naturalizado, soltero; Natalio Reidel, argentino naturalizado, casado; y doña Eva Kazap de Reidel, rumana, casada, todos domiciliados en la calle Pico cuatro mil setecientos cincuenta de esta Capital, mayores de edad, por derecho propio y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre las partes una sociedad comercial, que tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal calle Pico número cuatro mil setecientos cincuenta y que podrá establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República, y que girará bajo el rubro de INDASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contar del primero de julio próximo pasado, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Tercera: La sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y en especial por las cláusulas establecidas en este contrato, tendrá por objeto principal la Fabricación de Bases para Aromas y Sabores, todo lo relacionado con esencias, su elaboración, fraccionamiento, exportación o importación de las mismas y los productos químicos afines. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá dedicarse a operaciones de Importación o Exportación y Comercialización de las materias primas o productos elaborados; a efectuar operaciones financieras, dando y tomando dinero de particulares o Instituciones Bancarias Públicas y Privadas y en especial del Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Adquirir por compra u otra forma bienes muebles o inmuebles o semovientes, venderlos, transferirlos o gravarlos con derechos reales de prenda o hipotecas; contratar locaciones de obra o de servicios y actuar en juicio en cualquier jurisdicción y competencia como actora o demandada por sí o por apoderado. — Podrá asociarse con otras Entidades o con Particulares y en general realizar cuantos actos sean menester para el mejor logro de su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 150 cuotas de 1.000 pesos moneda nacional cada una suscriptas e integradas por los tres socios por partes iguales a razón de 50 cuotas cada una o sean cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno. — Estas cuotas quedan integradas por su importe total por los créditos que a cada uno de los socios corresponde en el balance general aprobado e inventario que se consideran partes integrantes de este contrato y de cuyo activo y pasivo la sociedad se hace (viene del sello número un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos veintidós) cargo, estando el capital totalmente

integrado por muebles y útiles, mercaderías, cuentas y obligaciones a cobrar y a pagar y a cuyo balance las partes prestan su absoluta conformidad. — Quinta: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio David Reidel, quien actuará en calidad de Gerente debiendo suscribir toda la documentación social con su firma personal a continuación del rubro social. — En el ejercicio de sus funciones, el socio Gerente queda investido de la más amplias facultades para realizar todas las operaciones que hacen al objeto social conforme al artículo tercero y obligan a la sociedad de acuerdo a derecho y, sin más limitaciones que no comprometerla en operaciones ajenas a la misma o para garantía o fianzas personales o de terceros. — En el uso de las más amplias facultades el socio Gerente podrá especialmente suscribir todos los instrumentos públicos y privados, comprar o vender bienes inmuebles, muebles o semovientes, hipotecarlos o gravarlos con derechos reales, otorgar poderes generales o especiales firmar cancelaciones, solicitar u operar con créditos bancarios o entidades privadas y en especial con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, abrir cuentas corrientes, librar cheques, hacer protestos y protestas. — Sexta: Anualmente, el día 31 de julio de cada año se efectuará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales que disponga la asamblea de socios para verificación de las operaciones sociales. — De las utilidades obtenidas y previa deducción de las reservas legales o las que dispusiera la asamblea, líquidas y realizadas, se distribuirán entre los socios en partes iguales, y en caso de pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los balances que deberán ser confeccionados en un plazo no mayor de sesenta días, quedarán aprobados, no mediando oposición, dentro de los diez días de notificados. — Séptima: La sociedad llevará libro de actas, en el que se consignarán todas las resoluciones de las reuniones de los socios en asamblea, las que podrán ser ordinarias, una vez por año, y extraordinarias a solicitud de cualquiera de los socios o cuando asuntos de importancia a juicio del Gerente lo requieran. — Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, siendo los mismos de carácter personales, excepto aquellos en que la ley disponga otra cosa o exija unanimidad. — Octava: Toda modificación al presente contrato que implique una mayor responsabilidad de los socios, aumento de capital incorporación de otros socios, prórroga del contrato, cesión de cuotas a terceros deberá ser resuelta por unanimidad. — En el caso de cesión de cuotas a terceros, existe para los otros socios un de- (viene del sello número un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos veintitrés) recho de prioridad para adquirir esas cuotas. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios los restantes podrán optar por admitir en la sociedad a los herederos que deberán unificar la representación, o bien liquidarles su parte en la sociedad en la forma que convinieren. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, será sometida al fallo de árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte divergente, y para el caso de no llegar éstos a un acuerdo, será designado por ellos un tercero cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan constituída esta sociedad, y en prueba de conformidad firman el presente en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eva Kazan de Reidel. — N. Reidel. — D. Reidel.

Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 3.995-v.8|10|60

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ONACOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los · días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta, entre Antonio Scigliano, domiciliado en Pasaje Agustín Alvarez 5052; don Domingo Scigliano, con domicilio en Morón 2416 y don Mauricio Municher, con domicilio en Lascano 3979, todos de Capital, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad comercial e industrial bajo el régimen de la Ley 11.645, que sujetan a las estipulaciones que se detallan a continuación: Primero: Se constituye entre los integrantes una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ONACOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente T. Viladerbó número 2046|48, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Tercero: El objeto de la sociedad será la fabricación y compraventa de repuestos y accesorios para automotores en general, su importación, exportación y distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros, así como también las materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados en general y anexos del ramo metalúrgico. No obstante, las partes podrán anexar cualquier otro objeto lícito, de mutuo acuerdo. — Cuarto: La duración de la sociedad se establece por un término de veinte años a contar desde el 1º de enero de 1960, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente; pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, una vez transcurridos los dos primeros años de su vigencia, a cuyo efecto deberá comunicar a los demás socios su decisión por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — En tales circunstancias, se confeccionará un balance e inventario para determinar el haber del socio saliente y las cuotas a ceder serán valuadas de acuerdo al valor general que represente el patrimonio social en su totalidad al momento de su retiro, efectuándose su pago en la forma que luego se dispone. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de pesos 750.000 (setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), dividido en setecientas cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, que las partes suscriben e integran totalmente, por partes iguales, en maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según inventario que firman por separado. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes quedan designados Gerentes de la misma y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para todos los actos y operaciones, en la forma más amplia, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o negocios de terceros. — En tal sentido, podrán realizar toda clase de operaciones, comprar y vender inmuebles firmando las respectivas escrituras, intervenir en todo asunto judicial de cualquier fuero, operar con cualquier Banco oficial o particular, creado o a crearse y aceptar sus cartas orgánicas, incluso el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Industrial de la República, de la Provincia de Buenos Aires, etc., y todas las demás facultades de administración y disposición, siendo esta enunciación sólo ejemplificativa. — Séptimo: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un balance general de los negocios sociales y el resultado obtenido, previa deducción del fondo de reserva de la ley, será distribuído por partes iguales entre todos los socios soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Octavo: Los socios se obligan a dedicar todo su tiempo y actividad personal a las tareas sociales no pudiendo dedicarse a otras actividades. — Podrán establecer un sueldo para cada socio, de mutuo acuerdo entre las partes, el que será fijado por libro de actas y por votación unánime y tendrá el carácter de una disposición contractual. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, la sociedad no será disuelta sino que los socios restantes tendrán la facultad de recibir a los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado en calidad de socios, a cuyo efecto estos últimos deberán unificar la representación, o bien desinteresarlos de la sociedad mediante el pago de su capital y utilidades, valuados en la forma dispuesta en la cláusula cuarta, en la siguiente forma: 50 % al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales con más el interés bancario de plaza en ese momento. — Esta forma de pago se aplicará asimismo en el caso de retiro de un socio, de acuerdo con la cláusula cuarta y en ambos casos ya sea por fallecimiento e incapacidad o por retiro voluntario de un socio, los herederos, sucesores o salientes podrán solicitar se les garantice su deuda con prenda, siendo a su cargo los gastos que demande la constitución de la misma. — Décimo: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre las partes durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, sin forma de juicio, los que serán nombrados uno por cada parte en discordia y éstos, antes de entrar a conocer la cuestión, designarán un tercero para el caso de divergencia, siendo sus fallos inapelables. — La parte que solicita un arbitraje, deberá hacerlo por telegrama colacionado con mención de su árbitro, debiendo, los restantes o el restante informar dentro del plazo de los diez días siguientes el nombre del árbitro y el lugar y fecha de la reunión para formalizar el respectivo compromiso arbitral, bajo sanción de tener que abonar una multa de $ 50.000 a favor de una institución de beneficencia designada por el Contador de la firma. — En prueba de conformidad, se firma en lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: D. Scigliano. — A. Scigliano. — M. Municher. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: D. Scigliano, A. Scigliano y M. Municher, son auténticas y corresponden respectivamente a Domingo Scigliano, Antonio Scigliano y Mauricio Municher. — Conste. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — Firmado: A. Levin (Escribano). — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.8|10-Nº 3.809 D.T.-v.8|10|60

COMPAÑIA TURISTICA OMEGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christinan Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, los señores Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski, sudafricano, casado, domiciliado en Jerónimo Salguero tres mil treinta y tres de esta Capital y Luis Enrique Bovio, argentino, casado, domiciliado en Solís ciento veinte y siete, Témperley, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, ajustada a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "CIA. TURISTICA OMEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio en esta Capital calle Corrientes 832. — Segunda: Esta sociedad tendrá una duración de cinco años pudiendo disolverse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios que así lo haga saber a sus consocios, en forma fehaciente y con sesenta días corridos de anticipación. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y, en general todas las actividades de la industria turística, actuando en nombre propio o por representación de empresas turísticas y de transportes, nacionales o extranjeras. — Podrá dedicarse, asimismo, a toda clase de actividades directa o indirectamente relacionadas con su objeto principal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas de la siguiente forma: El señor Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski, cien cuotas o sean cien mil pesos y el señor Luis Enrique Bovio, cien cuotas o sean cien pesos. Cada uno de los socios ha integrado el cincuenta por ciento de su parte en dinero efectivo y el saldo lo aportarán en la medida que los negocios sociales lo vayan requiriendo. — Quinta: Las cuotas son indivisibles y no negociables, pudiendo transferirse a terceros extraños a la sociedad sólo con el consentimiento expreso de todos los socios. — Sexta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, pudiendo usar de la firma social indistintamente, con la sola prohibición de comprometer a la sociedad en garantías, fianzas o asuntos ajenos a la misma. Los gerentes tendrán además de las facultades que les confiere la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las especificadas en el Código de Comercio y en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, las que a continuación se expresan: comprar, vender, hipotecar, o en cualquier otra forma adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones o demás valores. Operar con los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares; girar, endosar, emitir y aceptar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, efectuar descuentos y toda clase de operaciones bancarias en general; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, realizando todos cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el logro de los fines sociales, ya que las facultades que anteceden deben entenderse como solamente enunciativas y de ninguna manera limitativas. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general conforme a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva y las utilidades que del mismo resulten serán distribuídas entre los socios previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Dichos balances serán puestos a consideración de los socios durante el término de treinta días, considerándose que si durante ese tiempo no han sido observados quedarán definitivamente aprobados. — Octava: En caso de disolución de la sociedad ya sea por vencimiento de su término o por cualquier otra causa, la liquidación de la misma estará a cargo de los socios con las facultades que les acuerda el Código de Comercio. — Novena: Si ocurriera la incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los socios hábiles o sobrevivientes, practicarán dentro de los treinta días un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento o de la incapacidad del socio que será firmado por los socios y por los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado. En tal caso los socios hábiles o sobrevivientes podrán optar: Entre continuar los negocios sociales con los herederos del fallecido o representantes del incapacitado, debiendo éstos entonces unificar su representación en la sociedad o reembolsar a estos últimos la parte que al fallecido o incapacitado le corresponda, según el referido balance, la que será pagada en efectivo y en cuatro cuotas trimestrales sucesivas e iguales con interés del diez por ciento anual, la primera de las cuales se hará efectiva a partir de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o de la declaración de la incapacidad del socio. — Décima: Toda duda o divergencia que se planteare entre los socios, sus sucesores o representantes, ya sea durante la existencia de esta sociedad, a su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo de tales conceptos dejan formalizado el contrato que ha de regir a "Cía. Turística Omega, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Luis Bovio. — Andrés Grabia.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520.— e.8|10-Nº 3.999-v.8|10|60

FER E. CASTIGLIONI & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 31 de agosto de 1960, la totalidad de socios de "FER E. CASTIGLIONI & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto aumentar el capital social de la referida Sociedad a la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional y cuyo aumento de m$n. 1.900.000,00 c|l. representado por 1.900 cuotas de $ 1 000 cada una ha sido suscripto por el socio señor Enrique Castiglioni e integrado con el aporte del saldo de su cuenta personal en la referida Sociedad, de acuerdo al Balance al 31 de julio de 1960.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.8|10-Nº 4.019-v.8|10|60

CARLOS TANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Ampliación de Rubros: Entre doña Amorina Lisi de Tano, italiana, viuda de sus primeras nupcias con don Carlos Tano, comerciante, domiciliada en Av. de los Constituyentes Nº 5485; don Alfredo Carlos Tano, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lidia Solla, domiciliado en Washington Nº 2792, comerciante; y doña Delia Tano de Pagura, argentina, casada en primeras nupcias con don Miguel Pedro Pagura, domiciliada en Franco Nº 2425, comerciante, todos domiciliados en esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, exponen: Primero: Que en el carácter de únicos componentes de la Razón Social "CARLOS TANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según inscripción de fecha 21 de noviembre de 1951, bajo el Nº 2.925; al folio Nº 140 del libro Nº 25 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ampliado por resolución dictada en el juicio testamentario de Don Carlos Tano, de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, con fecha 9 de febrero de 1956, bajo el Nº 806, al folio Nº 124 del libro Nº 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido ampliar los rubros que determina el artículo cuatro del contrato social en el sentido de agregar como anexo de los mismos, la compra-venta de bicicletas, motonetas motocicletas, automotores y artículos en general para el hogar; manufacturados, con o sin motor, nacionales o importados, ya con la marca de la Sociedad, o cualesquiera otra u otras que adquieran; bien sea por cuenta propia, o que reciban en consignación o representación de terceros; todo ello con las más amplia aceptación de la palabra por cuanto dicha enumeración no significa ninguna restricción, siendo sólo enunciativa. — Segundo: Oportunamente se hará constar en el libro de actas la presente ampliación de rubros. — Tercero: Facultar a la socia Amorina Lisi de Tano.

para que efectúe por cuenta y representación de la Sociedad, las gestiones pertinentes, para la inscripción de la Sociedad, las gestiones pertinentes, para la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, y Registro de Crédito con Prenda, en esta Capital, para su toma de razón. — De conformidad de todos los comparecientes, firman el presente, previa lectura y ratificación en la Ciudad de Buenos Aires; a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Fdo.: Amorina Lisi de Tano. — Fdo.: Alfredo Tano. — Fdo.: Delia T. de Pagura.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.520. — e.8|10-Nº 8.810 D.T.-v.8|10|60

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA NOVICK o NOVICH, por el término de diez días. — Secretaría Nº 2.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.547-D.T.-v.20|10|60

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por seis meses y una vez por mes a NICOLAS GAYDYSZ a presentarse en el juicio que se le sigue por presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, mayo 20 de 1960. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 240.— e.8|10-Nº 9.531-D.T.-v.8|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de GERMANA T'SERSTEVENS de DINEUR.
Octubre 4 de 1960. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.512-D.T.-v.20|10|60

Nº 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal Nº 5, por ante la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Paternostro, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 9.567-D.T.-v.20|10|60

Nº 9

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Isaac R. Molina, cita por el término de cinco días a don ROBERTO FELDSTEIN, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Fink de Feldstein, Hinda c|Feldstein, Roberto, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.555-D.T.-v.14|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a los herederos y acreedores de don HECTOR ARMANDO ESCUDIE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.516-D.T.-v.20|10|60

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de DIMAS HUALDE.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.996-v.20|10|60

Nº 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado 13, por la Secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JULIO CEFERINO GONZALEZ.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.548-D.T.-v.20|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINA MARIA GADDA de MANUSO y SANTIAGO MANUSO.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.549-D.T.-v.20|10|60

Nº 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 32), cita por dos días a los acreedores del concurso civil de don LAURO A. LAGOS a la audiencia del día 18 de octubre de 1960, a las 15 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, la que se celebrará con las partes que concurran y se tendrá a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.568 D.T. v.10|10|60

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO MASTROPIERRO.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.535 D.T. v.14|10|60

Nº 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAULINO BARREIRO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.540 D.T. v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, hace saber por tres días que MARTHA AIROA adicionará su apellido materno HERMO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 720.— e.8|10-Nº 9.564 D.T. v.11|10|60

Nº 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA JOSEFA TAMBORENEA de LEIRAS.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.573 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SIMONAZZI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.557 D.T. v.20|10|60

Nº 20

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO LOPEZ.
Buenos Aires, julio 28 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.504 D.T. v.20|10|60

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40 del infrascripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN CALZON de DE CONTI y MARIO DE CONTI.
Buenos Aires, 4 de 1960. — Enrique — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.517 D.T. v.20|10|60

Nº 21

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LEIVA DAZA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.980-v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX CARATOZZOLO (Secretaría 42). — Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.515 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ULISES ISIDRO TORNQUIST. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.543 D. T.-v.20|10|60

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELPIDIO RUFINO LASARTE — Buenos Aires septiembre 28 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.544 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22 doctor Roberto Ramé, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINO CABEZA o MARINO CABEZA GARCIA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.556 D. T.v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE MOGNO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.559 D. T.-v.20|10|60

Nº 23

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez en lo Civil, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de CIRO A. o CIRO ATILIO SCOTTI y LUCIA EMMA o LUCY EMMA THOMAS o LUCIA EMMA o LUCIA MURRAY THOMAS o LUCIA EMMA MURRAY.
— Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.522 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 45), cita por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN CARVAJAL — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.553 D. T.-v.20|10|60

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BERNARDO FONDEBRIDER.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Por diez días en el Boletín Oficial. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.562 D.T. v.20|10|60

Nº 24

El doctor Federico J. M. Peltzer a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CELENTANO.
Buenos Aires, octubre 15 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.550 D.T. v.20|10|60

Nº 27

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr., Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MORTARA de DEBERNARDI.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. Publíquese por diez días.
— Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.558 D.T. v.20|10|60

Nº 28

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Sec. Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARTIN o DOMINGO MARTIN GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.560 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José Manuel Campos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTA BORGESE de NASO, (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.514 D.T. v.20|10|60

Nº 29

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA LUISA MAFFIOLI de TISSELLI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1960. — Arístides L. F. Roland, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.023 v.20|10|60

Nº 30

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE URRUTI o IRENE URRUTI DE PARADELO o IRENE URRUTI CAREY de PARADELO o IRENE URRUTY CAREY de PARADELO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.563 D.T. v.20|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juez doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA AMPARO CANIZARES DE TOSTERA. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1960. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.552 D.T.-v.14|10|60

Nº 2

José Remuñan, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 2, cita por tres días a MARIANA ERANDONEA, para que comparezca en los autos "Zocco, José, contra Emanuel Rolando, s|de alojo", bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será representada por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre cuatro de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 960. —e.8|10-Nº 9.571 D.T.-v.11|10|60

Nº 8

El doctor Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días herederos y acreedores de EUSEBIO ZARO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Julio Brandán Aráoz, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.523 D.T.-v.14|10|60

Nº 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AZCUE o ASCUE. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 4.987 D.T.-v.14|10|60

Nº 11

El doctor Ernesto Lavayén, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 11, llama por cinco días herederos y acreedores de JOSE MANUEL VILA. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.524 D.T.-v.14|10|60

Nº 13

El doctor Francisco Doria, Juez Nacional de Paz del Juzgado número 13, cita por dos días al señor MAXIMO GOLDSTEIN, a tomar intervención en el juicio de desalojo que le fue promovido por Manuel González y otros. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 320.— e.8|10-Nº 9.509 D.T.-v.10|10|60

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, de esta Capital, cita por el término de 5 días a herederos y acreedores de don HIPOLITO PINILLA. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.521 D.T.-v.14|10|60

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA PERRI de YANNUZZI o IANNUZZI. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.511 D.T.-v.14|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO D'ANGIOLILLO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.530 D.T.-v.14|10|60

Nº 20

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO TRIMARCO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.520 D.T.-v.14|10|60

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRZINOR. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.541 D.T.-v.14|10|60

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEOPOLDO BORGHAUS BARROS. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.551 D.T.-v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a EDELMIRA ELENA MURUA a comparecer en la causa Nº 30.543, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada

rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960.
Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|10-Nº 4.673-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis Manuel Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL VIDELA de OLMEDO a comparecer en la causa Nº 30.574 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960.
Luis Manuel Albarracín secretario.
e.8|10-Nº 4.674-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUCIANO BOVINO a comparecer en la causa Nº 30.854 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960.
José León Pagano (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.675-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO VAINSTEIN a comparecer en la causa Nº 31.113 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 12 septiembre de 1960.
José León Pagano (h.), secretario.
e.8|10|Nº 4.676-v.14|10|60

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO BERMUDEZ a comparecer en la causa Nº 20.926 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.677-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a HECTOR FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría 109.
Hoy, 12 de agosto de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.678-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN EUGENIO BOUVIER a comparecer en la causa Nº 21.296 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.679-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a FLORENCIO ENRIQUE FERREYRA o ENRIQUE FERREYRA o ENRIQUE F. FERREYRA, a comparecer en la causa Nº 20.581 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 109.
Hoy, 6 de setiembre de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.680-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a NORBERTO AMILCAR VALDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110.
Hoy, 5 de septiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|10-Nº 4.681-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RICARDO PATRICIO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110. — Hoy, 6 de septiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|10-Nº 4.682-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ANTONIO MIGUEL LATUFF, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110. — Hoy, 5 de septiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|10-Nº 4.683-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO ALFONSO DUARTE, a comparecer en la causa Nº 20.885 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.684-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 21.388 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires septiembre 8 de 1960. — A. José Porto secretario.
e.8|10-Nº 4.685-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANGELO TAMBURINI, a comparecer en la causa Nº 21.389, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.686-v.14|10|60

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ELSA MEDINA, a comparecer en la causa Nº 119, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, 7 septiembre de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.8|10-Nº 4.687-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA MAGDALENA PERALTA a comparecer en la causa número 20.021 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.8|10-Nº 4.688-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JAIME ALBERTO MATO, a comparecer en la causa Nº 20.217, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.8|10-Nº 4.689-v.14|10|60

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LEONARDO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 25.298, que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires septiembre 8 de 1960. — Héctor Orozco, secretario.
e.8|10-Nº 4.690-v.14|10|60

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ALBERTO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 8.606 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.8|10-Nº 4.691-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO HUMANES, procesado por el delito de inf. a la ley de prendas para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Horacio J. Venini, secretario.
e.8|10-Nº 4.692-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a RAMON LACRUZ a comparecer en la causa Nº 8991 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.8|10-Nº 4.693-v.14|10|60

Nº 15

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO GARRIDO, a comparecer en la causa Nº 1342, que se le sigue por ante este Juzgado por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.694-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANGEL INOCENCIO PIETRANERA a comparecer en esta causa Nº 1213, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.695-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO FERNANDEZ a comparecer en esta causa Nº 1366 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.696-v.14|10|60

Por disposición de S. S., se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS JUNCO a comparecer en esta causa Nº 1345 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.697-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS ELOY MALGREJO a comparecer en esta causa Nº 1328 que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.698-v.14|10|60

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO MACRI a comparecer en la causa Nº 485, que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149. — Palacio de Justicia, piso 5º, s|Tucumán. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.8|10-Nº 4.699-v.14|10|60

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN JULIO SOSA a comparecer en la causa Nº 1.215, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 152. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.8|10-Nº 4.700-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LUIS TOUSEDA a comparecer en la causa Nº 1.655 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.701-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a BALTASAR CARDOZO a comparecer en la causa Nº 1.604 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.702-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO ALCAIDE a comparecer en la causa Nº 1.652 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960
Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.703-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JURKIEWICZ a comparecer en la causa Nº 1.670 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960
Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.704-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SILVAO ABRAHAM a comparecer en la causa Nº 1.656 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960.
Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.705-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días, a ARTURO WOLFER a comparecer en la causa Nº 1.295 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 152.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960.
Clodomiro José Luque, secretario.
e.8|10-Nº 4.706-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUAN C. GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1.399 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960.
Elsa N. Ricur, secretario.
e.8|10-Nº 4.707-v.14|10|60

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO DIAZ a comparecer en la causa Nº 1.325 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|10-Nº 4.708-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a HONORIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1.477 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.709-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a DAVID RICO a comparecer en la causa Nº 1.871, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|10-Nº 4.710-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JORGE POLICHENCO a comparecer en la causa número 1.340 que se le sigue por los delitos de hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.711-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO T[illegible] DUFICH a comparecer en la causa Nº 1.502 que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.712-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de

cinco días a DOROTEA CELIA NORDBY a comparecer en la causa Nº 1.346 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.8|10-Nº 4.713-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARIA BEATRIZ MALAGINO de CERRUTI, a comparecer en la causa Nº 1505, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Julio S. Soto, secretario.

e.8|10-Nº 4.714 v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO SILVEIRA a comparecer en la causa Nº 1296, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Julio S. Soto, secretario.

e.8|10-Nº 4.715 v.14|10|60

Nº 21

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ESTHER JESUS HERRERA, a comparecer en la causa Nº 1194, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 165.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|10-Nº 4.716 v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO THOMAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el presunto delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 12 de septiembre 1960. — Angel De Paola, secretario.

e.8|10-Nº 4.717-v.14|10|60

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORA VOJTECH y a JAN PEKAR, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa en que se pide su extradición, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdos con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Angel De Paola, secretario.

e.8|10-Nº 4.719-v.14|10|60

Por disposición de S. S. Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIA CORBELLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola.

Secretaría, 12 de septiembre de 1960. — Angel De Paola, secretario.

e.8|10-Nº 4.720-v.14|10|60

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a PEDRO ENTRERRIOS, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 138|60 caratulada: "Entrerríos Pedro, resistencia a la autoridad", que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4, a mi cargo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.

Secretaría, 5 de setiembre de 1960. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. — Luis F. Galbrois, secretario.

e.8|10-Nº 4.721-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR RAUL PORCILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 297 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, septiembre 5 de 1960. — Elías T. Raffo, secretario.

e.8|10-Nº 4.722-v.14|10|60

Nº 2

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6119, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, 31 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.

e.8|10-Nº 4.723.v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ENRIQUE PINTO MEDINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6277, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, 31 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.

e.8|10-Nº 4.724.v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2 de la Capital Federal a cargo del doctor Angel A. Bregazzi, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE SAGASTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Uruguay y Tucumán, piso 3º. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Lucio Eduardo Herrera, secretario.

e.8|10-Nº 4.725.v.14|10|60

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a LORETO GIGENA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7377|60, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Miguel del Pino, secretario.

e.8|10-Nº 4.726.v.14|10|60

El Señor Juez Federal Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ABRAHAM TODRES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.160, caratulada: "Banco de la Nación Argentina" c|M. I. C. A., S. A. s|Inf. Ley 12.962", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Lucio Eduardo Herrera, secretario.

e.8|10-Nº 4.718-v.14|10|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 3, doctor Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPA BARBOSA de GONZALEZ, (causa Nº 2515), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.

e.8|10-Nº 4.727.v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"M"

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a JUAN CARLOS PUENTE o PUENE alias "Pirulo", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 89 del Código Penal, dentro de los treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — "Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 7, Secretaría Nº 76. Causa Nº 6.044". — Fernando de San Martín, secretario.

e.8|10-Nº 4.728.v.14|10|60

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a GERARDO JULIO AMARANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Ara. 45, Inc. c de la Ley 12.962, dentro de los treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 7, Secretaría Nº 76. Causa Nro. 6.061". — Fernando de San Martín, secretario.

e.8|10-Nº 4.729.v.14|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "N", doctor Miguel A. Buero, por ante la Secretaría Nº 75 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a ARMANDO LORENZO RINALDI, para que se presente a estar en juicio dentro de los treinta días a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, piso 6º. — José Finkelstein, secretario.

e.8|10-Nº 4.730.v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a JORGE ANGEL LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de ausentes para que lo represente en los autos: "CASTILLE de DIAZ COLODRERO C. c|LOPEZ, JORGE ANGEL, s|ordinario", — Art. 80 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — E|L.: "de Primera Instancia". — Vale. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 9.570 D.T.-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado número 1, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Héctor Alegría, se hace saber por cinco días que el día 23 de mayo de 1960, se decretó la quiebra del señor JUAN FAUSTINO MARTINEZ, comerciante en el ramo de venta y fraccionamiento de vinos, con domicilio en Sunchales 641, de esta Capital. Se nombró síndico a don Heriberto E. Lucchini, con domicilio legal en México 1823, piso 5º, dpto. "E". — Se hace saber que está prohibido efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no hechos e intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico. Plazo para presentar justificativos de créditos: 30 días. Junta: 17 de noviembre de 1960, hora 10. — Deberán presentarse en la fecha indicada con dos horas de antelación a la fijada. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.200 e.8|10-Nº 9.561 D.T.-v.14|10|60

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Castro Walker, interinamente a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 del autorizante, se hace saber por el término de dos días que en los autos "EDITORIAL PROPULSION, S. R. L. s|convocatoria", se ha dejado sin efecto la junta señalada a fs. 97, fijándose plazo que vence el día 3 de noviembre de 1960 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1960, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendientes.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. —Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.8|10-Nº 9.503 D.T.-v.10|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1960, la Sociedad Colectiva "MADERVAR - INDA DE NORBERTO E. D'ANNA Y COMPAÑIA" de común acuerdo sus integrantes resuelven que a partir de la mencionada fecha se disuelva la sociedad colectiva que habían formado el 18 de mayo último.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320.— e.8|10-Nº 9.506 D.T.-v.8|10|60

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerrello se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don ANTARTIDA ARGENTINA S. R. L., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto 24 de 1960. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|10-Nº 4.732-v.11|10|60

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia, Dr. Daniel César Albornoz Suffern, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en la causa criminal Nº 27.842 caratulada: "Melcher Ernesto y otros, falsificación de documento", cita, llama y emplaza por quince veces a ERNESTO MELCHER, hijo de Arturo Melcher y de Carmen Borges, chileno, nacido el 5 de setiembre de 1917, de 42 años de edad, soltero, chofer, con instrucción y con último domicilio conocido en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), en calles Irigoyen y Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, setiembre 5 de 1960. — El secretario.

e.8|10-Nº 4.731-v.26|10|60

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital, doctor Alberto H. Gartland, secretaría Nº 24, a cargo del doctor Luís Solari, hácese saber por el término de cinco días en los autos "ALCHINI DOMINGA contra BUCOLO NUNCIO, s|ejecución hipotecaria", que a propuesta de partes ha sido designado martillero don Carlos Rodríguez Iglesias, para subastar el domingo 16 de octubre de 1960, a las 17 horas sobre el mismo, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, parajo denominado Villa Tesei, con frente a la calle Moreno 415, cuyas medidas y linderos constan en el expediente. Base de venta $ 32.000.— m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.064 v.14|10|60

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo

del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, del autorizante, se hace saber por el término de diez días, que en los autos "SCHLIMOVICH MARCELO s|testamentaría", han sido designados los martilleros Ungaro y Barbará S.R.L., quienes procederán en fecha 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1960, a las 21 horas, en su Hotel de Ventas, sito en la calle Rodríguez Peña Nº 1874, de esta Capital Federal, al remate de los bienes muebles, cuadros, objetos de arte y efectos varios inventariados en esos autos, los cuales se exhibirán previamente los días 20, 21, 22 y 23 del mismo mes, de 10 a 12 y de 16 a 20.30 horas, en el lugar indicado. Seña 20%. Comisión 10%. Impuestos suntuarios 7%.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.010 v.20|10|60

Nº 17

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17), Secretaría Nº 34, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "SLOAN MARIA ESTHER s|testamentaria" (inventarios R. 3.230 y R. 3.237), en la calle Esmeralda Nº 660, en las siguientes fechas y salas: Automóvil "Hudson", sedan 4 puertas, modelo 1939: Remate el día 17 de octubre de 1960, a las 22 horas, Sala Nº 2. Moblaje fino: compuesto por sillas, mesas, armarios, escritorios, sillones, sofás, vitrinas, arcón, todos de estilo, enchapados en nogal, peteriby, etc. Piano "Steinwaay y Sons", caja nogal: Remate el día 13 de octubre de 1960, a las 18.30 hs. Sala Nº 1. Objetos varios compuestos por juegos cristal, loza "Meakin", "Maddeck", porcelanas oriental limoges, cerámicas, metal plateado "Osiris" y "Reed Barton", lámparas eléctricas metal, vidrio, bronce y mármol; libros, relojes, óleos, biscuit, araña estilo francés, juego de cubiertos metal plateado francés Christofle, sábanas de hilo y manteles. Remate los días 13, 17 y 19 de octubre de 1960, a las 17.30 horas en Sala Nº 1 y el día 17 de octubre de 1960, a las 21 horas en Sala Nº 2. Alhajas compuestas por aros de platino, brillantes y diamantes, anillos platino con brillantes prendedores de oro platino brillantes, diamantitos, pulseras c|reloj platino y brillantitos, pulseras oro y piedras, colgantes, etc.: Remate los días 13 y 14 de octubre de 1960, a las 15 horas. Sala Nº 1. Subasta en Esmeralda Nº 660, donde se exhiben de 14 a 20 hs., de lunes a viernes. Asimismo el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará muebles, objetos varios, ropas, artefactos eléctricos, cuadros, libros, alfombras, etc., pertenecientes a esta sucesión, el día 13 de octubre de 1960, a las 14 horas, en la calle Jean Jaurés número 545, donde se exhiben de 14 a 18 hs., de lunes a viernes. Todos los bienes se subastarán con base. Al contado y en efectivo. Comisión 10%.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.840.— e.8|10-Nº 9.536 D.T. v.11|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro R. Taranco (Juzgado Nº 1), Secretaría del autorizante (Nº 2), se hace saber por el término de dos días que en los autos "COLOMBO J. CARLOS c|. VIERA D. ERNESTO, Ejecutivo", ha sido designado el martillero don Antonio Raúl Carminatti para rematar el día 13 de Octubre, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 552, un juego de sofá y dos sillones tapizados en cuero; cuatro sillas madera y cuero; una silla metal y madera; un cartel chapa de 1m.c.20; una máquina de escribir marca Remington Nº 55.469. — Sin base, al contado y en efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.8|10-Nº 4.966-v.10|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1) en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUCAS OSCAR ALLENDE y MARCOS SEBASTIAN PEREZ s| ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 24 de octubre de 1960, a las 8.30 horas, en la calle Defensa 1124, Capital: "Una heladera refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 73, porcelanit, Nº 1253, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Base: m$n. 44.350 Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.440.— e.8|10-Nº 5.030 v.11|10|60

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10 a cargo del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero señor Pedro Fernández Alonso, procederá a rematar el día 18 de Octubre de 1960, a las 15 horas, en el depósito de la calle San José Nº 1754|56 un combinado marca H con tocadisco; un reloj en fanal de vidrio con péndulo giratorio; un lavarropa, marca "Cometa"; una heladera, marca "Saccol". La venta se efectuará al contado y con la comisión de práctica y se ordena en los autos "BORGATTI, ALFREDO c/ RODOLFO GARRIDO s|ejecutivo".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 960.— e.8|10-Nº 9.519 D. T.-v.10|10|60

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11 del autorizante, en los autos "ESCANDEL, VICENTE, su quiebra", hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Correo de la Tarde, que el señor J. C. Quiroga, con escritorio en Guido 1982, T. E. 44-6658, rematará el día sábado 15 de octubre de 1960, a las 9.30 horas, en la despensa y fiambrería de la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 5051 (altura 7900 de la Av. Juan B. Justo), 1 máquina cortar fiambres "Berkel", 1 heladera "Frigidaire" 4 puertas, 3 balanzas (marcas "Berkel", "Ondina" y "Fachal"), 1 ventilador de techo, 1 báscula, mostradores y estanterías. Surtido de almacén, conservas varias, vinos y licores, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Seña a satisfacción. Exhibición días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 13 horas. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.800.— e.8|10-Nº 9.526 D.T.-v.14|10|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 14), en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ENRIQUE ANTONIO KOKOSZYNSKI RADWAN, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 24 de octubre de 1960, a las 8.30 horas en la calle Defensa 1124, Capital: "una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 156, Nº 822, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Base m$n. 40.000.—, al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440.— e.8|10-Nº 5.029-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ALBERTO ENRIQUE MARANESI y CARLOS MARIA GUICHET, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 24 de octubre de 1960, a las 8.40 horas en la calle Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C-168, Nº 1444, completamente equipada y un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo M. 54, Nº 1140, completamente equipado", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Base m$n. 65.353.—, al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680.— e.8|10-Nº 5.031-v.11|10|60

Nº 6

JUDICIAL. — El doctor Eduardo Guzmán, Juez Nacional de Comercio, a cargo Juzgado 6, secretaría Nº 18, en autos "NEPTUNO S. A. c/GUTIERREZ, LORENZO, s/ej. prenda", hace saber por 3 días que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 21 actual, horas 10, en Moreno 1441, rematará un camión "Pan-Hard", modelo 1949, 4 cilindros, motor 625.235, patente 530.274 provincia Buenos Aires, incompleto. Base, pesos 73.536 moneda nacional. Al contado. Comisión 10 o|o. Se exhibe: Brasil 3054/60, de 14 a 16 horas. Informes: T. E. 45-1769. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200. —e.8|10-Nº 9.572 D.T.-v.11|10|60

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOPROCESS S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1960, a las 20 horas en José Evaristo Uriburu 742, primer piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del primer ejercicio social.

2º Elección de Directores por el segundo ejercicio social.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el segundo ejercicio social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.040-v.14|10|60

ASOCIACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES AEREOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 19 de octubre de 1960, a las 15,30 horas, en la calle Paraná 851 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General y Memoria al 31 de julio de 1960.

2º Modificación de los Estatutos de la Asociación.

3º Designación de dos Revisores de Cuentas, en reemplazo de los que terminan su mandato el día 26 de noviembre de 1960, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos. — Junta Directiva.

$ 288.— e.8|10-Nº 5.067-v.11|10|60

"B"

BILZ FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 15 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria; inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 30 de junio de 1960;

2º Ratificación de la revaluación de activos efectuada a fines impositivos y contables de acuerdo con las disposiciones de la ley 15.272 y su reglamentación;

3º Ratificación de lo actuado por la Comisión Liquidadora hasta la fecha;

4º Honorarios de la Comisión Liquidadora por su actuación desde el 27 de abril de 1959 hasta el 30 de junio de 1960;

5º Honorarios del síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.749-v.14|10|60

BILZ FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los nuevos estatutos de la Sociedad;

2º Reintegro de la personería jurídica y designación de las personas que, en nombre y representación de la Sociedad, procederán a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la modificación de los estatutos que sancione la asamblea; acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; protocolicen los estatutos reformados y el decreto que los apruebe y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.750-v.14|10|60

"C"

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social Av. P. R. S. Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1960.

2º Consideración de las retribuciones abonadas a los Directores que ocupan cargos.

3º Determinación del número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio y su designación.

4º Designación de síndicos titulares y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.033-v.14|10|60

COMPAÑIA WILBUR ELLIS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el día 27 de octubre de 1960, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1960, é Informe del Síndico.

2º Pérdida del Ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|10-Nº 5.032-v.14|10|60

CONSTELACION

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|59.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.012-v.14|10|60

CREDITO DEVOREAL

Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1960, a las 21.30 horas, en Lope de Vega 3185 (Confitería Abolengo), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de la asamblea el acta correspondiente;

2º Aumento del capital social y modificación de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.967-v.14|10|60

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES

Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre de 1960, a las 15 horas, en 25 de Mayo 366 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 C. de Comercio. Remuneración al Directorio (Art. 22 inc. L. de los estatutos). Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital capitalizando reserva Resolución 2190;

5º Remuneración al síndico. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.986-v.14|10|60

CONFITERIA PARIS S. A.

4352

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 de octubre de 1960, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 1201, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, cuadros de pérdidas y ganancias, inventarios e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios 16º y 17º cerrados respectivamente el 28 de febrero de 1959 y 1960;

2º Consideración de lo actuado por el Directorio desde el 1º de marzo de 1958 hasta el 31 de agosto de 1960. Aprobación del estado general patrimonial al 31 de agosto de 1960 y rendición de cuentas sobre realización del activo fijo cumplidas hasta la fecha;

3º Aprobación del revalúo contable

practicado por el Directorio y elevado a consideración de la Inspección General de Justicia de conformidad con el Art. 16 de la Ley 15.272;

4º Resolver sobre la liquidación y p. sterior disolución de la sociedad designando el Directorio y síndico a cuyo cargo quedará dicha gestión;

5º Designar dos accionistas presentes para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.

Nota: De conformidad con el Art. 31 del estatuto social, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o un certificado especial en que conste el depósito de esas acciones en un Banco.

$ 5.600.— e.8|10-Nº 4.997-v.14|10|60

CARIMAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 1960, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, y distribución de sus resultados.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.005-v.14|10|60

CARLOS COLOMBO

Frigorífica Industrial y Comercial S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria accionistas, 28|10|60, 17 hs., Bartolomé Mitre 3637, Capital, tratar:

Consideración documentos art. 347 Cód. Com. Remuneración Síndico. Designación seis Directores titulares y dos suplentes; Síndicos y dos accionistas firmar Acta.

NOTA: Previénese a accionistas cumplimiento disposición art. 21 Estatuto, sobre depósito anticipado de acciones. El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.048-v.14|10|60

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios, para el día 23 de octubre de 1960, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un Vicepresidente por cuatro años en reemplazo del Dr. Pedro F. Prado; seis Vocales por cuatro años en lugar de los señores: Cosme Méndez, Abelardo Estévez, José M. Parafita, José Alfonso Reboreda, V. Martínez Baqueiro y Victorino Ares Barcala, y diez Vocales suplentes de la misma por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez Consejeros por dos años en sustitución de los señores Manuel Luis Castro, José Campos, José Manuel López Blanco, Manuel Limeres, Aniceto Obarrio, Ramón Mosteiro, Eduardo R. Sánchez Millares, Manuel M. Martínez, Antonio Dios y Francisco González (fallecido).

Comisión Sindical: Seis Síndicos por dos años en reemplazo de los señores Juan Carlos S. Rodríguez, Edmundo S. Lemos, Julio Limeres Marcos, Lino Pérez, José María Rodríguez Sierra, y Luis Sobreira González.

Representantes: Noventa Representantes titulares por cuatro años de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 53 del Estatuto Social en vigor.

Representantes Suplentes: Sesenta Representantes suplentes por dos años conforme a lo establecido en el artículo anteriormente dicho. — Ricardo Badía, presidente. — Cosme Méndez, secretario.

NOTA: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento; Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.

$ 1.728.— e.8|10-Nº 5.047-v.22|10|60

"D"

DIEMA

Distribuidora de Esp. Med. y Anexos, S. A. C. I. F. I. y A. G.

Nº 4.680

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1960, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Cód. de Com. y distribución de utilidades.

2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|10-Nº 4.965-14|10|60

"E"

"EL NUDO"

Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 456, oficina 201, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas según art. 8º.

2º Consideración de documentación prescripta art 347 C. C. del 5º ejercicio al 30|6|60.

3º Fijar número de directores y su elección, y elección de síndicos, todos por un año. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|10-Nº 4.963-v.14|10|60

EL PENSAMIENTO

C. A. G. e I., Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local social Salta 1039, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1960.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Facultar al Directorio para que de acuerdo con la ley Nº 15272, proceda a la revaluación total o parcial de activos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600. — e.8|10-Nº 4.952-v.14|10|60

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a Prima Fija

Registro Nº 238

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1960, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 14.000.000— m|l., suscripto y realizado a $ 16.000.000.— m|l., con la pertinente integración de la Reserva Legal. — Aprobándose el aumento de $ 2.000.000.— m|l., el mismo se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000.— m|l., cada una, que corresponderán a la numeración 16ª y 17ª. Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100.— m|l. cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios;

3º Esta emisión de $ 2.000.000.— m|l., sería integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos, como así también sería tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal. Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuídas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959.

Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos, tres días antes del señalado para que ella se realice.

$ 6.800.— e.8|10-Nº 5.057-v.14|10|60

ELIAS MOOS, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 1960, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, y de la distribución de utilidades del ejercicio.

2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.

3º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes en virtud del vencimiento del mandato del actual Directorio.

4º Elección de síndico titular por un año y de síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|10-Nº 5.004-v.14|10|60

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Número de Registro (Nac. 950)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1960, a las 17 horas en el local de la compañía, Suipacha 552, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la retribución del síndico, Art. 33º de los estatutos.

2º Consideración de las asignaciones a los señores directores artículo 25º, inciso 1.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio quincuagésimo, cerrado el 30 de junio de 1960. Distribución de utilidades e informe del síndico.

4º Gastos de representación del Directorio.

5º Elección de directores titulares y de directores suplentes, previa fijación de su número de acuerdo con el artículo 18º de los estatutos. Elección de síndico y síndico suplente por un año, artículo 32º.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 44 de los estatutos:

Hasta tres días antes al señalado para la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la caja de la sociedad, para poder tener acceso a la asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado, número de acciones y votos a que tiene derecho

$ 6.000.— e.8|10-Nº 5.044-v.14|10|60

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 633, 5º piso, Buenos Aires, el día 19 del mes de octubre de 1960 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y remuneraciones al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, o los certificados bancarios en la oficina de la sociedad Tucumán 633, 5º piso, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.065-v.14|10|60

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a Prima Fija

Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1960, a las 16,30 horas, en el local de la compañía, calle Maipú 53, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los estatutos y pronunciamiento de la asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzo de las existentes.

4º Elección de: Cinco directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores José Felipe Gamba, Raúl A. Molina, Juan Andrés Gelly y Obes, Oscar Zaefferer Toro y Carlos A. Mignacco, cuyos mandatos terminan. — Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Luis S. D'Imperio, cuyos mandatos terminan. — Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y del señor Jorge Mignaquy, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

$ 7.200.— e.8|10-Nº 5.056-v.14|10|60

"H"

HASENCLEVER & CIA., S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Avenida Belgrano 673

Casilla de Correo 186 (Central)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de octubre 1960, a las 16 horas, en Ingeniero Huergo 741, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1960.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|10-Nº 4.970-v.14|10|60

"I"

INDUSTRIAS PIRELLI

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Emisión de 582.750 acciones ordinarias y 582.750 acciones preferidas 6 ½ % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6 ½ % con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin v$n. 27.678.656 de esa emisión.

3º Remuneración anual del Directorio y síndico.

4º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

5º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 4.956-v.14|10|60

INDUSTRIAS LLAVE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1960, a la hora 10, en la sede social de calle Juan Ramírez de Velasco 1385, de la Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio del corriente año.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisiones de acciones.

4º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — César Augusto Ferreira, presidente.

Extracto del Art. 11º de los estatutos sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 1.793|56:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sede social, de 8 a 14 horas, hasta el día 22 de octubre de 1960. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero."

$ 4.800. — e.8|10-Nº 4.954-v.14|10|60

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA, S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día martes 18 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 12º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la asamblea.

$ 3.200. — e.8|10-Nº 4.791-v.14|10|60

"J"

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 19|10|1960, horas 11, Santo Domingo 1475, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio 30|6|60 y distribución de utilidades; remuneración al Sr. administrador; aumento de capital; elección de Directorio y síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.035-v.14|10|60

"L"

LABORATORIOS ANNECY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre 1960, a las 17,30 horas, en Terrero 858, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del C. de C. al 30|6|60.

2º Remuneración Directorio.

3º Fijar número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.958-v.14|10|60

LAGERHAUS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial
Belgrano Nº 673

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 20 de octubre de 1960 a las 16,30 horas, en Ingeniero Huergo 741, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Aumento capital.

3º Elección de directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.

4º Reforma estatutos.

5º Canje de acciones.

6º Asuntos varios.

7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.972-v.14|10|60

LANERA DEL SUR S. A.
A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre a las 18 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los elementos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.995-v.14|10|60

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1960, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 26 de octubre de 1959 en lo referente a las características de la emisión de acciones en razón del aumento del capital autorizado;

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

3º Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Enrique Domingo Cafferata y la señorita María Teresa Pianciola que reemplaza al señor Enrique J. Alvarez por terminación de mandato y dos directores suplentes en reemplazo del señor Cirilo Laudani por terminación de mandato y otro por vacancia del cargo;

4º Designación de un síndico titular y un suplente;

5º Designación de dos socios para firmar la presente acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta tres días antes del día señalado para el acto.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.000-v.14|10|60

"M"

MATRAJT HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, horas 18, en Canning Nº 381, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1960, aprobación remuneraciones pagadas (Art. 18 Estatutos) y de las distribuciones (Art.31).

2º Ratificación del aumento capital social realizado.

3º Elección de directores titulares, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Art. 25 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.992-v.14|10|60

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1960, a las 15 horas en Avda. de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Remuneración del síndico;

4º Distribución de beneficios.

Para tomar parte en la asamblea deben depositar las acciones o recibos de los Bancos en Avda. de Mayo 981, el 13 y 14 de octubre próximo, de 14 a 15 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.003-v.14|10|60

MAXIMINO PEREZ E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Brasil 2558, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Considerar el aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000,00;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Remuneración de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones (Art 13). — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.998-v.14|10|60

"P"

PUZZI
Comercial Industrial Metalúrgica Sociedad Anónima
(Número 5.258)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Acevedo 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la realización de Asamblea.

$ 2.800 — e.8|10-Nº 4.988-v.14|10|60

P R O T O N I A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que se efectuará el día 24 de octubre próximo, a las 10 horas, en el local social calle Díaz Vélez 3971, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Reforma de los artículos 5º y 6º, de los estatutos sociales;

3º Reforma del artículo 18º de los estatutos sociales;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.028-v.14|10|60

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20 de octubre de 1960, a las 20 y 30 horas, en Cangallo 1173 1º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30|6|1960;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.999-v.14|10|60

"Q"

Q U E R A L T I O
Soc. Anón. Comercial e Industrial

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Constitución Nº 1758, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|60;

2º Ratificaciones remuneraciones a directores ejecutivos y distribución de utilidades;

3º Aprobación del revalúo contable Ley 15.272;

4º Elección del Directorio, con asignación de cargos, designación síndico y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.036-v.14|10|60

"R"

RUIZ PEREZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en conformidad con lo establecido por los artículos 15 y 16 del estatuto social a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1960, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento Nº 320, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Aumento de capital.

3º Revalúo de activo. Ley 15.272.

4º Consideración de los créditos en cuenta corriente de los directores.

5º Designación de los miembros del Directorio, presidente y reemplazante; en conformidad con el artículo 8º del estatuto social.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

7º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico, en conformidad con los artículos 13, inc. j) y 19, inc. b), del estatuto social.

8º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.689-v.14|10|60

ROTAFLEX ARGENTINA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 19,30 horas, en Lavalle 1139, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de las personas que tramitarán ante los poderes públicos lo aprobado por la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.969-v.14|10|60

ROTAFLEX ARGENTINA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Lavalle 1139, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.968-v.14|10|60

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1960, a las 19, en Corrientes 316

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio (6º ejercicio al 30 de junio de 1960).

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndicos.

3º Renuncia de directores y elección de reemplazantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.951-v.14|10|60

"S"

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre, a las once horas, en el local de la Administración, calle Reconquista Nº 46, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario (folios 35 al 38), Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Destino de las utilidades, la remuneración de los miembros del Directorio y los Síndicos.

3º Consideración del revalúo, Ley 15.272.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.045-v.14|10|60

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1960, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Retribución para Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Director.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el Acta de Asamblea. Luis Ballester Esteras, presidente.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.011-v.14|10|60

S O M A L A R
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 28 de octubre de 1960, a las 19,30 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y designar en su caso, los que correspondan, nombrar síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.983-v.14|10|60

S T O C K E R
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias del Artículo 10º.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo con el Artículo 21º. de los Estatutos Sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

$ 4.400.— e.8|10-Nº 5.041 v.14|10|60

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 2044 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sucesores de José Salgado, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día tres de noviembre de mil novecientos sesenta, a las diez horas, en el local de la calle Solís 2044, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Contabilización del revalúo de bienes practicado de acuerdo con los términos de la Ley 15.272.

2º Aumento del capital autorizado en diez millones de pesos moneda nacional.

3º Aprobado el segundo punto del orden del día, autorizar al Directorio a emitir acciones ordinarias, un voto, en la oportunidad, forma y condiciones de pago que estime conveniente hasta cubrir el total del capital autorizado.

4º Conversión de quinientos mil pesos moneda nacional nominales de acciones preferidas, en acciones ordinarias, un voto, y autorización al Directorio para emitirlas en las mismas condiciones establecidas en el tercer punto del orden del día.

5º Designación de dos accionistas para que en forma conjunta o individual e indistintamente, realicen los trámites necesarios para el cumplimiento de lo resuelto, facultándoselos para hacer cualquier enmienda o modificación que imponga la Inspección General de Justicia.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — El Directorio.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 4.881-v.14|10|60

"T"

TELESUD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1960, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1866|70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores titulares, a razón de dos directores por cada una de las clases de acciones "A", "B" y "C".

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización (Artículo 14 de los estatutos). — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.880-v.14|10|60

TORRECILLA Y CIA.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Sociedad Anónima
Alsina 1432 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1960, horas 19, en Alsina 1432, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio, ejercicio 30|6|60.

2º Constitución Directorio definitivo, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.063 v.14|10|60

TANDILCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142. 3er. P., Dto. B, Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1960, a las 16 horas, en las oficinas sitas en la calle Bulnes Nº 1827. 2º piso, Departamento E. de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B y C, e Informe del Síndico, corespondiente al 6º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1960.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros a integrar el Directorio y elección de Directores por el término de un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al Presidente, Directores y Síndico para el 7º Ejercicio, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

6º Aprobación de la "Revaluación Contable de Activos" de acuerdo con el Art. 2º Decreto Reglamentario Nº 6871|60.

7º Elevar el Capital Autorizado a $ 15.000.000, según Art. 6º de los Estatutos.

$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.039-v.14|10|60

"V"

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Pedro de Mendoza 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de acuerdo al artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960.— El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.984-v.14|10|60

VENUS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 21 de octubre 1960, en Jujuy 1863

ORDEN DEL DIA:

1º Solicitud de convocatoria de acreedores de la sociedad.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.046 v.14|10|60

V. ZAMOLO Y CIA. S. A.
Constructora Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea Ordinaria 21|10|1960, a 11 horas, San Martín 575, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico, correspondiente ejercicio cerrado 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección cinco Directores titulares, dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para concurrir Asamblea los accionistas deben depositar acciones conforme artículo 22 estatutos.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.017 v.14|10|60

"Y"

YEI-PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Corrientes 447, ofic. 705, para tratar:

1º Considerar doscumentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 1959.

2º Ratificación honorarios art. 16º estatutos.

3º Futuro de la sociedad.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.034 v.14|10|60

"W"

WILL L. SMITH S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Determinación del número de titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de las características de las acciones que componen el aumento del capital autorizado de $ 50.000.000.— moneda nacional a 100.000.000.—, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1960.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|10-Nº 4.957-v.14|10|60

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 37-9651, avisa: Manuel Martín vende su parte en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVELLANEDA Nº 562 esquina ACOYTE Nº 390. Capital, a sus condóminos Manuel Pérez Peña y José Garabato, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Dom. de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 4.971-v.14|10|60

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, 37-9651 avisa: José María Alvarez, Francisco González, Francisco Vilas, Antonio Fernández, Enrique Fernández y Gervasio Alvarez venden a "La Gran Vía S. R. L." (en formación) integrada por Andrés Antonio Cattáneo, Elisardo Pombo, Manuel García Vázquez, María Carmen Turnes de Pombo, Miguel Salvio, Cecilio Fernández, Tomás Francisco Fernández y Juan Iglesias Bouzas, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 646, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.973-v.14|10|60

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, avisan que: Apostolo Camburis, vende a Vicente Marra el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle: AGUILAR número 2444, domicilio de las partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 4.989-v.14|10|60

Baus Hnos., S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 3 -0318|19, avisan que los señores Ricardo López y Adolfo Ramos, venden su negocio de hotel hospedaje, AGUILAR 2476 a los señores José Menéndez y Antonio Beneventano, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.021-v.14|10|60

"C"

Miguel A. Vidal, martillero público, Lavalle 1474, planta baja "A", avisa: Que Jorge Antonio Depratti, vende a Manuel Saturnino Jove, su negocio de venta de calzado, CABILDO Nº 3478, Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.024-v.14|10|60

"E"

Antonio S. Durán, martillero, hace saber que don José Bugallo, vende a Eugenio Arias, el negocio de despensa, calle ESCALADA 770, Capital, para reclamo de ley, y domicilio de las partes, Defensa 119, piso 1º.

$ 800.— e.8|10-Nº 4.990-v.14|10|60

"G"

Se hace saber por cinco días que la sociedad colectiva "Estancia Don Julio P. Grunbaum y Compañía", dedicada a explotaciones agrícolo-ganaderas, con domicilio en calle GALILEO 2455, se transformará en Sociedad en Comandita por Acciones, bajo la denominación de "Estancia Don Julio, Sociedad en Comandita por Acciones", la que se hará cargo de su activo y pasivo y tendrá igual domicilio. — Reclamos de ley, ante escribano A. Alvarez García, Su'pacha 576, 4º piso, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.052-v.14|10|60

"H"

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, of. Av. de Mayo 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736, avisan: que el señor Sirio Eugenio Parma, vende a los señores José Otero y Ricardo Alvarez Alvarez, su negocio de garaje de alquiler, sito en esta Ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1472, libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.070-v.14|10|60

"N"

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, aficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Emilio González vende a Germán Roza & Esteban Sánchez, negocio lechería y venta helados, sita en NAZCA Nº 1133, libre todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamo ley, mis oficinas.

$ 800.— e.8|10-Nº 5.062-v.14|10|60

"R"

Se hace saber que "González Frattini y Cía., Sociedad de Responsabilidad limitada" con domicilio en RIVADAVIA 1325, dedicada a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de tejidos en general, en todas sus formas de comercialización e industrialización, se ha transformado en "González Frattini", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, mismo domicilio, cuyos negocios continuará, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquélla. Para reclamaciones, Escribanía Waille Bille, Avenida de Mayo 695

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.071-v.14|10|60

"S"

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por el término de ley que H. Diez Hno. y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la importación de tejidos, con domicilio en la calle SALTA 173-75 de esta Capital, transfiere por transformación su activo y pasivo a Yate-Lan Textiles, Sociedad en Comandita por Acciones, con el mismo domicilio. Reclamos de Ley: Escribano Andrés Miguel Bracuto. Paraguay 1346, piso 1º.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.960-v.14|10|60

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 46-2283, avisa: Mario Francisco Caputo, domiciliado Superí 3230, vende a Jesús Pardo y José Pereira, domiciliados El Salvador 5270 su carnicería y anexos, SUPERI 3232. Reclamaciones ley en mis oficinas.

$ 800.— e.8|10-Nº 5.069-v.14|10|60

"T"

José González avisa: queda nula y sin efecto operación compra-venta negocio hotel alojamiento TUCUMAN 2576, Cap.

$ 400.— e.8|10-Nº 4.981-v.14|10|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Gabino Escribano vende a Jovino Coto y Secundino Domingo Rodríguez el negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 686. Las partes se domicilian en Capital Federal; la vendedora en el negocio y la compradora en la calle Corrientes Nº 4965 — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.077-v.14|10|60

"W"

Se hace saber por cinco días que la razón social "Roure, Ramos y Hermanos" integrada por don José Roure y Rogelio Ramos, dedicada a la explotación del negocio de garaje, denominado "Garaje Warnes" ubicado en la calle WARNES Nº 940, de esta Capital Federal, han resuelto disolverla y liquidarla totalmente y como consecuencia el señor José Roure, cede, vende y transfiere, libre de todo gravamen a su socio Rogelio Ramos, la mitad indivisa que le correspondía en la sociedad mencionada — Reclamos de ley calle Warnes Nº 940 domicilio de partes.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.043-v.14|10|60

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos sesenta, siendo las diez y seis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor doctor Carlos Pedro Sagarna, de estado casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, quien me manifiesta y me consta ser Gerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí, el Escribano Público autorizante, los testigos que al final firmarán, estando también presentes el doctor Carlos Pedro Sagarna, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de setiembre de mil novecientos sesenta, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso, de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultad respectivamente, las siguientes combina-

iones de letras: L.H.C. — B.N.I. — S.C.K. — T.Z.A. — O.M.L. — I.K.P. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador, correspondiente también al mes de septiembre de mil novecientos sesenta de la ex: Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última Sociedad, los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras los efectos del sorteo el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en sus oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: CH.B.P. — Y.P.A. — B.O.M. — Q.C.R. — Y.E.E. — Ñ.C.Y. — Está presente también en este acto en representación de la Inspección General de Justicia, don Mario Armando Saporito, de estado casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Con lo que di por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes en presencia y junto con los testigos, doña Lidia B. Wenger de Itkin y doña Mabel Guzmán de López, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Carlos P. Sagarna. — Mario A. Saporito. — Tgo.: Lidia B. W. de Itkin. — Tgo.: Mabel B. de López. — Está mi sello: L. Rosirosa.

CAPITAL FEDERAL

Nº 790.012 (O. M. L.) de $ 30 000.—, emitido el 1|6|53, Diana Eva Higher, Avda. Dr. H. Pueyrredón 1401. — Número 992.148 (O. M. L.) de $ 30.000, emitido el 1|7|60, Diana Eva Higher, Avda. Dr. H. Pueyrredón 1401. — Número 992.149 (O. M. L.) de $ 30.000.—, emitido el 1|7|60, Diana Eva Higher, Avda. Pueyrredón 1401. — Nº 892.173 (O. M. L.) de $ 20.000.—, emitido el 1|9|56, Diana Eva Higher, Avda. Pueyrredón 1401. — Nº 840.554 (S. C. K.) de $ 30.000.—, emitido el 1|1|55, Nicolás Apro, Boedo 512. — Nº 840.559 (S. C. K.) de $ 20.000.—, emitido el 1|1|55, Nicolás Apro, Boedo 512. — Número 928.213 (S. K. P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|5|58, Luis Elisco Sirüt, Ramela 4345. — Nº 970.019 (L. H. C.) de $ 50.000.—, emitido el 1|11|59, Abraham Werch, Corrientes 5102. — Nº 995.093 (S. C. K.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|60, Italo D. Pautasso, Jonte 4982. — Nº 995.094 (S. C. K.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|60, Emilio Sadobschi, Jonte 4982. — Número 472.726 (O. M. L.) de $ 30.000.—, emitido el 1|12|59 (en conjunto), Elsa D. Martínez y Jesús A. Martínez, Santiago de las Carreras 286. — Número 189.597 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|49 (en conjunto), Elsa D. Martínez y Jesús A. Martínez, Santiago de las Carreras 286. — Nº 549.186 (O. M. L.) de $ 20.000.—, emitido el 1|5|45 (en conjunto), Elsa D. Martínez y Jesús A. Martínez, Santiago de las Carreras 286. — Nº 56.085 (O. M. L.) de $ 2.500.—, emitido el 1|12|33 (en conjunto), Elsa D. Martínez y Jesús A. Martínez, Santiago de las Carreras 286. — Nº 588.001 (L. H. C.) de $ 14.000.—, emitido el 1|5|46, Antonio Ghielmetti, Darragueira 2382. — Nº 587.652 (L. H. C.) de $ 7.000.—, emitido el 1|5|46, Antonio Ghielmetti, Darragueira 2382. — Nº 659.138 (O. M. L.) de $ 20.000.—, emitido el 1|8|48, Lucio Agustín Ordóñez, San José 368. — Nº 700.127 (L. H. C.) de pesos 20.000.—, emitido el 1|4|50 (en conjunto), Catalina G. B. de, Niñas Lina O. y Lucía H. Celiz, Avda. de los Incas 3541 (farmacia). — Nº 919.693 (B. N. I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|12|57, María Mabel Menor, Tinogasta 4850. — Nº 922.939 (S. K. P.) de $ 20.000.—, emitido el 1|3|58, Osvaldo De Cristófaro, Larrea 1044. — Número 986.096 (L. H. C.) de pesos 20.000.—, emitido el 1|5|60, Alberto Contente, Acevedo 2484, 5º piso J. — Nº 738.281 (S. C. K.) de $ 9.000.—, emitido el 1|8|51, Raquel L. de Zwaig, Avda. Sáenz 1190. — Nº 780.492 (S. C. K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|12|53, Ricardo Daniel Zwaig, Avda. Sáenz 1190. — Nº 773.166 (O. M. L.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|11|52, Ofelia Esther Figueiras, Rosetti 256. — Número 773.167 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|52, Ofelia Esther Figueiras, Rosetti 256. — Nº 773.168 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|52, Ofelia Esther Figueiras, Rosetti 256. — Nº 742.285 (L. H. C.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|10|51, Mario Vicente González, Pje. Martín Fierro 5737. — Nº 382.548 (L. H. C.) de pesos 2.500.—, emitido el 1|4|41, Mario Vicente González, Pje. Martín Fierro 5737. — Nº 720.716 (L. H. C.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|12|50, Lydia Haydée Conde, Cucha Cucha 2457. — Nº 900.589 (B. N. I.) de $ 9.000.—, emitido el 1|2|57, María Julia Bergalli, Bmé. Mitre 559, 8º P. — Nº 608.027 (B. N. I.) de $ 7.000.—, emitido el 1|11|46, (en conjunto), Elvira y Ramón Roy, Chacabuco 78, 2º P. — Número 608.840 (T. Z. A.) de $ 7.000.—, emitido el 1|11|46, Fernando A. Aretz, Belgrano 460. — Nº 559.379 (T. Z. A.) de $ 2.800.—, emitido el 1|8|45, Isabel Romero de Anfieri, Ruiz Huidobro 3246. — Nº 233.630 (T. Z. A.) de pesos 2.500.—, emitido el 1|8|38, Isabel Romero de Anfieri, R... Huidobro 3246. — Nº 632.577 (S. C. K.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|8|47, Jorge A. Esteras, Zapata 164. — Nº 690.158 (S. C. K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|12|49, Susana Schuarzberg, Santa Fe 5150, piso 4º — Nº 726.854 (S. C. K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|3|51, María Leonor Bardina, Cabildo 2962. — Número 832.848 (B. N. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|54, Adolfo Stilman, El Nene 2039 — Nº 884.321 (L. H. C.) de $ 4.000.—, emitido el 1|6|56, Vicenta García de María, Ruiz Huidobro 4287. — Nº 544.961 (O. M. L.) de pesos 2.800.—, emitido el 1|3|45 (en conjunto), Sara y Olga Marta Luis, Cockrane 2832. — Nº 583.216 (B. N. I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|4|46, Isabel Esther Romero, V. Gómez 3382. — Nº 250.882 (O. M. L.) de $ 2.500.—, emitido el 1|11|38, Carmen Díaz Alonso, P cheuta 2021. — Nº 344.360 (L. H. C.) de $ 2.500.—, emitido el 1|6|40, María S. Wainstein, Santa Fe 1924.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 964.199 (S. K. P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|9|59, Alfonso Díaz, Av. San Martín 3612, Lanús Oeste. — Nº 964.200 (S. K. P.) de $ 50.000.—, emitido el 1|9|59, Alfonso Díaz, Av. San Martín 3612, Lanús Oeste. — Nº 649.809 (B. N. I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|4|48, Eleodoro J. Estévez, Bernal. — Nº 649.810 (B. N. I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|4|48, Eleodoro J. Estévez, Bernal. — Nº 649.811 (B. N. I.) de $ 30.000.—, emitido el 1|4|48, Eleodoro J. Estévez, Bernal. — Nº 991.591 (T. Z. A.) de $ 50.000.—, emitido el 1|7|60, (en conjunto), Eduardo, Fernando, María y José L. De Carli, Avellaneda 335, Bernal. — Nº 923.894 (T. Z. A.) de pesos 20.000.—, emitido el 1|3|58, (en conjunto), José L. y Eduardo De Carli, Avellaneda 335, Bernal. — Nº 923.895 (T. Z. A.) de $ 20.000.—, emitido el 1|3|58, (en conjunto), Fernando y María T. De Carli, Avellaneda 335, Bernal. — Nº 902.504 (T. Z. A.) de $ 30.000.—, emitido el 1|3|57, Telmo J. Hirigoyen, Av. Los Italianos y Unión, Pontevedra. — Nº 902.503 (T. Z. A.) de $ 20.000.—, emitido el 1|3|57, Telmo J. Hirigoyen, Av. Los Italianos y Unión, Pontevedra. — Nº 959.990 (S. C. K.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|59, (en conjunto), Estela B. y Patricia H. Pagani Dantas, Rocca 332, Adrogué. — Nº 597.657 (T. Z. A.) de $ 21.000.—, emitido el 1|8|46, (en conjunto), Primitiva A. de y José Tedeschi, R. Obligado 6338, Villa Adelina. — Nº 622.565 (T. Z. A.) de $ 9.000.—, emitido el 1|3|47, (en conjunto), Primitiva A. de y José Tedeschi, R. Obligado 6338, Villa Adelina. — Nº 969.099 (O. M. L.) de $ 30.000.—, emitido el 1|11|59, Elmo Oscar Luna, Serrano 66, Bánfield. — Nº 951.176 (T. Z. A.) de $ 20.000.—, emitido el 1|2|59, (en conjunto), Jorge y Margarita Abramovich, Chile 29, Dto. 4º, Villa Martelli. — Nº 884.439 (S. C. K.) de $ 9 000.—, emitido el 1|6|56, (en conjunto), Antonia Bilbatua y Carlos B. Mazzoni, España 451, Caseros. — Nº 884.440 (S. C. K.) de $ 9.000.—, emitido el 1|6|56, (en conjunto), Antonia Bilbatua y Carlos B. Mazzoni, España 451, Caseros. — Nº 938.968 (T. Z. A.) de $ 9.000.—, emitido el 1|9|58, Blanca D. Gómez, Fortín Federación 191, Junín. — Nº 708.624 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|50, (en conjunto), Luisa N. Ciano de y Amancio Gil, Dudignac. — Nº 708.625 (O.M.L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|50, (en conjunto), Luisa N. Ciano de y Amancio Gil, Dudignac. — Nº 721.356 (O.M.L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|12|50, Oscar Mario Landajo, H. Yrigoyen 499, Azul. Nº 745.700 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|51, Jorge Alfredo Landajo, H. Yrigoyen 499, Azul. — Nº 541.637 (S. C. K.) de $ 2.800.—, emitido el 1|2|45, Alba Illobre, Aguirre 1875, Lanús. — Nº 183.128 (S. C. K.) de $ 2.500.—, emitido el 1|11|37, Alba Illobre, Aguirre 1875, Lanús. — Nº 106.946 (T. Z. A.) de $ 5.000.—, emitido el 1|12|36, Roberto Máximo Nuech, Villa Ramallo. Nº 623.477 (O. M. L.) de $ 4.000.—, emitido el 1|4|47, (en conjunto), Antonio A. García Alonso, Gabriel D. García Mendive, Luis García Mendive, Rodolfo C. Urruty Robiani, Elías D. Fernández y Eduardo D. González Terragno, Dudignac. — Nº 634.609 (O. M. L.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|9|47, Dominga Giachino de Labate, Av. Centenario 163, Jáuregui. — Nº 682.974 (B. N. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|8|49, Nicolás Pannunzio, Pueyrredón 374, Chacabuco. — Nº 762.196 (L. H. C.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|52, (en conjunto), Jorge, Daniel y María Inés Darburu, Del Carmen 275, Cañuelas. — Nº 766.888 (L. H. C.) de $ 4.000.—, emitido el 1|9|52, Luis Angel Gaspe, Reconquista 123, Tres Arroyos. — Nº 831.751 (L. H. C.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|10|54, Liliana Haydeé Cesarini, Alvear 1808, San Fernando. — Nº 490.630 (S. C. K.) de $ 2.800.—, emitido el 1|11|43, A. Polleschi, Craig 40, Avellaneda. — Nº 588.541 (T. Z. A.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|46, Santiago Sagazio, Estación Sabrán, (Salto). — Nº 588.879 (T. Z. A.) de 2.800.—, emitido el 1|5|46, Martiniano Vera, Avda. Mitre s|n., (Salto), — Nº 589.638 (T. Z. A.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|46, Roberto S. Díaz de Argandoña, Buenos Aires 154, Salto. — Nº 591.354 (T. Z. A.) de $ 2.800.—, emitido el 1|6|46, Remilda Emilia B. de Pisoni, San Pablo s|n., Salto. — Nº 591.355 (T. Z. A.) de pesos 2.800.—, emitido el 1|6|46, Agustín Sibelli, Ramón Franco s|n., Salto. — Nº 596.678 (S. C. K.) de $ 2.800.—, emitido el 1|8|46, Hugo César Risso, Vte. López 443, Gral Belgrano. — Nº 614.043 (L. H. C.) de $ 2.800.—, emitido el 1|12|46, (en conjunto), Marta y Angélica Rodín, Anatole France 263, Sarandí. — Nº 385.487 (B. N. I.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|41, (en conjunto), Jacinto e Irma de Bértola, General O'Brien.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 696.005 (L. H. C.) de $ 9.000.—, emitido el 1|3|50, Vicente Angel País, Jujuy 3080, Rosario. — Nº 803.829 (L. H. C.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|53, Vicente Angel País, Jujuy 3080, Rosario. — Nº 803.828 (L. H. C.) de $ 4.000.—, emitido el 1|11|53, Vicente Angel País, Jujuy 3080, Rosario. — Nº 939.123 (L. H. C.) de $ 20.000.—, emitido el 1|9|58, Luisa Maggiora de Gieco, Barrancas.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 997.776 (L. H. C.) de $ 30.000.—, emitido el 1|9|60, Ana María Alpozzo, Av. Italia 1972, Río Cuarto. — Nº 759.766 (S. C. K.) de $ 4.000.—, emitido el 1|6|52, (en conjunto), Lidia E. y Ricardo R. Tafani, Tablada 447, Río Cuarto.

PROVINCIA DE LA PAMPA

Nº 112.699 (O. M. L.) de $ 10.000.—, emitido el 1|12|30, Olga Machenzie Luhrs, Alfredo Peña.

PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 909.895 (O. M. L.) de $ 9.000.—, emitido el 1|2|58, Oscar Mauricio Lucero, Alvear 841, San José.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 633.662 (B. N. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|8|47, (en conjunto), Mirta Isabel y Guido A. Gallego, Pellegrini 155, La Banda. — Nº 223.457 (L. H. C.) de $ 2.500.—, emitido el 1|6|38, Antonio Biolotti, Libertad 251, Santiago del Estero.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 764.646 (T. Z. A.) de $ 4.000.—, emitido el 1|7|52, Rita Lusanos Beker, San Martín 650, 6º "A", Tucumán.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Nº 304.961 (S. C. K.) de $ 2.500.—, emitido el 1|10|39, María del Carmen De Carli, San Martín 619, Colón.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 1960, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de octubre de 1960.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Carlos P. Sagarna, gerente.

$ 9.200.— e.8|10-Nº 5.054-v.8|10|60

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima
Argentina de Capitalización

"En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta, Yo el Escribano autorizante, siendo las trece horas, me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Fernando O. Greve, como representante de la misma, y hallándose también presente el señor Mario Saporito, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia, para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización, que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: HCQ, OEY, JNV, CJX, CBG, MKA. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación, por ante mí y los testigos del acto don Ricardo A. Dameno y don Emilio Guirado, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe". (Firmado) Juan Carlos Ballester (h). Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: Letras HCQ, Nº 19.442, julio 1932, pesos 5.000.—, Valentina S. de Mendilaharzu, Corrientes 1785, Capital; Nº 109.442, febrero 1938, $ 2.500.—, Néstor Meroy, Arias 269, Tigre (Bs. As.); Letras OEY, Nº 203.874, agosto 1940, $ 2.500.—, Noemí del C. Gutiérrez, Vera 3756, Santa Fe; Letras JNV, Nº 155.972, abril 1939, $ 2.500.—, Carmen Gómez, José García 2344, Capital; Letras CJX y CBG, con estas combinaciones de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; Letras MKA, Nº 82.751, abril 1937, $ 2.500.—. Bartolo J. Kalbermatter, Leones (Córdoba). — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 1.360.— e.8|10-Nº 5.016 v.8|10|60

CERAMICA INDUSTRIAL HAEDO S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión celebrada con fecha 4 de octubre de 1960, resolvió la emisión de seis (6) series de acciones preferidas, al portador, con dividendo fijo al 7 % anual acumulativo, por un valor de $ 600.000.—, y ciento sesenta y seis (166) series de acciones ordinarias al portador, clase "A" por valor de $ 16.600.000.—, a efectos de abonar el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General de accionistas, celebrada el 19 de mayo de 1960. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.049 v.11|10|60

SANICO S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Segurola 4000
Registro Nº 3536

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con la facultad conferida por el estatuto en su artículo 5º, ha resuelto aumentar el capital autorizado en la suma de $ 3.000.000.— m|n., mediante la emisión de treinta (30) series de acciones ordinarias de un valor nominal de cien mil pesos m|n. cada serie. De esta manera dicho capital autorizado queda fijado en $ 7.000.000.— m|n., quedando un remanente de acciones emitidas de pesos 2.371.600.— m|n., cuya integración se efectuará a medida que el Directorio lo resuelva. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|10-Nº 5.018 v.11|10|60

SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA
C. I. A. e I.
Paraguay 1327, Piso 6º, "A"
Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de octubre de 1960, está a disposición en la caja de la sociedad el dividendo correspondiente al cuarto ejercicio social. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 240.— e.8|10-Nº 5.013 v.8|10|60

LA FRANCO ARGENTINA
CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a 29 de setiembre de 1960, siendo las 15.10 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombre y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización", Hipólito Yrigoyen 476, el tricentésimo quincuagésimo primer sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.. — En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo P.54 y para los segundos J.S.4. — El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet" de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha 26 de setiembre de 1938. — Siendo las 15.30 horas, se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección de Justicia y los testigos don Cosmo Massafra y don Rodolfo M. Barta, vecinos, hábiles y mayores de edad. — C. Massafra. — R. Barta. — M. A. Saporito. — Hay un sello. — H. E. Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años 276 pagos mensuales: 94339 $ 5.000.— Luis Mascaro, 49 Nº 617, La Plata, Vig. 1|38. — 60023 $ 2.500.— D. A. Villafañe, Luján, Vig. 7|36. — 76841 $ 2.500.— Braulia Moya, Zabala 3920, Capital, Vig. 5|37. — 62995 pesos 2.500.— María F. de Jordi, C. Díaz 1714, 1º, Capital, Vig. 9|36. — Valor Nominal Reducido: 109055 $ 519,25. — María Alvarez, Irigoyen 130, Punta Alta (Bs. As.), Vig. 10|33. — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 423821 pesos 10.000.—. 423822 $ 5.000. — 423823 $ 2.500.— Francisco López Vitellini,

Bacacay 2138, Capital, Vig. 10|39. — 552570 $ 8.000.— 552571 $ 6.000.— 552572 $ 4.800.— 552573 $ 3.600.— Jorge Reinger, Pellegrini 436, José Ingenieros (Bs. As.), Vig. 10|48. — 520676 $ 7.000.— 520677 $ 2.800.— Juan Fratini y Flia., G. Villegas s|n., San C. de Bariloche, Vig. 1|45. — 522856 $ 4.200.— Ana M. Rosello, Rivadavia 3808, 3º D, Capital, Vig. 4|45: — 524181 $ 2.800.— Concepción, J. y S. Coalla, Villa Cañás (F.C.N.G.S.M.), Vig. 7|45. — 520303 $ 2.800.— Federico y P. M. de Cané, Pueyrredón 1050, Lincoln (Bs. As.), Vig. 1|45. — 439299 $ 2.500.— Rubén Alende, Mitre 4061, Mar del Plata, Vig. 6|40. — 467087 $ 2.500.— Emilio Ralli y Miguel García, Guatraché (La Pampa), Vig. 5|41. — 486636 $ 2.500.— Hugo y E. Padilla Gasalla, H. Yrigoyen 478, Capital, Vig. 5|42. — Valor Nominal Reducido: $ 137.— 491447 — Juan Robles, Río Colorado, Vig. 9|42. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 696190 $ 100.000.— María E., G., G. y T. Perkins, Reconquista 336, 7º, of. 72, Capital, Vig. 5|60. — 687433 $ 50.000.— Luis S. Pinevsky, Castro Barros 336, Córdoba, Vig. 10|59. — 694068 pesos 50.000.— Carmen, C., J. y J. Uhart, Diego de Alvear (Sta. Fe), Vig. 3|60. — 681331 $ 50.000.— Andrés Paz, Saavedra 601, Lomas de Zamora, Vig. 6|59. — 673996 $ 25.000.— 673997 $ 25.000.— Ovidio y M. Piemarini, Avda. Rivadavia 124, Villa Regina, R. Negro, Vig. 12|58. — 668408 $ 25.000.— María Pasinetti y Flia., San Martín 574, San Luis, Vig. 9|58. — 637110 $ 25.000.— Juan F. Martela, Belgrano 251, Bahía Blanca, Vig. 11|56. — 643445 $ 25.000.— Pedro H. Ovejero, 25 de Mayo, Metán, Salta, Vig. 4|57. — 650532 $ 25.000.— Pedro Ribas, Sarmiento 4273, Lanús, Vig. 9|57. — 616044 $ 10.000.— 616045 $ 7.000.— 616046 $ 3.000.— Pedro Bianchi y Flia., Pueyrredón 1239, Zárate, Vig. 8|55. — 581639 $ 10.000.— 581640 $ 7.000.— 581641 $ 3.000.— Horacio L. Maffia, San Pedrito 370, Capital, Vig. 8|52. — 591631 $ 10.000.— 591632 $ 5.000.— Margarita de y F. P. Otero, Mármol 537, 1º F, Capital, Vig. 1|54. — 656218 $ 10.000.— 601747 $ 5.000.— Angela M. Seghesio y Flia., Colazo, Córdoba, Vig. 12|57. — 17393 $ 10.000.— Carmen P. de López, B. Pereyra s|n., Laprida (Bs. As.), Vig. 7|53. — 661445 $ 10.000.— Pedro Bonino, Coronel Mom (Bs. As.), Vig. 5|58. — 685853 $ 10.000.— María C. B. de Pérez, 30 de Agosto (Bs. As.), Vig. 9|59. — 690672 $ 10.000.— Pablo E. Cros, Uruguay 461, Avellaneda (Bs. As.), Vig. 12|59. — 693233 $ 10.000.— Pedro L. Brachero, Lavalleja 2281, Córdoba, Vigencia 2|60. — 630434 pesos 5.000.— 661313 pesos 5.000.— Laura, A. S. y F. Pagliari, Derqui 353, Córdoba, Vig. 4|58. — Título redimido en sorteo de fecha 31|8|60: 698976 pesos 100.000.— Abraham Grinvsky y Sra., Tucumán 317, General Roca, R. Negro, Vig. 7|60. — Sorteo 29|9|60: 633852 pesos 3.000.— Néstor A. López, Bulnes s|n., De La Garma, Bs. As., Vig 9|60.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 9 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el 1er. premio al Nº 9346 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el número 9346, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización, Juan P. Sarthou, Presidente. — No resultó redimido título alguno. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 16 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el 1er. premio al Nº 26590 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el Nº 6590, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización, Juan P. Sarthou, Presidente. — Título redimido: 18-6590 $ 2.500.— María D. Noratti, Cañuelas, Vig. 11|38. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 23 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el 1er. premio al Nº 20146 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el Nº 0146, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización, Juan P. Sarthou, Presidente. — No resultó redimido título alguno. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el 1er. premio al Nº 33846 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el Nº 3846 les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización, Juan P. Sarthou, Presidente. — No resultó redimido título alguno. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el 1er. premio al Nº 33846 y el 2do. al Nº 36195 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el símbolo 46-95, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización, Juan P. Sarthou, Presidente. — Títulos redimidos: 60-1174 $ 2.000.— Gerardo Zabala, 11 de Septiembre 5535, Mar del Plata, Vig. 3|45. — 83-1174 $ 2.000.

Francisco Piergentili, Sierra de la Ventana, Bs. As., Vig. 8|48. — 64-1174, pesos 1.000.—, Efrim Vainer, Sarmiento 2688, Capital, Vig. 4|45. — 43-1174, pesos 1.000.—, Elena Perini, Carhué, Bs. As., Vig. 4|42. — 24-1174 $ 1.000.—, Rosa S. De Finochiaro, Río Colorado, R. Negro, Vig. 8|41. — 71-1174, pesos 1.000.—, Norma Torres, Castelli, General Lamadrid, Bs. As., Vig. 7|46. — 58-1174 $ 1.500.—, Julia Barbeito, Belgrano 445, San Nicolás, Vig. 5|44. Se hace constar que en el sorteo de fecha 2 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 10415 y que por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" que lleven el Nº 0415, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 2 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 10415 y el segundo al Nº 15582 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D, F y F1 emitidos por "La Equitativa Capitalización" que lleven el símbolo 82-15, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno en este sorteo. En la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de setiembre de 1960, ante mí Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen 476, siendo las once horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador "Plan B" emitidos por "La Equitativa Capitalización", con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números: 56074, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1º) 6070 — 6071 — 6072 — 6073 — 6074. — 2º) 18570 — 18571 — 18572 — 18573 — 18574. — 3º) 31070 — 31071 — 31072 — 31073 — 31074. — 4º) 43570 — 43571 — 43572 — 43573 — 43574. — 5º) 56070 — 56071 — 56072 — 56073 — 56074. — 6º) 68570 — 68571 — 68572 — 68573 — 68574. — 7º) 81070 — 81071 — 81072 — 81073 — 81074. — 8º) 93570 — 93571 — 93572 — 93573 — 93574. — 9º) 106070 — 106071 — 106072 — 106073 — 106074. — 10º) 118570 — 118571 — 118472 — 118573 — 118574. — 11º) 131070 — 131071 — 131072 — 131073 — 131074. — 12º) 143570 — 143571 — 143572 — 143573 — 143574. — 13º) 156070 — 156071 — 156072 — 156073 — 156074. El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que contiene la rueda "Fichet". El presente acto se dió por terminado siendo las 11.30 horas, firmando los señores presentes y los señores don Cosmo Massafra y don Domingo Paladino, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público de todo lo que certifico, doy fe. — Cosmo Massafra. — Domingo Paladino. — Mario A. Saporito. Hay un sello. Hugo Fraga. Títulos redimidos: 6072 $ 2.500.—, Francisco Navarro, Rivadavia 2134, P. B., Capital, Vig. 10|52. — 18570, pesos 2.500.—, Fernando Litzarán, 44 número 1320, La Plata, Vig. 3|33. — 31073, pesos 2.500.— Celina D. Vda. de Ravenna, Altolaguirre 2078, Capital, Vig. 7|49. — 56070 $ 2.500.—, 106070 $ 2.500.— Irma C. de Aberastury, Sucre 2070, Capital, Vig. 1|43 y 8|43. — 131071, pesos 2.600.—, Rosa S. de Pelle, Yerbal 4945, Capital, Vig. 10|40. — 156073, pesos 2.600.—, 156074 $ 2.600.—, María L. de Fiadino, V. Hugo 1126, Capital, Vig. 10|43.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 2 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 10415 y el segundo al Nº 15582 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G, emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 415-2, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — "La Franco Argentina Capitalización". — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno. Se hace constar que en el sorteo de fecha 9 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 09346 y el segundo al Nº 12842 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G, emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 346-2, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno. Se hace constar que en el sorteo de fecha 16 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al número 26590 y el segundo al Nº 2814, y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G, emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 590-4, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. Títulos redimidos: 1-5904 $ 2.500.—, Simón Zeiguerman, Villa Alba (F. C. N. G. R.), Vig. 7|37. — 3-5904 $ 1.000.—, Santiago Saldungaray, Sandugaray (Bs. As.), Vig. 11|40. Se hace constar que en el sorteo de fecha 23 de setiembre de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 20146 y el segundo al Nº 1829 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G, emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 146-9, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno. Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de setiembre de 1960, de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al número 33846 y el segundo al Nº 36195 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes G, A y B emitidos por "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 846-5, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional ha correspondido el primer premio al Nº 33846 y el segundo al Nº 36195 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por "La Fortuna" S. A. Argentina de A. y Previsión, que lleven el símbolo 846-5, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. Títulos redimidos saldados: 22717 $ 534.18, Hilas de Bartolo Callieri, Bell Ville, Córdoba, Vig. 8|45. — 25161 $ 190.65, Elvira de Vogelius, Las Heras 3874, Capital, Vig 5|46. Valor original: $ 2.000.— y pesos 4.000.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 29 de setiembre de 1960 de la Lotería Nacional, ha correspondido el primer premio al Nº 33846 y el segundo al Nº 36195 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes "D", "E", "F" y "G" emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, que lleven el símbolo 46-95, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización. — Juan P. Sarthou, Presidente. Títulos redimidos: 283674 $ 15.000.—, Yamamoto Hnos., Cabildo 617, Piñeiro, Bs. As., Vig. 7|55. — 58674 $ 2.000.—, Constantino Penamaría, Simsom (FCNDFS), Vig. 10|40. — 153674 $ 2.000.—, Florentino Albelo y Flia., Laprida, Bs. As., Vig. 3|43. — 176174 $ 2.000.—, María G. de Barbieri, Lobos, Bs. As., Vig. 1|44. — 103674, pesos 1.000.—, Ricardo Costaguta, Paraná 1263, Capital, Vig. 9|41. — 113674 $ 1.000.—, Asociación Educacionista Argentina, R. Bemba 650, Capital, Vig. 6|43. — 148674 $ 1.000.—, Wendolina R. de Murdoch, Winiberg 2765, Olivos, Bs. As., Vig. 1|43. — 186174 $ 1.000.—, Dora M. Birgin, Giribone 835, Capital, Vig. 5|45. — 193674 $ 1.000.—, Carlos A. Premancio, Córdoba 2402, Rosario, Vig. 9|44. Pendiente del sorteo de fecha 26|8|60: 274709 $ 4.000.—, Lucía F. de Ledesma, Chacabuco 31, Santiago del Estero, Vig. 6|52.

En Buenos Aires, a los 29 días de setiembre de 1960, ante mí Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" H. Yrigoyen 476, siendo las 15 horas se procede al sorteo mensual de los títulos de los planes A, B y C emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. de Prev. y Ahorro con una probabilidad de salida de 1:1800 para los títulos del plan A y 1:2500 para los de los planes B y C, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos: obteniéndose las siguientes combinaciones: Plan A: REL BXB ZEO HDC MIK QTI. Planes B y C: XNV UTJ SVE MMA RLF XMF. El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda las ruedas "Fichet". El presente acto se dió por terminado siendo las 15.10 horas, firmando los señores presentes y los señores don Cosmo Massafra y don Rodolfo M. Barta, que actúan como testigos, por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — C. Massafra. — R. M. Barta. — M. A. Saporito. Hay un sello. Hugo Fraga. No resultó redimido título alguno. — La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — Gerente.

$ 12.000.— e.3|10-Nº 4.845-v.8|10|60

PLASTIVERSAL S. A. I. C.

Industria Plástica Pesada

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha dado su conformidad por lo resuelto por el Directorio en su reunión del 23|7|60 para la cotización de $ 24.272.800.— m|n. en acciones ordinarias y al portador, de la clase "B" de $ 100.— m|n. cada una, con dividendo a partir del 1º de junio de 1960 que se emiten a la par.

Condiciones de la emisión:

1º De acuerdo al art. 4º de los estatutos tendrán prelación los actuales accionistas, a razón de una acción por cada dos en su poder.

2º Los señores accionistas que ejerciten su derecho de preferencia deberán presentar su solicitud conjuntamente con el cupón Nº 14, desde el día 12 de octubre de 1960 hasta el día 26 de octubre 1960, inclusive, en el local social Azcuénaga 688, piso 3º, de 14 a 17 horas.

3º A partir del día 27 de octubre, el cupón Nº 14 carecerá de valor.

4º La integración se hará en cuotas en la siguiente forma:

40 % simultáneamente con la suscripción.

30% hasta el 26 de diciembre de 1960.

30% hasta el 24 de febrero de 1961.

5º Si quedaran acciones sin suscribir, serán prorrateadas a la par, entre los accionistas que en el acto de suscripción hicieran conocer por escrito su deseo de participar en el prorrateo. Su valor deberá ser abonado en una sola cuota del 100%.

6º Con las fracciones se procederá con las normas establecidas para estos casos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 3.120.— e.8|10-Nº 5.007 v.11|10|60

OCEANO

Compañía Argentina de Seguros S. A.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1959, se ha aumentado el capital autorizado de la sociedad, en $ 10.000.000.— m|n., o sea a la suma de $ 20.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.8|10-Nº 5.076 v.11|10|60

DANUBIO S. A.

De Hilandería y Tejeduría

Se comunica a los accionistas que por resolución de la asamblea del 28 de abril de 1960, se aumentó el capital a cien millones de pesos moneda nacional.

$ 240.— e.8|10-Nº 5.075 v.8|10|60

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas tenedores de acciones preferidas que el Directorio en su reunión del día 5 de octubre de 1960, resolvió abonar el dividendo fijo del 7% anual, correspondiente al semestre vencido el 30|6|60, el que se hará efectivo a partir del día 10 de octubre corriente, en la Avda. Corrientes Nº 311, 8º piso, de esta Capital Federal, y también en el domicilio de la fábrica, calle Sarandí y Galán, en la Ciudad de Córdoba. Los señores accionistas deberán presentar los títulos respectivos en los domicilios indicados, todos los días hábiles en horas de oficina. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|10-Nº 5.060 v.11|10|60

ICOFA. S.A.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto emitir cinco series de acciones números 26 a 30, inclusive, por un total de m$n. 500.000.—; siendo las tres primeras de la clase A (cinco votos) y las dos restantes clase B (un voto).

$ 960.— e.8|10-Nº 5.061 v.11|10|60

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA

Ind. y Com. S. A.

Llámase suscripción e integración mínima 10% de $ 4.375.500.—, acc. ord. clase "A" y $ 35.000.000.—, acc. ord. clase "B". S. de Bustamante 68, 2º P., Cap. Fed. — El Directorio.

$ 720.— e.8|10-Nº 5.066 v.11|10|60

COMPAÑIA MADERERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Asamblea Ge-

neral Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1960 resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad en la suma de $ 4.000.000.—, mediante la emisión de las series números 6 a 25 inclusive, de 200 acciones ordinarias al portador cada serie, y de $ 1.000.— cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el momento de la suscripción. — Los actuales tenedores de acciones ordinarias de las series anteriormente emitidas, tendrán derecho a ejercer su preferencia en la suscripción de las nuevas series, hasta quince días hábiles después del vencimiento de esta publicación.
$ 1.680.— e.8|10-Nº 4.962-v.11|10|60

SIMON FISCHER
Sociedad en Comandita por Acciones
Av. Pueyrredón 421. — Capital Federal
SUSCRIPCION
Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de fecha 27 de septiembre pasado se ha resuelto emitir las series once, doce, trece y catorce de acciones ordinarias al portador, por un total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal.
De conformidad con el artículo décimo primero del contrato social, los accionistas deberán hacer uso de su derecho en la suscripción dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos, que a este efecto se publica durante los días 4, 6, 8, 11 y 14 del actual en el Boletín Oficial. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio iniciado el 1º de mayo pasado. — Simón Fischer, socio gerente.
$ 560.— e.8|10-Nº 4.982-v.8|10|60

ORENSE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 20 de abril ppdo., ha resuelto emitir cuatro series de dos mil acciones cada serie, de cien pesos moneda nacional cada acción valor nominal. Las acciones serán ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. Las series llevarán los números dos a cinco inclusive. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 4.959-v.11|10|60

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO FACUNDO ALBERTOLLI.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.434 D.T.-v.19|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de Don MANUEL TORREIRO o TORREIRO PEITEADO.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.477-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que en los autos "Mirachi, Roque, s|concurso", con fecha 29 de septiembre de 1960, se ha decretado la rehabilitación de don SANTIAGO NICODEMO ROQUE MIRARCHI y el levantamiento de todas las medidas precautorias tomadas.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 640.— e.7|10-Nº 9.496-D.T.-v.8|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VALLE y CARMEN SARA GOTTA de VALLE. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.357 D.T.-v.18|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO GONZALEZ PEREIRA de CASTRO VIEYTES. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.358 D.T.-v.18|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO AURELIO o ALFREDO AURELIO MANUEL NOBILE. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Santos Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.380 D.T.-v.18|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMASA ESTENOZ viuda de AGUERRI. (Sec. 1).
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.309 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR CAMILO PELLEGRINI.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.276 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA URCHIPIA de BARBERENA.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.243 D.T.-v.14|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA ERAIDE CARMEN PECCORELLI o ANA ERAIDI CARMEN PECCORELLI.
Buenos Aires, 16 setiembre de 1960. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600. e.1º|10-Nº 9.165 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA LUISA FRYDMAN de TELERMAN.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.1º|10-Nº 9.148 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de VOSKAN DANIELIAN.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.1º|10-Nº 9.100 D.T.-v.13|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ELOISA AVILA. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.040 D.T.-v.11|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA RAMIREZ de YEME.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.930 D.T.-v.8|10|60

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Pedro J. Torrent, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LEITON.
Buenos Aires, julio 14 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.963 D.T.-v8|10|60

"Nº 2"

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARIO GALLEGOS PREMOLI.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.425 D.T.-v.19|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO FLORENCIO GAHAN.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.491-D.T.-v.19|10|60

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MARIA DEMARCHI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.264 D.T. v.15|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 2 (Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORTIN.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.3|10-Nº 9.185 D. T. v.14|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don VICENTE VALDETTARO.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 4.350-v.13|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIA OBDULIA HERRERA DE COOK y JULIO CESAR COOK.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.975 D.T.-v.8|10|60

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUTFALAH YAZYI.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.456-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de CELINA GOPELSON de AVERBUJ.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.451-D.T.-v.19|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera (Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de Don SEVERINO EVARISTO BENCARDINI.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.468-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MIGUEL COMBA y FRANCISCO ROMULO COMBA. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.29|9-Nº 9.012 D. T.-v.11|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA AMEIJEIRAS.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.589-v.15|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ANGEL RUSSO.
Buenos Aires, Julio 29 de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.217 D.T.-v.14|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Heriberto Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO ANTONIO GARCIA BIAZINI.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. —e.27|9-Nº 8.935 D.T.-v.8|10|60

Nº 4

El Juez Nacional Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE AIELLO (Secretaría Nº 7).
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.443-D.T.-v.19|10|60

Nº 5

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE VELOSO o VELOSO DIEZ.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.297 D.T.-v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 10) cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO OTERO.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.230 D.T.-v.14|10|60

Nº 6

El doctor F. R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRES GUYON.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.1º|10-Nº 9.105 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA LAVRENCIC de CUK. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1960. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.29|9-Nº 9.044 D. T.-v.11|10|60

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BARELLA de DE LOS SANTOS y de don ANTONIO DE LOS SANTOS.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.480-D.T.-v.19|10|60

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, por Secretaría Nº 17, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL GIUDICI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.440-D.T.-v.19|10|60

Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8) llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE CONI.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.954 D.T.-v.8|10|60

Nº 9

El doctor Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MARCELINA ECHEPARE DE QUIJANO.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.907-D.T.-v.8|10|60

El Juez Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA RUSSO DE CASANOVA.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.910-D.T.-v.8|10 60

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado número nueve, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CABAÑA DE LOMBARDO.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.917-D.T.v.8|10|60

Nº. 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA DIAZ y MANUEL MARIA DIAZ DIEGUEZ.
Buenos Aires, junio 9 de 1960. — Publicar por diez días. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 4.203-v.11|10|60

"Nº 11"

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CHINETTI de FORNERI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.860-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PAULINO JACOMET.
Buenos Aires, septiembre cinco de 1960. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.340-D.T.-v.18|10|60

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS COLZANI.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.371 D.T.-v.18|10|60

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juzgado 11, Secretario 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO JACINTO MOSS y SOLIS, don CARLOS MOSS y SOLIS y doña CANDELARIA SOLIS DE MOSS.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.259 D.T. v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID BARMAK.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.941 D.T.-v.8|10|60

N° 12

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 12, secretaría N° 24 del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE o ETELVINA IRENE MARIA PIA VARELA de MONTES DE OCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.6|10-N° 4.719-v.18|10|60

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO GALLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 4.279-v.11|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO CALDIROLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 4.284-v.11|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VALVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.109 D.T.-v.13|10|60

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23 cita por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIA MARCELINA SIBALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 8.986-D.T.-v.11|10|60

N° 13

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría N° 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO PLACEK.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-N° 9.417 D.T.-v.18|10|60

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 13, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL o MANUEL JOSE o MANUEL DEL VALLE; TERESA DE LA CONCEPCION o TERESA MARTINEZ de DEL VALLE.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 2.400.— e.6|10-N° 9.407 D.T. v.18|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON OTERO.
Buenos Aires, agosto 2 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.083 D.T.-v.13|10|60

El Juez en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Juzgado N° 13), Secretaría N° 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CALVETE. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.29|9-N° 9.005 D. T.-v11|10|60

N° 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado N° 15, Secretaría N° 30, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA REGUEIRA de BAAMONDE.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1960. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.495-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge A. Cafferata, secretaría N° 30, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DE LA PURIFICACION JOSE LINARES.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-N° 9.356 D.T. v.18|10|60

El señor Juez, doctor Jorge A. Cafferata titular del Juzgado N° 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME LATORRE. Secretaría N° 30 del doctor Jorge E. Beltrán.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-N° 9.262 D.T. v.15|10|60

El doctor Jorge A. Cafferata, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 15, secretaría N° 30, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de LORENZO LEVAGG...

Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.210 D.T. v.14|10|60

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, doctor Jorge A. Cafferata, Secretaría N° 30, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FOGGIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.186 D.T. v.14|10|60

Jorge A. Cafferata, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado N° 15, de la Capital Federal, Secretaría N° 29, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MARTINEZ de PEZZUTTO.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.241 D.T. v.14.10|60

El doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Civil N° 15 (Secretaría número 29), cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GRIVAS. — Buenos Aires, agosto 8 de 1960. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-N° 8.934 D. T.-v.8|10|60

N° 17

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 17, Secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de JADIYE SUFAN de CHABAN.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.149 D.T.-v.13|10|60

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría N° 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TRAVERSO.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 9.031-D.T.-v.11|10|60

N° 18

El Juez Nacional en lo Civil N° 18, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola (Secretaría N° 35), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JACINTO GONZALEZ.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-N° 9.347-D.T.-v.18.10|60

El Juez en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría N° 35, cita por cinco días a AGUSTIN JUAN BOREO o AGUSTIN JUAN BORIO o AGUSTIN JUAN BORRIO, a estar a derecho en autos: "Boreo o Borio o Borrio Agustín Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, agosto 11 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-N° 9.366 D.T. v.11|10|60

El Juez, doctor Héctor Quesada Zapiola, (Secretaría N° 35) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIO BUSTINGORRY o BUSTINGORRI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-N° 9.299 D.T.-v.15|10|60

N° 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 19, Secretaría N° 37, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MANUEL ZAPICO ANTUÑA o MANUEL ZAPICO.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-N° 9.269 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría N° 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO REYES.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 9.004-D.T.-v.11|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría N° 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL LULLO. — Buenos Aires, 16 setiembre de 1960. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-N° 4.153-v.8|10|60

N° 20

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 20, Secretaría N° 39, cita por diez días a herederos y acreedores de AUREA BALLESTEROS de BALBI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 4.885-v.19|10|60

El doctor Diego Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nacional Civil N° 20, Secretaría N° 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA BASCIALLA de BUONTEMPO.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-N° 9.280 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 20, Dr. Diego L. Barroetaveña, Secretaría N° 40 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don FISCHEL BRUNN.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 9.062-D.T.-v.11|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría N° 20, del doctor Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRANCISCO LOPEZ TORRES. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-N° 8.927 D. T.-v.8|10|60

N° 21

Manuel E. Cáceres, Juez Nacional Civil (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CIRO MENEGHINI.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.428 D.T.-v.19|10|60

Manuel E. Cáceres, Juez en lo Civil (Juzgado N° 21), Secretaría N° 42, cita por 10 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de JOSE o JOSE JOAQUIN ARTOLA.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.076 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, Secretaría número 42 cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SLAFMON o SLAFMAN.
Buenos Aires, setiembre 1° de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.114 D.T.-v.13|10|60

N° 22

Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 22, secretaría N° 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JUAN SANS.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-N° 4.692-v.18|10|60

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 22, cita por cinco días a estar a derecho a don ARMANDO CARLOS AGOSTENA, en los autos caratulados "Agostena, Arnaldo Jorge s|Adopción".
Buenos Aires, septiembre 2 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.200.— e.4|10-N° 9.281 D.T.-v.8|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto Ramé, a cargo del Juzgado N° 22, Secretaría N° 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN SARDI.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 9.013-D.T.-v.11|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, (Secretaría número 44), cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID SLAVSKY.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.078 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional Civil, Dr. Roberto Ramé (Secretaría 44), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL COUZO.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.107 D.T.-v.13|10|60

N° 23

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado Nro. 23 (Secretaría Nro. 45), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO FRANCO.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960, Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.448-D.T.-v.19|10|60

El doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil N° 23, Secretaría N° 46, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO HELMUT RICKERT.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.476-D.T.-v.19|10|60

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil (Sec. 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO JESUS ETCHEVERRY.
Buenos Aires, septiembre veinte de 1960. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-N° 9.286 D.T.-v.15|10|60

El doctor Mariano José Grandoli, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 23, Secretaría N° 46, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTI.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.218 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría N° 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR TORRENT.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-N° 8.946 D. T.-v.8|10|60

El Juez doctor Mariano J. Grandoli, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX MARTIN. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-N° 8.962 D. T.-v.8|10|60

N° 24

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia en lo Civil número 24, cita por cinco días a JUANA ROSA ALBARIÑOS, para que se presente a tomar intervención en el juicio por adopción de su hija menor Alcira Norma Albariños, iniciado por Eulogio Carlini y Delia Lucía Ferreira de Carlini, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Pobres y Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.493 D.T.-v.13|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado N° 24, por la Secretaría N° 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALMORE AVIAN.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 4.884-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL SARLENGA.
Buenos Aires, setiembre 1° de 1960. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-N° 9.445-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado N° 24, secretaría N° 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE CARLOS AVOGADRO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.226 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, secretaría N° 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GUISIA GORENSTEIN de FELLER.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-N° 9.236 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer (Secretaría 47), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PELLIZA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 4.311-v.13|10|60

El doctor Federico J. M. Peltzer, titular del Juzgado Civil N° 24, cita por diez días, por la Secretaría N° 48, a herederos y acreedores de EVELINA CARMEN CATALINA MARIA COSTA o EVELINA COSTA.
Buenos Aires, marzo 30 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 9.082 D.T.-v.13|10|60

Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, (Secretaría N° 48), cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA ESPAÑA GARCIA de SEMADENI.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.1°|10-N° 8.780-v.13|10|60
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|9 al 29|9|60.

El doctor Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 24, Secretaría N° 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ROSARIO MOREIRA de REY.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 4.182-v.11|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado N° 24 (Secretaría N° 48), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE ANGEL BABUIN.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-N° 9.043-D.T.-v.11|10|60

N° 25

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado N° 25, de la

Capital Federal, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE SANTOS BULFONE.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.419 D.T. v.18|10|60

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Antonio Borré (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBA NELLY GIRARDI de DENEVI o de VISCONTI DUGROS.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.130 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Borré (Secretaría Nº 50), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO FELIX CATINO.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.099 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Antonio Borré (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL PEREZ.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.093 D.T.-v.13|10|60

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Sec. 49, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SIEGFRIDO GOLINSKI y MARGARITA LOEWENBERG de GOLINSKI.
Buenos Aires, de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
e.29|9-Nº 4.535-v.11|10|60

Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE LUCIA TERESA GERA de SARTORI. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1960. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.953 D. T.-v.8|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA PAULINA ISNARDI de LOPEZ, (Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49).
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.970 D.T. v.8|10|60

Nº 26

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Delleplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS CASSULLO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.800-v.19|10|60

El doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN CASCANTE.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.367 D.T. v.18|10|60

El doctor Pedro Alejandro Delleplane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 26, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DINA REA BRIOLINI de FERNANDEZ RIERA.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.389 D.T. v.18|10|60

El doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA TEDIN OJEDA.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.284 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE FOLLONIER.
Buenos Aires, junio 28 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.322 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro Alejandro Delleplane, Juez Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO FANCHIN.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.323 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ORCIANI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.225 D.T. v.14|10|60

El Dr. Pedro A. Delleplane, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 26 (Sec. Nº 51), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JACOBO LISCHNER.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.125 D.T.-v.13|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Delleplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.113 D.T.-v.13|10|60

El Dr. Pedro A. Delleplane, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS ARMAS BALO.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.017-D.T.-v.11|10|60

Pedro Alejandro Delleplane, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Sec. Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANDRES TORREIRA PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.925 D.T. v.8|10|60

El doctor Pedro A. Delleplane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría 52, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DANTE VELLANI o VELLANI y SANTINI o SALTINI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.957 D.T. v.8|10|60

Nº 27

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría número 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LEBROIL. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.586-v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER D'AMICO de BONOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1960 — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.126 D.T.-v.13|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 54, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO WUNSCH.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.101 D.T.-v.13|10|60

Luis A. Vincent Gache, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ DIAZ.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.912-D.T.v.8|10|60

Nº 28

El doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAFFIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.305 D.T. v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor José Manuel Campos, (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO ARCAMONE.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.238 D.T. v.14|10|60

Doctor José M. Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GUALBERTO ZAMBONINI.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.136 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARLOTA MARIA FERRO de FORNELLI.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.118 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMILCAR ELIAS OJEDA.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.117 D.T.-v.13|10|60

El doctor José M. Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PONTIGGIA y doña CAROLINA COLOMBO de PONTIGGIA.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.119 D.T.-v.13|10|60

El doctor Marcial F. Etcheverry, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN ADOLFO SEQUEIROS.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.048-D.T.-v.11|10|60

El doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 28 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO GRANDE.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.909-D.T.-v.8|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, interinamente a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO TERCEIRO.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1960 Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.057-D.T.-v.11|10|60

El Juez Dr. José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA ANGELA CARLEVATO de SCOPPA.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.035-D.T.-v.11|10|60

El Juez Nacional en lo Civil doctor José Manuel Campos (Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDES.
Buenos Aires, septiembre quince de 1960. — José Adolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.911-D.T.-v.8|10|60

El doctor José Manuel Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, por la Secretaría Nº 56, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCHOPPERLE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — José Rodolgo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.965 D.T. v.8|10|60

Nº 29

El doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTALEON HERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.302 D.T. v.15|10|60

El Juez doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 57), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: "MARIA CONDE de ZABALO o MARIA CONDE MONTERO de ZABALO".
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.326 D.T. v.15|10|60

El doctor Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ BAUTISTA ARZENO.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.206 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), (Juzgado 29) cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA MAGDALENA GUGLIELMANA de BARA.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960.— — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.195 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO VICTOR ACRI.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.130 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o JUAN ANTONIO SEIN y CLARA o IGNACIA BENGOECHEA de SEIN.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.942 D.T. v.8|10|60

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PIAZZA. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.488 D.T.-v.19|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE SALINAS. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.444 D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BUFFA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.376 D.T. v.18|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CIMONETTI.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.267 D.T. v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de doña HAICA GULER de GRABIVKER.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.295 D.T. v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELEAZAR VIDELA.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.161 D.T.-v.13|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO KOLLER.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 4.379-v.13|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo Javier González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA HUTTEBRAUCKER de SIMONS.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 9.077 D.T.-v.13|10|60

Ranulfo Javier González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 30 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de GENOVEVA SUAREZ de PAGLIONE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|10-Nº 4.308-v.13|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de TZOTCHO SEMCHEFF.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.29|9-Nº 9.049-D.T.-v.11|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don OCTAVIO SECUNDINO VILLALOBOS.
Buenos Aires setiembre 21 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|9-Nº 8.929 D.T. v.8|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El señor Severino Pedro Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo interinamente del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL SERAPIO ALBA.
Buenos Aires, julio 8 de 1960. — Juan R. Luciano Vera, secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 9.429 D. T. v.13|10|60

El Dr. José Remuñán, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL SESAR

Buenos Aires, 29 septiembre de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 4.625-v.8|10|60

Nº 4

El Juez doctor Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MIGUEL de MONTEVERDE.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1960. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.405 D.T. v.11|10|60

Nº 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO AGOSTINO. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.452 D.T.-v.13|10|60

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOTA SEGUNDA PARODIZ. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.466. D.T.-v.13|10|60

El Juez doctor Carlos A. Navarro, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA MANES. — Buenos Aires, agosto 8 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.500 D.T.-v.13|10|60

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BANCHERO.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.331-D.T.-v.11|10|60

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON LLANDERROZAS.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.401 D.T. v.11|10|60

Nº 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RUFINA DE LOS ANGELES de MARE y/o RUFINA TROGLIO de MARE.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.372 D.T. v.11|10|60

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO GERVASIO STARACE y doña MAGDALENA AMILIBIA de STARACE.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.379 D.T. v.11|10|60

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA OLIVA o MARIA OLIVIA o MARIA OLIDIA SUAREZ de SAN MARTIN.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.390 D.T. v.11|10|60

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CLARA FUNES de ARES.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1960. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.324 D.T.-v.8|10|60

Nº 8

Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CAPAJA.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.383 D.T. v.11|10|60

Nº 9

El Juez Nacional de Paz doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SANCHEZ. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.442 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA TERESA ZUFFINETTI de DELONC.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.388 D.T. v.11|10|60

Nº 10

El doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita a herederos y acreedores de don FELIPE KALTMAN, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.498 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON MONSERRAT y de JOSEFINA MONSERRAT.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.333-D.T.-v.11|10|60

Nº 11

El Juez Nacional de Paz, doctor Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CIRILO RODON.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.494 D.T.-v.13|10|60

El Dr. Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita, por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LORIDO y GARMENDIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.330 D.T.-v.8|10|60

Nº 12

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GIOIA de STORINO.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.363 D.T.-v.11|10|60

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA GOURDIN de MORALES.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Marcelo Fincet, secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 4.815 D. T.v.13|10|60

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — El secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 9.437 D. T.v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. JOSE QUIROS.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960 — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.402 D.T.-v.11|10|60

Nº 15

El Juez, doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS LEVY.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960 — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.410 D.T.-v.11|10|60

Nº 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAIAS FAIFER.
Buenos Aires, julio 22 de 1960. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.325 D.T.-v.8|10|60

El señor doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA DALL'ORSO de MORA.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Manuel Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.277 D.T.-v.8|10|60

Nº 18

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA JOGA de DIAZ.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.492 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubón —Juzgado 18—, cita por cinco días herederos y acreedores de ANA MARIA DE LA CANTOLLA de GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.296 D.T.-v.8|10|60

Nº 19

Angél Daray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES MIGUEL.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.478 D.T.-v.13|10|60

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO COLOMER.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.255 D.T. v.8|10|60

Nº 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta (Juzgado Nº 20) cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX SERISIER.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. —Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 4.687-v.11|10|60

El doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIETA ANELLO. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. — G. J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.290 D.T.-v.8|10|60

El doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ANELLO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — G. J Brugo, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.291 D.T.-v.8|10|60

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANOS KAPRIELIAN o KAPRELIAN de INKABABIAN y de KALOUS o KOLUS INKABABIAN.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Antonio Arancibia secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 9.420 D. T.v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAAC CHERÑAVSKY.
Buenos Aires, julio 21 de 1960. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.344-v.11|10|60

El doctor Juan Antonio Madrazzo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FIORINA VICTORIA TEALDO de ROFFO.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1960. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.334 D.T.-v.11|10|60

Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FEDERICO de ATTADIA.
Buenos Aires, agosto de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 4.720-v.11|10|60

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 23, llama por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEONARDO ALFANO.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.467 D.T.-v.13|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchastegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA FISELSON de CHERTCOFF.
Buenos Aires, julio 19 de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.411 D.T.-v.11|10|60

Nº 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, hace saber por dos días, en los autos "FRYDMAN, JEKUSYEL L. c|INDUSTRIA MARROQUINERA ARGENTINA EL INDIO s|Desalojo", la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Autos y vistos... y Considerando:... Por todo ello, Fallo: haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y condenando a Industria Marroquinera Argentina El Indio, Sociedad en Comandita por Acciones, a desalojar en el plazo de diez días el inmueble ocupado sito en Alvarez Jonte 5151, bajo apercibimiento de lanzamiento y con costas. — Regulo en siete mil doscientos pesos m|n. el honorario del letrado de la parte actora. — Notifíquese, cópiese, repóngase el sellado y archívese oportunamente luego de hacerse la anotación correspondiente en el libro de sentencias. Miguel Echegaray.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960: — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.440.— e.7|10-Nº 9.469 D.T.-v.8|10|60

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita a PEDRO THOMSEN para que en el término de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos "Cid Gonzalo c/Thomsen, Pedro, s/desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 22 setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.4|10-Nº 9.327 D.T.-v.8|10|60

Nº 25

El doctor Rómulo Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a acreedores y herederos de NATALIO RAPISARDA.
Buenos Aires, 13 de septiembre de — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.486 D.T.-v.13|10|60

Nº 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stáblie, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CIAMPA de VITALE.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.415 D.T.-v.11|10|60

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a don ALEJANDRO DEREVITSKY, autos "Mathieu de Munist, Amelia Georgina c. Derevitsky Alejandro s. desalojo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 9.475 D.T.-v.10|10|60

Nº 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César García Belsunce a cargo del Juzgado 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DIONISIO DORMANI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Pedro N. Lugones, secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 9.430 D. T.v.13|10|60

Nº 30

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. José Pedro Mássa, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FRONTINI.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800 e.7|10-Nº 9.422 D. T.v.13|10|60

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor José P. Mássa, cita a acreedores y herederos de don VICENTE REINALDO CIANCIO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.294 D.T.-v.8|10|60

Nº 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FULONI DE DEMETRIO.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.336-D.T.-v.11|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FAZIO DE GUGLIERMETTI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.337-D.T.-v.11|10|60

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ALLER. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.274 D.T.-v.8|10|60

Nº 33

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TOZZINI. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.414 D.T.-v.11|10|60

El señor Juez doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR EUGENIO CAPARROS. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.288 D.T.-v.8|10|60

Nº 34

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, se cita a don LUIS ANTONIO SCARFIELLO para que dentro del término de diez días contados desde la última publicación comparezca al Juzgado Nacional de Paz Nº 34 a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Pereira Esperanza c|Scarfiello Luis A. desalojo", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes.
Buenos Aires, octubre tres de 1960. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 960.— e.7|10-Nº 4.887-v.10|10|60

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ZAHIRA JOSEFA o MARIA JOSEFA ZAHIRA SILVANO de FERRARI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.4|10-Nº 9.317 D.T.-v.8|10|60

Nº 36

El Juez Nacional de Paz, a cargo del juzgado Nº 36, de la Capital Federal, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MIRA.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.7|10-Nº 9.465 D.T.-v.13|10|60

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO VALIDO SOSA o ANTONIO VA··DO.— Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.403 D.T.-v.11|10|60

Nº 37

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37 doctor Carlos Molina Portela (h.) cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE NIGLIA.
Buenos Aires 19 de setiembre de 1960. — El secretario.
$ 800 e.7|10-Nº 9.435 D. T.v.13|10|60

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita a herederos y acreedores de don PEDRO CAMPOS, por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1960. —El secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.342-D.T.-v.11|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a HILARIO ANSELMO CRUZ, a comparecer en la causa Nº 31.509, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — José León Pagano (h.), secretario.
e.6|10-Nº 4.613.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JACHIG KASPERIAN a comparecer en la causa Nº 30.985, que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — José León Pagano (h.), secretario.
e.6|10-Nº 4.614.v.11|10|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a DELIO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 22.804), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.6|10-Nº 4.615.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JUAN M. BARRIAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.6|10-Nº 4.616.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO VALENTIN FILIPELLI, a comparecer en la causa Nº 20885, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.6|10-Nº 4.617.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MOISES GOLDMAN y CLARA SCHVERDFINGER DE GOLDMAN, a comparecer en la causa Nº 9854, que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|10-Nº 4.618.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS G. BUSCA, a comparecer en la causa Nº 21388, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.6|10-Nº 4.619.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO DUARTE, a comparecer en la causa Nº 20885, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.6|10-Nº 4.620.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional, de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ONOFRE AGUSTIN MARIMON, MARIO ALBERTO TORNERO y OMAR RENE ANTONIO TORNERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Secretaría 110.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|10-Nº 4.621.v.11|10|60

Nº 4

Por disposición del Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JORGE EDUARDO MARTINEZ MALDONADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 31.746), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.6|10-Nº 4.622.v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO LIBORIO CASTRO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (causa 30.032), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|10-Nº 4.623-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SIMON LEON HUTTES, a comparecer en la causa que se le sigue por fals. cheque Nº 28831; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.6|10-Nº 4.624-v.11|10|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO POLANCO, a comparecer en la causa número 21.872 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|10-Nº 4.625-v.11|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a AGUSTIN BARTOLOME LEONI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.893, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.6|10-Nº 4.626-v.11|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ELDER ANDRES GNECCHI, procesado por defraudación (Ley 12.962) para que comparezca a estar a derecho en dicha causa número 25.930, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1960. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.6|10-Nº 4.627-v.11|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LOIDA MAGDALENA VIVAQUA de RODRIGUEZ, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.873, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.6|10-Nº 4.628-v.11|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a MENOTI CESAR BARSANTI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.875, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.6|10-Nº 4.629-v.11|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GLADYS TERESA CORTIS, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.918, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.6|10-Nº 4.630-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ERMENEGILDO GIL, a comparecer en la causa Nº 21.859 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 116. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|10-Nº 4.631-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ELADIO ALBERTO LEGUIZA a comparecer en la causa Nº 21.885 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|10-Nº 4.632-v.11|10|60

Nº 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a IRMA ACOSTA y ESTHER PONCE a comparecer en la causa número 10.232 que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1960. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.6|10-Nº 4.635-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ANTONIO PEDRO DI PRODI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 16.892.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|10-Nº 4.636-v.11|10|60

Nº 9

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO DE LA CRUZ a comparecer en la causa número 20.056 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Jorge C. Benítez de la Cruz, secretario.
e.6|10-Nº 4.633-v.11|10|60

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CAYETANO LIVOLSI-NI a comparecer en la causa Nº 20.007 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1960. — Jorge C. Benítez de la Cruz, secretario.
e.6|10-Nº 4.634-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel A Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE LORENZATO o ENRIQUE HUMBERTO LORENZATTO a comparecer en la causa Nº 171 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.6|10-Nº 4.637-v.11|10|60

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por el término de cinco días a MARIA JOSEFINA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE SIRACUSA a comparecer en la causa Nº 110 que se le sigue por matrimonio ilegal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Juan Carlos Díaz Reynols, secretario.
e.6|10-Nº 4.638-v.11|10|60

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO PATTERA LORENZO a comparecer en la causa Nº 24.491 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 129.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|10-Nº 4.639-v.11|10|60

Nº 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SANTIAGO LUIS BENVENUTO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|10-Nº 4.640-v.11|10|60

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO ANGEL ALLESINA procesado por el delito de inf. a la ley de prenda para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1960. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|10-Nº 4.641-v.11|10|60

Nº 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE SEOANE a comparecer en esta causa Nº 1.219, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.6|10-Nº 4.642-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE GUIDARA a comparecer en esta causa número 1.219, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.6|10-Nº 4.642-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL VILLAR, para que, dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.101, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1960. Secretaría doctor José F. Calvo. — — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.

e.6|10-Nº 4.643 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS LISBOA, para que, dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.268, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. Secretaría doctor José F. Calvo. — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.

e.6|10-Nº 4.644 v.11|10|60

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ADUS, a comparecer en la causa Nº 346 que se le sigue por infracción ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.

e.6|10-Nº 4.645 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a LUIS CARRATURO, a comparecer en la causa Nº 167, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario.

e.6|10-Nº 4.646 v.11|10|60

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a TORIBIA SANTILLAN, a comparecer en la causa Nº 1.697 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.6|10-Nº 4.647 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a LUISA QUEVEDE de GARCIA, a comparecer en la causa Nº 1.690, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila secretario.

e.6|10-Nº 4.648 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a INACLETA GUMILLA de RIOS, a comparecer en la causa Nº 1.144 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. - Secretaría Nº 153 — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|10-Nº 4.649 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a RAMON MARTIN RIOS, a comparecer en la causa Nº 1.144, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.6|10-Nº 4.650 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a DIDIER HAMLET NIEVES o NIEVES GREIN o LIRIO PEDREIRA CALLERIZA o CALLIZA, a comparecer en la causa Nº 1.589, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.6|10-Nº 4.651 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a IRMA ESTHER SMITH de CORTUSA, a comparecer en la causa Nº 1.699, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento, de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.6|10-Nº 4.652 v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a ADAN CIRELLI a comparecer en la causa Nº 1.703 que se le sigue por depositario infiel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.6|10-Nº 4.653-v.11|10|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ATLANTIDA CELIA AVELINA CORREA a comparecer en la causa número 1.354 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — Secretaría Nº 155 — José Mancinelli, secretario.

e.6|10-Nº 4.654-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos LIONEL R. CANOVAS y JULIO FRANCISCO GOMEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa número 1.128 que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con la disposición de la ley.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1960 — José Mancinelli, secretario.

e.6|10-Nº 4.655-v.11|10|60

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado de Inst. Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA IRMA ALVAREZ de REDOLATTI o RUDOLATTI, a comparecer en la causa Nº 1.351 que se le sigue por infracción a la ley de prenda con registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.6|10-Nº 4.656-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA BATAGLIA a comparecer en la causa Nº 1.277 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 se setiembre de 1960. — Secretaría Nº 157. — Enrique A. Luna, secretario.

e.6|10-Nº 4.657-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR SAVINO LOCATTO a comparecer en la causa Nº 1.417 que se le sigue por infracción Art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.6|10-Nº 4.658-v.11|10|60

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JORGE BREA a comparecer en la causa Nº 1.340 que se le sigue por los delitos de hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.6|10-Nº 4.659-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL ANGEL COSME MAIDA a comparecer en la causa número 1.351 que se le sigue por infracción a la ley Nº 13.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.6|10-Nº 4.660-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR REGINALDO ROMANO a comparecer en la causa Nº 1.503 que se le sigue por los delitos de estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.6|10-Nº 4.661-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a NELLY HAYDEE ANTORINO a comparecer en la causa Nº 1.108 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.6|10-Nº 4.662-v.11|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BAUTISTA YUSTOS a comparecer en la causa Nº 1.349, que se le sigue por infracción a la Ley 13.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1960. — El secretario.

e.6|10-Nº 4.663-v.11|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS EDUARDO RAUL MOSQUEIRA a comparecer en la causa Nº 1.348, que se le sigue por infracción a la Ley 13.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — El secretario.

e.6|10-Nº 4.664-v.11|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a AUGUSTO VIRGILIO MOSQUEIRA a comparecer en la causa número 1.348, que se le sigue por infracción a la Ley 13.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. — El secretario.

e.6|10-Nº 4.665-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CAUBET a comparecer en la causa Nº 1504 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Julio S. Soto, secretario.

e.6|10-Nº 4.666-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARIA MUSMANO de LOMBARDI a comparecer en la causa Nº 1289 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Julio S. Soto, secretario.

e.6|10-Nº 4.667-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JUAN APE a comparecer en la causa Nº 385 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Ernesto A. Zarini, secretario.

6|10-Nº 4.668-v.11|10|60

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO MARCONI a comparecer en la causa Nº 1193 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Jorge Mendez Huergo, secretario.

6|10-Nº 4.669-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO ISIDRO DIAZ a comparecer en la causa Nº 1132 que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Jorge Mendez Huergo, secretario.

e.6|10-Nº 4.670-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, por la Secretaría del doctor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO RUFINO SOTO SVECODATO a comparecer en la causa Nº 1170 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.

e.6|10-Nº 4.671-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, por la Secretaría del doctor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DELBOSCO a comparecer en la causa Nº 1132 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 163.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1960. — Juan A. Freuler, secretario.

e.6|10-Nº 4.672-v.11|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Juzgado Nº 1, de la Capital Federal Dr. Pedro R. Taranco Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Cabrera se hace saber por cinco días que en el juicio de convocatoria de acreedores de R. M. RENTERIA, S. R. L., se ha fijado nueva audiencia para Junta de Verificación de Créditos para el día 13 de diciembre, a las 10 horas en substitución de la señalada para el 5 de octubre publicada en este diario, y nuevo Síndico al Contador Dr. Luis G. Segura, domiciliado Lavalle 1206, 1er. piso B.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.289-D.T.-v.8|10|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 9, se hace saber por dos días en los autos "CERVETTI PABLO ANTONIO, su quiebra", que el liquidador ha presentado el estado de distribución de fondos, que se encuentra de manifiesto en secretaría.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1960 — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 480.— e.7|10-Nº 9.464 D.T. v.8|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester, se hace saber por cinco días que el 23 de septiembre de 1960 se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de "LAPSENSON, DAVID LEON", en el cual se nombró Síndico al Contador don Jorge Luis Taccor Bruera y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presentasen al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 2[illegible] de noviembre, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Suspéndese toda ejecución forzada contra los bienes del deudor, salvo el que tuviera por objeto el cobro hipotecario o prendario. Se hace saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir Secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia de verificación, a efecto de que Síndico proceda a inscribir a los acreedores.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1960 Ricardo Sylvester, secretario.

$ 3.600.— e.4|10-Nº 9.303-D.T.-v.8|10|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncán Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 se hace saber por cinco días que con fecha veintiséis de septiembre de 1960 se decretó la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de SLEMAN NAEF MEJAIL Y CIA. S. R. L." nombrándose síndico por sorteo al contador don José Jajam, con domicilio en Pasteur 254, piso 1º A, y fijándose el plazo que vence el día diez de noviembre de 1960 para que los acreedores le entreguen los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo se pone en conocimiento público que se señaló la audiencia del día veintitrés de diciembre de 1960, a las 9 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. — Correo "A", vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.200.— e.7|10-Nº 9.432 D.T.-v.13|10|60

Por disposición del Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: Que en los autos "BOADA, FELIPE VENTURA y SAENZ

CARLOS ALBERTO, su quiebra", con fecha marzo 13 de 1956 y agosto 31 de 1960, se ha dispuesto hacer saber a los acreedores de la misma la existencia de este juicio, y para que dentro del término que vence el día 21 de octubre de 1960 presenten al síndico señor Francisco Calvo, Rivadavia 5718 (T. E. 43-3130) los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca para el día 11 de noviembre de 1960, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número que asistiere. — Debiéndose publicarse edictos en el "Boletín Oficial" y "El Avisador Mercantil", de esta Capital — Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1960. — Marzo 13 de 1956, vale. — Luis E. Camps, secretario.

$ 2.800.— e.7|10-Nº 4.802-v.13|10|60

Nº 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19, hace saber por tres días en los autos "DE MARTINO OSCAR s|quiebra", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 6 de 1960: Autos y Vistos: Se Regulan en tres mil y en seis mil pesos moneda nacional los honorarios del letrado del fallido y del síndico interviniente, en un mil ochocientos, en dos mil quinientos y en un mil doscientos pesos moneda nacional los del Escribano inventariador, del liquidador y su letrado respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.440.— e.7|10-Nº 9.488 D.T. v.10|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20, del doctor Mario Scorza, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de "RODOLFO LUSCHER", que se ha fijado el plazo de 25 días para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Público Naón Levit, con domicilio en Ramón Falcón 1646, Capital, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 8 de noviembre de 1960, a las 14 hs., para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que así lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. Mario Scorza, secretario.

$ 3.200.— e.4|10-Nº 4.613-v.8|10|60

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 21, hace saber por tres días la sentencia recaída en los autos "ETCHETO ELVIRA CATALINA, c|MARTIN ANASTASIO, s|ejecutivo, $ 155.003.00" y que dice así "Buenos Aires, 1º de julio de 1960. Y vistos: Téngase presente y no habiéndose opuesto excepciones legítimas dentro del término, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio este juicio de trance y remate y ordeno llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse en quince mil pesos m|n. los honorarios de la dirección letrada de la actora y en cinco mil pesos de igual moneda los derechos procuratorios. Notifíquese. — Alberto Zambrano". — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.920.— e.6|10-Nº 9.412 D.T.-v.8|10|60

Nº 8

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Nº 8, doctor Carlos Castro Walker, Secretaría Nº 24 del doctor E. V. Barrera Aguirre, hace saber a los acreedores de ODIN, S. R. L., s|convocatoria, que por auto de fecha 16 de septiembre de 1960, ha dispuesto señalar nueva fecha de junta de acreedores, fijando a tal fin la audiencia del día 25 de octubre de 1960 a las 14 horas. Previniéndose que se celebrará con los acreedores concurrentes. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960.— e.6|10-Nº 4.753 D.T.-v.8|10|60

Nº 9

El Juez Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 26, convoca por cinco días a acreedores para audiencia el 17|10|60 a las 15 horas en autos: "MOLINARI AMADEO, s|convocatoria", para considerar petitorio respecto revocación mandato de un miembro de la Comisión de Vigilancia. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.000.— e.6|10-Nº 9.360 D.T.-v.11|10|60

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del autorizante, se hace saber por diez días, que en los autos "QUINTIERI, CATALINA c|QUINTIERI, LUISA y otra, división de condominio", el martillero, señor Juan Martí, designado a propuesta de partes, venderá en pública subasta el día domingo 16 de octubre, a las 17 horas, sobre la misma, la casa de Avenida Parral Nros. 928|30, entre las calles Franklin y Planes, de esta Capital Federal, edificada en el lote de terreno Nº 13 de la manzana B, que mide 8m66 de frente al E.; 21m68 de fondo en su costado N.; 22m98 en su costado S. y 8m70 de contrafrente al O., con la base de $ 100.000 m|n., al contado y al mejor postor; autorizándose al martillero para percibir el 8 o|o de seña y a cuenta del precio y el 3 o|o de comisión. Edictos: "Boletín Oficial" y "Lex".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.29|9-Nº 9.020 D.T.-v.11|10|60

JUDICIAL: 182 Hs. 25 as. 03 cas. En Pergamino, Pje. denominado Acevedo, Provincia de Buenos Aires. Subdivididas en 3 fracciones a saber: 301 "C" con 51 Hs. 45as. 08cas. Base $ 2.522 64 la Ha. — 81 "d", con 42 Hs. 37 as. 21cas. Base $ 3.203,52 la Ha. — 801 "e", con 88 Hs. 42 as. 71 cas. Base $ 3.395.26. — El lunes 10 de octubre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Todas las parcelas se encuentran ocupadas con contratos de arrendamientos vencidos y prorrogados por disposición legal. Condiciones y facilidades para la venta: Los compradores podrán a su opción, efectuar el pago al contado o el 50% al contado y el 50% restante a un año de plazo, a contar de la fecha de la aprobación del remate, con más el 12% de interés anual abonándose los intereses por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término de las mismas fracciones. En ambos supuestos el escribano será designado por el vendedor, como condición expresa de la venta. — Orden Juez en lo Civil, doctor Félix de Igarzábal, autos "CASENAVE de PIAGGIO, MARIA LAURA su suc.". Secretaría autorizante. Seña 8%. Comisión 3%. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960 Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T.E. 45-3924-3975. 5 Publs. Boletín Oficial y La Prensa.

Roberto Pérez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.4|10-Nº 9.321 D.T. v.8|10|60

JUDICIAL: En Matanzas, Paraje denominado "La Tablada". Pcia. de Buenos Aires. 4 lotes, con frente a la calle Moreno, entre las de Chiclana y Alberdi, designados con los Nros. 4, 5, 6 y 7, de la manz "B", que miden cada uno: 10 mts. de fte. por 29m265. Sup. total c|u. 299,65 m.c. Base $ 63.656,75 c|uno. El lunes 10 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. O|Juez en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, en autos "BOCCASSI BAUDOLINO c|DE MARCO JULIO AGUSTIN, c|hip.". Sec. autorizante. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T.E. 45-3924-3975. 5 Pubis. B. Oficial y Noticias Gráficas.

Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.000.— e.4|10-Nº 9.318 D.T. v.8|10|60

Nº 4

JUDICIAL: 1º) Deán Funes 958-60, edificada en terreno de 8m66 por 34m 280 costado N. 36m282 costado S. y 8m66 contrafrente. Sup. 305,53 m.c. Alquilada. Base $ 269.733,33. — 2º) Salcedo 3341-43, edificada en terreno de 8m67 por 60m75 y 60m65. Sup.: 526,27 m.c. Alquilada. Base $ 386.942. — Orden Sr. Juez Nac. 1ª Inst. en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Sec. Dr. H. A. Mendez Chavarría, a prop. de parte, autos "IVARS de LAVEZZOLO, PILAR y otros c|LAVEZZOLO, SARA ENCARNACION y otros s|escrituración". Rematarán el miércoles 19 de octubre, a las 16, en Florida 239, 8% seña, 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — 10 días Boletín Oficial y Clarín. Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 9.439 D.T. v.19|10|60

Nº 10

JUDICIAL. — En Cañuelas (Bs. As.). El Establecimiento Avícola "Villa Sansón. — A 3 cuadras Km. 66, Ruta 3 y a 11 Est. F. C. Roca. — Por disposición señora Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional en lo Civil 10, secretaría 20 del autorizante, se hace saber por cinco días en autos "OTERO POSE JORGE ALBERTO y otro c/PALACIOS RICARDO JOSE, ejecución hipotecaria", que el martillero señor J. M. Olagaray rematará el Establecimiento Avícola "Villa Sansón", ubicado en Cañuelas (Buenos Aires), que consta de casa mat. construc. antigua con 5 habit. depend. luz electric. molino c/tanque, 3 galpones amplios, tanque australiano, alambrados perimetrales, etcétera, en terreno compuesto por fracción A., calle pública por medio con Manz. B. y C., formando una superficie de 5 Hs., 7 As., 84 Cs., 750 d. c. y 5.450 c. c. s/mensura. — Base $ 575.950.70 moneda nacional. Al contado. El 16 octubre, 15 horas. En la misma. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.6|10-Nº 9.348 D.T.-v.11|10|60

Nº 11

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber por cinco días que en los autos: "BOTTO VICTORIO PIERINO y otros c|BARONE ROBERTO SALVADOR s|cobro hipotecario" los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, a propuesta de parte, rematarán la finca sita en Avenida Directorio 4702-4706 y 4710 esquina a la calle Homero 1107 y 1117, Capital Federal, compuesta de vivienda en planta alta, local industrial y local negocio en planta baja, edificada en los lotes 1 y 33 de la manzana C., que en conjunto miden: 10,21 m. de frente al N.O. sobre Avenida Directorio, 13,08 m. de frente al N.E. sobre la calle Homero, 6,00 m. en la ochava que mira al N., 14,43 m. al S.E. y 16,70 m. al S. O. Superficie: 240,96 mts.2. Base: pesos 1.333.200.— m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3% en el acto del remate y en efectivo. El domingo 16 de octubre de 1960, a las 16 horas, en la misma finca. Se hace constar que la finca se encuentra en el estado de ocupación, forma y condiciones que resultan de las constancias de autos. Informes en n| oficinas Avda. Callao 226, piso 3º, T. E. 45-9514 y 9515.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 4.877-v.13|10|60

Nº 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 26, del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MABONI de PRAT, CAROLINA s|sucesión" los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán el jueves 13 de octubre, a las 15.30 hs., en San Martín 388, los inmuebles siguientes: I) En Moreno, calle Facundo e|Unzué y Patria, edificada en lote 2, manzana B, que mide 66m66 frente N.E. por 162m92 de fondo, sup. 1 Há. 08 ás. 60 cás. 24 ds. c.s. Base $ 112.400.— y II) Dos lotes en Claypole, calle Risso Patrón e|P. Lanusse y R. Collet, señalado con Nros. 4 y 5, manzana GG, que miden 21m65 frente O. por 43m30 fondo, sup. 937,44 ms. cs. c|uno. Base $ 24.200.— c|lote. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Jorge Esnuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.6|10-Nº 9.381 D.T. v.11|10|60

Nº 16

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Nº 16, Secretaría Nº 32 del autorizante, se hace saber por 5 días que en autos "LAGO VICTORINO GERONIMO c|URRUTY JUAN PEDRO y otros s|cobro ejecutivo", los martilleros Bravo Barros y Cía. venderán en pública subasta el martes 18 de octubre, a las 15 hs., en Lavalle 425, la mitad indivisa del campo situado en el Partido de Coronel Brandsen, próximo a Estación Altamirano, correspondiente a la parcela 1344b del plano Nº 13-43-54 que mide 1076,08 mts. al S.O. donde linda con lote 1: 300 mts. al N.O. con Catalina Mahon de Urdaniz; 1000 mts. S.E. lindando parte lote 4 y el costado N.E. está formado por tres líneas que miden: partiendo del S.E. hacia el N. O. 677,45 mts. y de ahí hacia el S.O. 710 mts. y desde ese punto hacia el N. O. cerrando la figura 400 mts. lindando con parcela 1344a. Superficie: 80 Hás. 35 ás. 32 cás. 6500 cm.2. Base: m$n. 225.700, al contado. 8% seña y a cuenta precio. 3% comisión. — En Buenos Aires, a 26 de setiembre de 1960. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 9.470 D.T. v.13|10|60

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos "SCHIRALDI JOSE s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán el 8 de octubre, a las 15 horas, en la misma: el inmueble sito en Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Los Campitos", próximo estación Centro Agrícola El Pato, F. C. Provincial, compuesto por 6 lotes señalados con Nros. 8, 9, 10, 32, 33 y 34, de la manzana "U", que miden cada uno, 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Se entrega desocupado. Base $ 151.333.—, al contado: 8% seña, 3% comisión. Los muebles, útiles y enseres se subastarán en el mismo lugar y acto, sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.400.— e.4|10-Nº 9.282 D.T. v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría Nº 59, se hace saber por cinco días en autos: "ARRA SALVADOR c|BETANZOS de MAGLIANO REGINA y otro s|cobro de pesos hipotecario", que el martillero Ventura Leonetti, venderá públicamente, el domingo 9 de octubre, a las 15 horas, sobre los mismos lotes, dos terrenos ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a dos cuadras de la estación Paso del Rey, del F.C.G.S., que son linderos y que se designan en el plano de subdivisión con los números Nueve A. y Nueve B., compuestos cada uno de ellos, de diez metros de frente por cuarenta y tres metros cinco centímetros de fondo, o sean cuatrocientos treinta metros cincuenta centímetros cuadrados, lindando: el lote Nueve A.: por su frente al Sud Este, calle sin nombre, al Nord-Oeste con parte del fondo del lote ocho, al Nord Este con el lote siete, al Sud Oeste, con el lote Nueve B. Y el lote Nueve B.: por su frente al Sud Este, calle sin nombre, al Nord Oeste con parte del fondo del lote ocho, al Nord Este con el lote Nueve A. y al Sud Oeste con el lote once. Designación catastral: Circunscripción VI, sección H, manzana tres, parcelas seis y seis b. respectivamente. Base de venta $ 21 500.—, monto de la deuda. Seña 8%, comisión 3%, en el acto del remate y en dinero efectivo. Informe: Sanabria 2119, T.E. 67-4658.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.600.— e.4|10-Nº 9.307 D.T. v.8|10|60

Nº 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría Nº 36 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ITURBE ALBERTO s|sucesión" los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 14 de octubre, a las 15.30 hs., el automóvil Plymouth, año 1938, chapa Pcia. de Bs. Aires Nº 163.468. Base $ 65.000 al contado, comisión 10%: y el 16 de octubre, a las 14 hs., en el mismo, el lote calle Miralla e|Monte y Lobos (hoy Gregorio de Laferrére) señalado con el Nº 40, manzana 17, que mide 8m66 frente N.E., por 38m30 de fondo. Base $ 27.200.— al contado. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Luis Prato, secretario.

$ 2.000.— e.7|10-Nº 9.454 D.T. v.13|10|60

Nº 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Secretaría del doctor José Osvaldo D'Alessio, se hace saber por 10 días que en los autos: CAVIEZEL de ANSELMINO, ROSA CRISTINA c|CAVIEZEL, ERNESTO y otros sobre división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y nio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 19 de octubre, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, la propiedad Echeverría 3434 en terreno que mide: 9m66 de frente por 29m.651. "Ad corpus". Base: $ 780.000.—. Planta baja se entregará desocupada. Los dos pisos altos ocupados. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000.— e.6|10-Nº .684-v.18|10|60

Nº 24

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "PETTA, JOSE c/JULIAN de LOPEZ, OLGA JULIA, s/ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, subastarán el 13 de octubre, a las 15.30 horas en San Martín 388, el inmueble sito en Lomas de Zamora, calle Estrada 461, entre Cnel. Rivera y P. Lucena, edificada en lote 16, manzana C., que mide 10m15 frente O. por 19m73 de fondo. Base $ 135.000, al contado. Se entrega desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

— Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 9.453 D.T.-v.13|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 47 del doctor Santos Cifuentes, hace saber por 5 días que en autos "CARMONA de CURTO, MARIA MERCEDES, su sucesión" y "CURTO, VICENTE, su sucesión testamentaria", el martillero José Víctor Noriega, subastará públicamente el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el salón de Defensa Nº 1124, Capital Federal, el inmueble Rivadavia número 2451|71, edificado en terreno de 25,58 mts. de frente al Sur por 42,64 mts. de fondo, venta ad corpus. Base: $ 931.500.— al contado. La finca se encuentra totalmente alquilada con contratos vigentes que vencen el día 31 de diciembre de 1962. Es condición de la venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano señor José Alberto Torreguitar. 10% de seña en efectivo y 3% de comisión. Sin cartel.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|10-Nº 4.940-v.13|10|60

Nº 27

JUDICIAL: El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por diez días en autos: "FERRARA de BONACORSI MARGARITA y otros c|BARREIRO JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Solís 2098 esq. Rondeau. Mide: 8m82 al O por 15m56 de fondo. Base $ 130.000 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. El miércoles 19 de octubre, a las 15.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.800.— e.6|10-Nº 9.362 D.T. v.18|10|60

Nº 30

El señor Juez Nacional Nº 30, doctor Landulfo J. González, Secretaría 59, por 8 días, comuni a que el martillero M Verdaguer, Viamonte 1696 — 40-6774, en autos: ACHINELLI JUANITA y otra c|TANCREDI de PLANTAMURA MARIA LUISA ISABEL s|cobro hipotecario, rematará el 14 de octubre, 10 horas, en Uruguay 675, 17 lotes estación Laferrère, manzana 29 y 144, características 70|75|54 y 70|294|53, a 3½ Km. ruta 3, Km. 28. Superficie 9.615 m2. Base $ 26.750 m|n., contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960 — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 9.370 D.T. v.11|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Ramuñán, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por el término de 3 días que en los autos caratulados "ARGIRO S. A. c/CAPUCCIO, DOMINGO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Nazario Peluffo rematará el día 14 de octubre de 1960, a las 16.40 horas en la calle San Juan Nº 3836: una máquina para desformar combinada marca "La Salvadora", modelo 200, Nº 16.525, con motor marca "Sbrancia", Nº 17.532, de 3/4 c. v., con todos sus accesorios de marcha. Base $ 7.330,25. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.871-v.10|10|60

Nº 5

JUDICIAL. — Por 3 días. — Se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará sin base, el 20 de octubre a las 16 horas, en Castro Barros 274, Capital, un mimeógrafo "Wembley" modelo 95, Nº 9876, nuevo, completamente equipado. Orden Juez Nacl de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter: Juzgado Nº 5, en autos. "LA FINANCIERA DEL PLATA, S. A. c|DANDOLO JUAN C. ejec. prendaria". — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.400 D.T.-v.8|10|60

JUDICIAL. — Por 3 días. — Se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará sin base, el 20 de octubre a las 16 horas en Castro Barros 274, Capital, un aparato receptor de radiotelefonía, ambas corrientes completamente equipado. — Orden Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter: Juzgado Nº 5, en autos: LA FINANCIERA DEL PLATA, S. A., c| LOPEZ DE CALATAYUD, MARIA, ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario
$ 960.— e.6|10-Nº 9.394 D.T.-v.8|10|60

Nº 6

JUDICIAL. — Por 3 días. — Se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará sin base, el 20 de octubre a las 16 horas, en Castro Barros 274, Capital, un mimeógrafo "Wembley", modelo 85, Nº 8.297, accionado a mano, completo. — Orden Juez Nacional de Paz, interino, doctor José Remuñan; Juzgado Nº 6, en autos: "LA FINANCIERA DEL PLATA, S. A., c| LABORATORIOS ACEPTICUM, S. R. L., ejec. prendaria". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.393 D.T.-v.8|10|60

JUDICIAL. — Por 3 días. — Se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará sin base, el 20 de octubre a las 16 horas, en Castro Barros 274, Capital, un mimeógrafo "Wembley", modelo 85, Nº 8041, completo, accionado a mano. — Orden Juez Nacional de Paz, interino, doctor José Remuñan; Juzgado Nº 6, en autos: "LA FINANCIERA DEL PLATA, S. R. L., c|TRASSENS RUBEN W. ejec. prendaria". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 9.395 D.T.-v.8|10|60

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, se hace saber por tres días que el martillero señor Silvestre Lo Presti, de conformidad con lo ordenado en los autos: CASARES S. R. L. c/YAÑEZ MANUEL s/ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de: Un horno pintado de 2 bocas, frente enlozado en blanco, marca Casares, modelo 12. 2. P. G. M., Nº 493, 1 mechero de una rejilla, marca Casares, modelo 1. P. G. M., Nº 494, 1 cocina familiar enlozada en blanco marca Casares, modelo E. G. M., Nº 495, con la base del 50 por ciento de lo adeudado, o sean pesos 4.446.— m/n., en la calle Rodríguez Peña 589, el día 15 de octubre de 1960, a las 11 horas, exhibiéndose los bienes en la calle Juramento Nº 2653. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador 10 por ciento. — Buenos Aires, veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 1.680.— e.6|10-Nº 9.332 D.T.-v.8|10|60

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, se hace saber por el término de 3 días que en los autos caratulados "ARGIRO S. A. contra FERRANTI, PASCUAL, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Nazario Peluffo rematará el día 14 de octubre de 1960, a las 16.30 horas en la calle San Juan Nº 3836: una máquina para desformar calzado, modelo 200, marca "La Salvadora", Nº 15.733, con motor monofásico alternado, de 1/2 c. v. marca "Fame", 9798. Todo en el estado en que se encuentra. Base $ 3.745,55. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.873-v.10|10|60

Nº 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Alfredo J. Campati, secretaría del Dr. Alejandro Kamenecky, se hace saber por cinco días que en los autos "BRETO DE MARTI SOLEDAD, su sucesión" el martillero designado Agustín D. Badaracco, venderá en pública subasta el Domingo 16 de Octubre, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote, de terreno desocupado, sito en la calle Echeandía 5125, Capital Federal, designado como lote 10, fracción A., consta de 8.66 mts. de frente por 27,58 mts. de fondo, o sea una superficie de 238,84 metros cuadrados. — Base: $ 111.658,66 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.
D.G.I. Nº 36.354. — S|r.: "octubre", vale.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 9.423 D.T.-v.13|10|60

Nº 21

Por orden del doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 21, Miguel Vanrell Suau procederá a la venta en pública subasta, el día 16 de octubre, a las 16.30 horas, en el mismo, el departamento 21, planta baja, Zamudio 853|55. — Condiciones: Base m$n. 18.400, precio pagadero de contado. — Seña 10 o|o. Saldo de precio al aprobarse el remate. Escritura ante escribano Gustavo Dionisio Laporte, dentro de los 30 días de aprobado el remate y pagado saldo de precio. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Horacio Cornillo, secretario.
$ 2.880.— e.6|10-Nº 9.364 D.T. v.13|10|60

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "ARGIRO S. A. c|PEREZ, ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Nazario Peluffo rematará el día 14 de octubre de 1960, a las 16 horas, en la calle San Juan Nº 3836: Una máquina de cortar suelas de 4 columnas, marca "Induma" Nº 2, Nº 14677, completo. — Base: $ 7.151.—. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.— e.7|10-Nº 4.872-v.10|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "ARGIRO S. A. c/CREO, RAUL, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Nazario Peluffo rematará el día 14 de octubre de 1960, a las 16.10 horas, en San Juan Nº 3836; una máquina para lijar tacos, planta y bomba marca Argiró, número 610.388. Un motor Nº 7774 marca Asicrón". Un cabezal para desvirar, número 10.502 marca Argiró. Un aparato para pasar lisas grandes s/numeración visible. Todo en el estado en que se encuentra. Base $ 2.500. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e 7|1. Nº 4.870-v.10|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "ARGIRO S. A. c/ALBISINI, PEDRO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Nazario Peluffo rematará el día 14 de octubre de 1960, a las 16.20 horas, en la calle San Juan Nº 3836: una máquina para aparar calzado marca "Singer", número G.1.740.110, estilo 18-2, con mesa y con motor monofásico de 1/4 c. v., con freno marca Mech Nº 3509. Base $ 6.000. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.869-v.10|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, se hace saber por diez días, que en el Expediente Nº 5908 año 1959, sobre división de condominio, a propuesta de partes, ha sido designado el martillero Roberto M. Mombelli, para que proceda a la subasta de doce (12) departamentos ocupados: en la calle Rivadavia 5578|86, Cap., del segundo cuerpo del edificio y de acuerdo al siguiente detalle: Planta Baja: Letras H y G. Base $ 165.000.— c|u. Letra E Base $ 195.000. Primer piso: Letras P y M. Base pesos 165.000.— c|u. Letras I, J y K Base pesos 130.000.— c|u. Segundo piso: Letra T Base $ 165.000.— Letra Q Base pesos 150.000.—. Letra R Base $ 130.000.— y Letra U Base $ 160.000.—. Estos departamentos pueden ser visitados los días miércoles y viernes, de 15 a 16.30 horas, por disposición judicial y serán subastados el martes 18 de octubre, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Calle 25 de mayo número 311 Cap. Condiciones de pagos y facilidades, al firmar el boleto de compra venta el 8% de seña y cuenta de precio, en el acto de la escrituración ante el Escribano Sr. Rodolfo C. Travers, Avda. R. S. Peña 628, piso 5º, el 26% y el resto en dos cuotas anuales del 33% cada una, devengando un interés del 15% anual, pagaderos por trimestres adelantados. Comisión 3%. en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 7.200.— e.4|10-Nº 9.316 D.T. v.15|10|60

Nº 27

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel O. Llanos, titular del Juzgado Nº 27, hace saber por 5 días que en autos "PLAZA DE SCATAGLINI MARIA o MARIA CLARA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de partes, subastarán el 13 de octubre, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Bompland 1559|65, edificada en lote 17, manzana 14, que mide 8m66 frente N. O., por 34m31 de fondo; base $ 29.500 al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 9.382 D.T. v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Miguel O. Llanos, Nº 27, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "GIMENEZ ANTONIA s|sucesión", que los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta la propiedad situada en esta Capital, Las Casas 4176, que mide 7m794 de frente al N.; 16m42 de fondo costado E.; 17m10 en el O. y 7m82 costado S. El sábado 15 de octubre, a las 16 horas, en la misma. — Base $ 34.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, setiembre veintinueve de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 9.385 D.T. v.11|10|60

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber por tres días que el martillero señor Silvestre Lo Presti, de conformidad con lo ordenado en los autos: "CASARES S. R. L. c/RASTEIRO MANUEL s/ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, de: Una parrilla a carbón, enlozada en verde claro, marca Casares, modelo P. A. C., Nº 934, con la base de $ 3.498.— m|n., en la calle Rodríguez Peña 589, el día 15 de octubre de 1960, a las 11 horas, exhibiéndose el bien en la calle Juramento Nº 2653. Comisión a cargo del comprador, 10 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.334 D.T.-v.8|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, secretaría número 3, se hace saber por tres días, que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "KONIGSBERG, MAXIMO c/TARRIO, OSBALDO s|ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mayor postor, de: Una motocicleta nueva, marca "Gilera", modelo año 1958 G-150, tipo Super Sport, Serie Nº 19, R. A., Motor y Cuadro Nº 7134, de 150 c. c., a patentar, para uso particular y completamente equipada, con la base de 50 por ciento de lo adeudado, o sea $ 23.700,— m/n., en la calle Rodríguez Peña 589, el día 15 de octubre de 1960, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador: 10 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Angel D Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.335 D.T.-v.8|10|60

Por disposición del doctor Pedro R Taranco, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 1, Secretaría Nº 1, se hace saber por tres días, que el martillero José Alberto Juliá rematará el 18 de octubre a las 9 y 20 horas, en Arenales 1309 oficina 3, una conservadora eléctrica de helados "Siam", mod. 162-P Nº 1127 Exhibición: Montesquieu 523. Base: pesos 22.405.—. Al contado. Comisión: 1% por ciento. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/VICTOR ANTONIO DE MARCO y J. A. PAZ, s/ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 9.350 D.T.-v.8|10|60

JUDICIAL: — Desocupado, el edificio de la fábrica de conservas "Atlántida" con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — En General Lavalle Ptdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Base Retasada, pesos 750.000.—, en block. — Comprende: Solar 6 Sup. 1.499,91 m. c.; Solar 6 Sup. 1.499,91; Solares: 7, 8, 9, Sup. 3.150 m. c.; Solar 1, 2, Sup. 1.875 m. c., y Solar 3,4, Sup. 1.875 m. c. — Sup. total de todos los solares: 9.899,82 m. c. de la manzana 55. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 16 b. Lote 1, calle Bmé. Mitre esq. sin Sup. 230,1860 m. c.; lot 3, calle Bmé. Mitre. Sup.: 234.2530 m. c., Lote 4. calle Bmé. Mitre, Sup.: 234,2530 m.c Lote 5, calle Bmé. Mitre, Sup. 234.2530 m. c. Característica 42, 116, 48,, designados con los Nros. 1, 3, 4 y 5 con Sup total: 932,9450 m. c., de la manzana 40 a; Circunscripción I Sección "A". — Parte del lote 2, Sup. 750 m. c.; Solar 8 y 9 Sup.: 1.875 m. c.; Solar 3 y 10 Sup. 937,45 m. c. Sup. total: 3.562,45 m. c. Circunscripción I. Sección "A" Manzana 49, Parcela 6, 9, y 8 respectivamente. Dos lotes de terreno que forman parte de los denominados Las Toninas, designados en el plano que sita su título con los Nros. 7 y 8 de la manzana 12, Sección R. Zona C., Avda. Costanera e. las calles 26 y 28 y Avda. Costanera esq. 28, respectivamente. Lote 7, Sup. 800 m. c. Lote 8, Sup. 795,50. Sup. total: 1,595,50 m. c. de la circunscripción IV. Sección R. manzana 12, Parcela 7 y 8 respectivamente. — El lunes 10 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sr. Juez en lo Comercial doctor Pedro R. Taranco, autos: "ATLANTIDA Fca. de CONSERVAS, S. R. L., s|quiebra, sec. autorizante. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, Cap. Fed. — 5 pubs. B. Oficial y La Nación. — Angel Vergara del Carril, secretario.
$ 4.400 e.4|10-Nº 9.319 D.T. v.8|10|60

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, a

hace saber por tres días que en autos: "AUTOS INCA, SRL. contra SANTANDER, LUIS ANGEL y BONED, ALFREDO, s|ejecución prendaria", el martillero Sr. Numa Fidel Valbuena, procederá a rematar al contado el día 14 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión, marca Chevrolet, modelo año 1935, con motor Nº 4946312, de la Prov. de Buenos Aires, Nº 404-055 del año 1959, para uso comercial. Base: $ 61.200.—. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.680.— e.7|10-Nº 9.482-D.T.-v.10|10|60

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por tres días en autos: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|MIGUEL A. GRECO, ejec. prenda.", que el martillero público Alfredo Blanco, el 28 de octubre, a las 14, en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National, modelo N-1652 BDE Nº R-94-97-VV. Base: $ 12.834.90. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.781-v.8|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría actuante Nº 11, a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días que en los autos "AMAMBAHY, S. R. L. (En liquidación) c|PROSPERO FIORENZA (hijo), ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá subastará públicamente el día 14 de octubre, a las 15 horas en su hall de ventas, sito en la calle Maipú 631, Piso 1º, A, Capital, la propiedad situada en la calle Crámer Nº 1474 entre la e Olaguer y Arredondo edificada en un terreno que es parte de los lotes señalados en el plano respectivo con los números 13 y 14 de la manzana "Y", Partida Nº 408.789. Base: $ 75.000.— m|n. (Setenta y cinco mil pesos moneda nacional) al contado. — Seña: 10 %. Comisión 3 %. — Informes: martillero Ernesto J. Ballvé Sardá, domicilio Maipú 631, Piso 1º A.
Buenos Aires, 29 septiembre 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 4.759-v.11|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por tres días, que en los autos: "BROMBERG & CIA. S. A. C. c/ANTONIO SPERANDIO, GINO SPERANDIO, JOSE JAZHAL y CARMELO LAPADULA, s/ejecución prendaria", ha sido designado a propuesta de parte M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día miércoles 19 de octubre, a las 15 horas, en la calle General Hornos 1703, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno mecánico, monopolea, marca "Traversa" Nº 1008, modelo TMT/225 m., de 1.500 mm. entre puntas, con motor eléctrico marca "Styhe" Nº 43069 de 4 CV. CAT. — Un balancín excéntrico inclinable, de 60 toneladas, marca "El Galcón" Nº 463, modelo 2162/D. R. 60, con motor eléctrico marca "Weka" número 7571, de 5 CV. para CAT. — Un balancín excéntrico, inclinable, de 15 toneladas, modelo 2162/I. 15, marca "Imka", Nº 150, accionado eléctricamente para 1,5 CV. CAT. — Una amoladora a pedestal, marca "Weca" Nº 14274, modelo AWP/SL-2, con sus piedras de 12X2 de 4 cojinetes, accionada eléctricamente para a CV. a CAT. — Base: pesos 256.191 m/n., por todas las máquinas en conjunto, al contado. Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.440.— e.6|10-Nº 9.343 D.T.-v.8 10 60

Nº 5

JUDICIAL: Por orden Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo Juzgado 5, Secretaría Nº 14, en autos "GIARDINO, GERONIMO c|BEVILACQUA, ALBERTO, s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 20 actual, hora 10, en Moreno 1441, rematará públicamente, un automóvil marca Studebaker, modelo año 1938, motor H 17.596, patente 325.475, Cap. Federal, año 1959, en el estado que se encuentra, incompleto y desarmado, base: m$n. 75.000. Al contado. Comisión 10 %. El rodado se exhibe en Fitz Roy 275. Inf.: T. E. 45-1769.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440.— e.6|10-Nº 9.406-D.T.-v.8|10|60

Nº 6

JUDICIAL: Por orden señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Eduardo M. Guzmán, a cargo Juzgado 6, Secretaría 18, en autos "ALVAREZ LINES, RAMON c|FONTAN, FERNANDO C., s|ej. prenda", se hace saber por 3 días, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará públicamente, el día 21 actual, hora 10, en Moreno 1441, una motoneta "Vespa", modelo 1957, 150 cc., motor Nº VB1M 19.976, pat. 128.303 año 1959, Prov. Bs. Aires, base m$n. 31.800. Al contado. Com. 10 %. Se exhibe Juan B. Justo 7756. Inf.: T. E. 45-1769.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 9.471-D.T.-v.10|10|60

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|CESAR CHIESA, s|ejec. prenda., que el martillero público Alfredo Blanco, el 28 de octubre, a las 14, en Montevideo 438, venderá en pública subasta, una registradora National; modelo 6095 (9)1C, Nº R-11413-VV. Base: $ 100.800 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.773-v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|GINA MOLINA, s|ejec. prenda., que el martillero público Alfredo Blanco, el 28 de octubre, a las 14.30 hs., en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National, modelo 852 Nº S-5465. Base: $ 24.413,89. Al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.779-v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del Autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|RAUL CASADO QUINTANA y CESAR GARMENDIA s|ejec. prendaria, que el Martillero Público Alfredo Blanco, el 28 de octubre a las 14.45 horas, en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National, modelo 252-XX, Nº S-0-2749. Base $ 13.650.— m|n., al contado, comisión, 10 %.
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.777-v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del Autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|PEDRO BONIFACIO ESCOBAR s|ejec. prenda., que el Martillero Público Alfredo Blanco, el 28 de octubre a las 15 10 horas en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National modelo 442, Nº R-11133-0. Base $ 21.386 m|n. Al Contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. — Mario Scorza, secretario.
$960.— e.6|10-Nº 4.776-v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, del Autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|ROMA S. R. L. s|ejec. prenda., que el Martillero Público Alfredo Blanco, el 28 de octubre a las 15 10 horas, en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National, modelo 842, Nº R-11170-T. Base $ 33.000.— m|n. Al contado. Comisión 10 %
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.774-v.8|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del Autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|RAUL LESCANO, s|ejec. prenda. que el Martillero Público Alfredo Blanco, el 28 de octubre a las 14.15 horas, en Montevideo 438, venderá en pública subasta, una registradora National, modelo N-2135 (9) 1R&S Nº SWX-4685. Base $ 118.798. —m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, tres de octubre de 1960. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.6|10-Nº 4.772-v.8|10|60

Nº 8

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos Castro Walker, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Antonio Tomás Menceyra, propuesto por la actora, en autos "VANCOUVER, S. A. I. C. F. I. c|KOESSL, J. M. y otro, sobre ejec. prendaria", rematará públicamente, el día 21 de octubre de 1960, a las 16 hs., en Sarmiento Nº 1854, un automóvil de uso particular, marca "Chevrolet", modelo año 1951, con motor Nº JAM411637, con patente de la Capital para el año 1959 Nº 312846, sedan de cuatro puertas. Usado y en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 300.000.— al contado, seña 3 % y comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate y previa oblación del saldo de precio.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1960. Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680.— e.7|10-Nº 9.441-D.T.-v.10|10|60

Nº 9

Por disposición del Dr. Carlos Castro Walker, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial interinamente a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría número 26, se hace saber por tres días que el martillero José Alberto Juliá rematará el 18 de octubre a las 9 y 10 horas en Arenales 1309, Of. 3, una conservadora eléctrica de helados "Carma", modelo Z 162|8 Nº 1347, sin 8 tubos y motor eléctrico; una vitrina refrig eléctrica "Carma", mod. ZV 133, Nº 1962, sin 2 manijas de las puertas, 3 bandejas, motor y automático; fabricadas licencia Westinghouse. Exhibición: Montesquieu 523. Base: $ 70.520. Al contado. Comisión: 10 o|o. Autos: "CARMA S. A. c|HELADIO MARTINEZ, ZARZA Y CIA. s|ejec. prend".
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.349 D.T. v.8|10|60

Por disposición del Dr. Carlos Castro Walker, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, se hace saber por tres días que el martillero José Alberto Juliá rematará el 18 de octubre, a las 9.30 horas, en Arenales 1309, Of. 3, una cámara refrig. eléctrica "Carma", modelo WP. 104 Nº 1.198 reacond. fabricada licencia Westinghouse. Exhibición Montesquieu 523. Base $ 84.910. Al contado. Comisión, 10 o|o. Autos, "CARMA S. A. c|SASNOVICH GREGORIO y otro, s|ejec. prendaria".
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.351 v.8|10|60

Nº 10

Por disposición del doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, se hace saber por tres días que el martillero José Alberto Juliá rematará el 18 de octubre a las 9 horas, en Arenales 1309 Of. 3, una cámara refrigeradora eléctrica, Siam, mod. 34, Porcelanit, Nº 5.602. Exhibición: Montesquieu 523. Base: $ 23.700. Al contado. Comisión, 10 o|o. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALVAREZ ERNESTO VICENTE s|ejec. prendaria".
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Carlos Alberto Cornejo, secretario
$ 1.200.— e.6|10-Nº 9.353 v.8|10|60

JUDICIAL: Por tres días. — Se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el 20 de octubre a las 16 horas, en Castro Barros 274, Capital, lo siguiente: 1 máquina de escribir "Remington", modelo Rapid-Riter Nº 5956623, de 90 espacios; 1 máquina de escribir "Remington", modelo Rapid-Riter Nº 5961643, de 110 espacios; 1 máquina de escribir "Remington", modelo Rapid-Riter Nº 5960602, de 110 espacios. — Base: $ 17.250. — Orden Juez Nac. en lo Comercial, doctor Federico Galli Villafañe; Secretaría Nº 29; en autos "LA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|JORGE ALBERTO ENEA SPILIMBERGO ejec. prendaria".
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440. —e.6|10-Nº 9.337 D.T.-v.8|10|60

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL SERVICE (TODO SERVICIO) Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 526, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1960;
2º Elección de un nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.861-v.13|10|60

AEROSOL COMPANY OF AMERICA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de octubre de 1960, a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Carlos Pellegrini número 1432 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 incisos a) y g) de los Estatutos.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|10-Nº 4.819-v.7|10|60
Texto modificado a partir de
$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.819-v.13|10|60

ANTIGUA CASA ZATUSZEK & MACZAK S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en Tucumán 1757, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1960, distribución utilidades.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente y
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.751 v.11|10|60

ANTONIO PANIZA S. A. C. I. Importadores - Representantes

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido número legal a los efectos de la realización de la Asamblea Ordinaria, convocada para el 29|9|60, se cita a los señores accionistas a la Segunda Convocatoria para el día 14 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los Directores en el octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Determinar si los honorarios del Directorio, síndico y gratificaciones al personal se abonarán en un todo o parte con acciones, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central.
3º Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago del dividendo.
4º De conformidad con el art. 4º del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los Directores titulares y suplentes que corresponda.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Aumentar el capital autorizado hasta $ 25.000.000.—.
7º Disponer la emisión de acciones ordinarias hasta completar la suma de $ 25.000.000.—, para primero cumplir con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º y el saldo para ofrecer en suscripción a los accionistas.
8º Ratificar los aumentos de capital y emisiones realizados por la Compañía, de acuerdo con el art. 3º del estatuto, desde el 14 de octubre de 1955 en adelante.
9º Modificación del art. 3º y 8º del estatuto y de cualquier otro del estatuto.
10 Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo que disponga el art. 10 del estatuto. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.738 v.8|10|60

ANDES Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana Registro Nº 5.426

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 16.30 hs., en Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 31|12|58
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.735 v.11|10|60

AYAN PITIN
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en 2a. convocatoria, en Avda. Pte. R. S. Peña 636, tercer piso, el día 18 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva, en representación de la asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea deberá cumplirse con el artículo 14º de los estatutos.
$ 1.920.— e.6|10-Nº 4.703 v.8|10|60

ARGEN GRAIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1960, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, San Martín 683 piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1960.
2º Ratificación de la retribución a los Directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Importante: **De nuestros estatutos**: Artículo 8º: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, 3 días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 4.761 v.11|10|60

ADOSA
Automotores del Oeste S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Bolívar 391, 3º "E", para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar modificación artículos 2º y 4º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.673-v.11|10|60

ADOSA
Automotores del Oeste S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Bolívar 391, 3º "E", para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|960.
2º Aprobación remuneración presidente.
3º Fijación del número y elección de directores.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.672-v.11|10|60

LEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.510
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1960, a las 16, en Reconquista 134, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación aludida en el artículo 20º de los estatutos sociales y del proyecto de distribución de utilidades.
2º Aprobación de retribuciones a los directores conforme el art. 19º, inciso 2º), apartado g), de los estatutos sociales.
3º Fijación del número y elección de directores titulares por dos años y elección de tres directores suplentes por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 4.658-v.11|10|60

ADLIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alsina 1565 - Capital
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio para el día 17 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la calle Alsina 1565, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1960.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.671-v.11|10|60

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
(Cultural-Gremial y Mutual)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 de los Estatutos se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 10 de octubre a las 21 horas en el local Social, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.
3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1959 al 30 de junio de 1960.
4º De acuerdo al artículo 20 del Estatuto, establecer el importe de la cuota social y del porcentaje de la cuota sindical para el período 1960-1961
5º Autorizar las reformas y arreglos que sean necesarios en el Panteón Social de la Chacarita.
6º Designación de la Junta Electoral compuesta por Presidente y cuatro miembros para el acto eleccionario a efectuarse el día 20 de octubre próximo, de acuerdo al artículo 44 del Estatuto.
Nota: Para tener acceso a esta Asamblea es necesario haber abonado el mes de junio del año en curso.
$ 312.— e.4|10-Nº 4.550-v.8|10|60

ASOCIACION MUTUAL Y DE SEGURO DE VIDA PARA SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 83 y 85 de los estatutos se convoca al Cuerpo de Delegados a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1960 en Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 7101, Capital Federal, a las 10 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance e inventario correspondientes al ejercicio financiero al 30 de abril de 1960.
3º Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1960|61.
4º Informe sobre juicio edificio Callao. ratificación de poder y aprobación de lo actuado.
5º Informe sobre reforma estatutaria.
6º Convocatoria a elecciones para renovación total de autoridades.
7º Designación de tres delegados, uno por cada Fuerza Armada, para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
$ 810.— e.22|9-Nº 3.633-v.10|10|60

"B"

BATUGS
Marítima, Industrial, Financiera y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 18 de octubre de 1960, a las 11,30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 547, entrepiso, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.745-v.13|10|60

BRASSCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 17.30 horas, en Callao 635, primer piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Comercio. Ejercicio 30|6|60, distribución utilidades;
2º Modificación artículos 6º, 7º y 8º de los Estatutos;
3º Conversión de acciones nominativas al portador;
4º Elección Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.918-v.13|10|60

BALUARTE S. A.
Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1960, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.646-v.11|10|60

BROMBERG & CIA. S.A.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y el Código de Comercio (art. 349), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 15 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en la calle Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación según artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 33º Ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1960. Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y sindicatura.
3º Consideración de contratos de prestación de servicios suscriptos (art. 20 del Estatuto Social).
4º Elección del Directorio. Designación de Presidente y Vicepresidente.
5º Elección de síndico titular y suplente.
Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas, hasta el día 11 de octubre. — El Directorio.
$ 4.000.— e.4|10-Nº 4.541-v.8|10|60

"C"

CAMPOMAR S. A.
Hilados y Tejidos de Lana
Alsina Nº 930. — Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de octubre de 1960, a las 17 horas, en su local social calle Alsina 930, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a cuatrocientos millones de pesos moneda nacional.
2º Emisión y suscripción de cien millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias, al portador, de voto simple, un voto.
3º Aumento del capital social en la suma de sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 64.350.000.— m|n.), mediante la capitalización de parte del excedente resultante del balance general al 31 de julio de 1960 y su distribución en acciones ordinarias al portador de voto diferencial (cinco votos).
4º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario; cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 39º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1960.
5º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.
6º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de esos directores titulares y suplentes.
7º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
8º Revaluación de activos de acuerdo a la Ley 15.272.
9º Facultar al Directorio a emitir noventa y siete series de acciones además y con posterioridad a los fijados en los puntos 2º y 3º, para ofrecerlas a suscripción, en las condiciones estatutarias.
10º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.7|10-Nº 4.741-v.13|10|60

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Bulnes Nº 44, el día 15 de octubre a las 17 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas;
2º Designación de dos socios para firmar el acta;
3º Información gremial y determinación sobre la financiación futura de la entidad. — La Comisión Directiva.
$ 160.— e.7|10-Nº 4.859-v.8|10|60

CASA ENRIQUE SCHUSTER
Soc. Anón. Ind. y Com.
5124
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en el local social, Deán Funes 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercer Ejercicio Comercial, finalizado el 30 de junio de 1960, y distribución de utilidades;
3º Aumento del Capital Autorizado;
4º Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales;
5º Revaluación del Activo, Ley Nº 15.272;
6º Renovación del Directorio;
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1960.
Nota: Para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberá depositarse en las oficinas de esta Sociedad, todos los días hábiles de 16 a 18 horas, con 3 días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, las acciones o certificados que acrediten su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|10-Nº 4.883-v.13|10|60

C. A. LETZELER LTDA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Defensa 558 Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre 1960, 9 horas, Defensa 558, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos 7º ejercicio económico cerrado 30 de junio de 1960.
2º Distribución utilidades. Consideración remuneración total del Directorio.
3º Determinación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes, todos por un año.
4º Designación síndico titular y suplente ambos por un año.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.857-v.13|10|60

CIA. SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Elección de tres Directores Titulares como mínimo o cinco como máximo y tres Directores Suplentes, por el término de tres años de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 9 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960.
Nota: Los señores Accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o en su defecto presentar depósito bancario hasta 3 días antes del señalado por la Asamblea. Artículo 20 de los Estatutos.
$ 4.400.— e.7|10-Nº 4.948-v.13|7|60

CASIMIRO POLLEDO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/60.

2º Resolver aplicación utilidades.
3º Elegir dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 960.— e.7|10-Nº 4.935-v.10|10|60

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
(En liquidación)
Nº de Registro: 1269
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio Liquidador, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de octubre de 1960, horas 10, en San José 180, 3er. piso, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º Información sobre la disolución social y consideración del Balance Final de Liquidación, Rendición de Cuentas, Proyecto de División y Reembolso e Informe del Síndico;
3º Designación del depositario de los libros y documentos sociales. — Directorio liquidador.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.890-v.13|10|60

C A U C E L I E
Sociedad Anónima. Industrial, Comercial y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 1960, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 68 2do. piso, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C de C. ejercicio 31|12|59.
2º Fijación número directores, su elección, y de un suplente.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.908-v.13|10,60

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 18 de octubre de 1960, a las 17,30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960.
El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.907-v.13|10|60

C. A. F. I. M.
Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A., Representaciones, Mandatos y Administraciones
Inscripta Bajo el Nº 3.477
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1960, horas 15,30 en Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|1960.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.665-v.11|10|60

CARLOS AVERSA
S. A. I. C. F. I.
Beazley 3651 — Capital
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local social, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos, Arts. 1º, 4º y 7º. Aumento de Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referente al depósito previo de acciones.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.769-v.11|10|60

CANGALLO S. A., COMERCIAL MANDATARIA Y FINANCIERA DE INVERSIONES
Nº 6070
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Reconquista 134, 5to. piso, para tratar:
1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de C. del Ejercicio al 30|6|60;
2º Fijar número y duración mandato y elección Directores, elegir Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.766-v.11|10|60

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día veintisiete de octubre a las 18 y 30 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio vencido el treinta de junio del corriente año;
2º Designación de dos socios para que suscriban junto con el Presidente, el acta de la asamblea.
Hacemos saber al señor consocio que el acto se celebrará con la presidencia del doctor Carlos Peña Fauvety (Peña y Robirosa, Mandatos y Representaciones) actuando como secretario el señor Juan Ramón Marmolejo (Guillermo A. Peña y Hermano) (Art. 25 del Estatuto); que la asamblea se constituirá con la presencia de los que representen el 51 % del total de socios y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. — Pedro T. Nigrotti. — Federico R. Lanusse.
$ 480.— e.6|10-Nº 4.783-v.8|10|60

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A.
Nº 5925
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para tratar:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inc. 1º del C. de C. del ejercicio al 30/6/60.
2º Retribución director.
3º Fijar número y duración mandato directores. Elección de los mismos y síndicos. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.767-v.11|10|60

CLORATLANTICA S. A. C. e I.
Av. Córdoba 1432 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 15 horas en el local de la Av. Córdoba 1432, 6º piso, de la Capital Federal, a fin de considerar los siguientes asuntos:
1º Modificación de estatutos, proyecto de unificar en un voto las acciones ordinarias clase "B" en circulación con las acciones ordinarias clase "C", también en circulación y cambio de denominación de las acciones clase "C" en clase "B" de un voto; o supresión de las acciones ordinarias clase "B" y su unificación con respecto a sus características con las acciones clase "C" de un voto en futuras emisiones. Proporción de acciones según su clase en futuras emisiones. Otras modificaciones a los estatutos sociales según lo resuelva la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— y consiguiente reforma del estatuto.
3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 4.758-v.11|10|60

CIA. "LAMSA"
La Agraria Mercantil, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de octubre de 1960 a las 18,30 horas en Bolívar 177, 5º piso, para tratar:
1º Documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1960.
2º Designación de síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.657-v.11|10|60

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avda. Patricios 599, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1960, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 42º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al señor presidente de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.
4º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
5º Elección de presidente y de tantos directores como se necesiten para integrar el número que haya fijado la asamblea.
6º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
7º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los directores y síndico presentes, firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.6|10-Nº 4.694-v.11|10|60

C. R. I. B. A.
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1960, a las 19 horas, en el local social, calle Montevideo 604, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente por un año;
4º Facultar al Directorio a revaluar el activo fijo de la sociedad de conformidad con la Ley 15.272 y decreto reglamentario;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 17 de octubre de 1960 en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal.. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.688-v.11|10|60

C G Z
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar para el día 14 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;
2º Nombramiento del Directorio y Síndico titular y suplente;
3º Aumento del capital y reforma de los Estatutos;
4º Nombramiento de los accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 4.763-v.11|10|60

COMINGRO S A
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije según el artículo Nº 7 de los Estatutos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
4º Remuneración de los síndicos.
5º Revaluación de bienes del activo, a los efectos contables Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea y el síndico que asista a la misma, firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 12 de nuestros Estatutos, a los efectos del Depósito de Acciones o Certificados. — El Directorio.
$ 4.000.— e.4|10-Nº 4.552-v.8 10|60

CREDITO CASEROS S. A. F. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 21 horas en Caseros 2990, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|60.
2º — Elección de siete Directores Titulares, cuatro Directores Suplentes un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.4|10-Nº 4.629-v.8|10|60

C O A R G E N T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Financiera e Inmobiliaria. José Andrés Pacheco de Melo 1941; Planta Baja. Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1960, a las 19 horas en la sede, calle José Andrés Pacheco de Melo 1941, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º), del Código de Comercio, por el 1er. ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Fijación de los honorarios de los señores directores y síndico, de conformidad con el artículo 16 b) de los estatutos.
3º Establecer la forma de pago de los honorarios de los señores Directores y síndico (en acciones ordinarias de la sociedad o en efectivo).
4º Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 años y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 5.000.000, de conformidad con lo que establece el artículo 3º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.4|10-Nº 4.611-v.8|10|60

C A Ñ E R O
Soc. An. Com. e Ind.
Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas día 15 de octubre, 13 horas, en Uruguay 68,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 C. de Comercio, ejercicio 31|8|60.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores y elección de los mismos.
4º Elección síndicos.
5º Accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.563-v.8|10|60

C O V A
COLOCADORA DE VALORES
Soc. Anón., Financiera y Comercial
Registro Nº 4467
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 17 de octubre de 1960 a las 17 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|10-Nº 4.632-v.8|10|60

"CH"

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo .. del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1960, en su Sede Social, Callao 779, a las 10 horas, para tratar el siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Estatuto Social en sus artículos Nº 5 y 13;
2º Emisión de Acciones Preferidas;
3º Designación de dos accionistas para rubricar el acta;
4º Determinación de las personas que han de efectuar los trámites necesarios para gestionar la aprobación de las reformas y obtener su inscripción. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.775-v.11|10|60

"D"

DON ALLEN S. A.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 898, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/60.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.866-v.13|10|60

DISCREM S. A.
Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
N-7.907
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria, para el día 14 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local social, Av. Gaona 2540, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.
3º Remuneración del Directorio.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.748-v.8|10|60

"E"

ENDA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, el día 28 de octubre de 1960, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de julio de 1960.
2º Remuneraciones de directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de los nuevos directores por el término de dos años y de síndico titular y suplente, por el término de un año.
4º Consideración de lo dispuesto por la Ley 15.272 con respecto al revalúo contable del activo.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos para el acceso a la Asamblea.
$ 3.600.— e.7|10-Nº 4.743-v.13|10|60

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la calle Moreno 376, primer piso, para tratar lo siguiente:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 30 de junio de 1960.
3º Elección de directores y síndicos. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.846-v.13|10|60

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en la calle Moreno 376, primer piso, para tratar lo siguiente:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reformas del estatuto social y aumento del capital autorizado. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.847-v.13|10|60

E X A S
Sociedad Anónima
Industrial - Comercial - Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1960, a las 9 horas, en la sede calle Paraná Nº 628, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Aplicación del artículo 10 de los Estatutos sobre nombramientos de Directores.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Revaluación de activo contable Ley 15.272.
6º Aumento de capital con aplicación del Art. 4º de los Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1960. — Natalio V. Ekstain, presidente.
NOTA: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.
$ 3.600.— e.4|10-Nº 4.530-v.8|10|60

EDUARDO TARANTO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1960, a las 17 horas, en la calle Montevideo 513, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1960.
2º — Revaluación de Activos Ley 15.272.
3º — Elección de Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.4|10-Nº 4.597-v.8|10|60

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 18 de octubre de 1960, a las 16 hs., en Avenida de Mayo 1370, para tratar:
1º Reconsiderar la disolución y liquidación de la Sociedad y decidir sobre la continuación de sus operaciones.
2º Elección de Directores y Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.754-v.11|10|60

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S. A.
Agrícola Ganadera
2da. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en 2da. convocatoria, en el local de la Sociedad, calle San Martín 66, primer piso, el día 19 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1960.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos.
4º Elección de Síndico por un año. — El Directorio.
NOTA: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.702-v.8|10|60

"F"

FELDHAMER HERMANOS
S. A. Com. e Ind.
Convócase Asamblea Extraordinaria 17|10|960, 11 horas en Córdoba Nº 815, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado, artículo 3º.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.799-v.13|10|60

FIBRAS CELULOSICAS, S. A.
Ind., Com., Agrop., Fin. e Inmb.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de octubre de 1960, horas 9, en Avda. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar:
Considerar documentos artículo 347; inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. 31|7|1960.
Renuncia del Directorio y elección nuevos miembros.
Elegir síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.910-v.13|10|60

F. O. V. I. S. A.
(Fomento de la Vivienda) S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Cochabamba Nº 886, 5º "B", Capital
Registro Nº 5753
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Cochabamba 886, 5º piso, departamento "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que dispone el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1959 y el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades, remuneración de los directores y síndico.
3º Aumento de capital.
4º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|10-Nº 4.835-v.13|10|60

F. A. V. E.
Soc. Anón. Ind., Com. Imp. y Exp.
Por haber fracasado por falta de número, la primera Asamblea convocada para el día 24 de septiembre de 1960, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1960 a las 17 horas en Río Bamba Nº 496 piso 2º, en cuyo lugar los señores accionistas para poder concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 12º de los Estatutos y para tratar el mismo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de abril de 1960.
2º Elección total del Directorio.
3º Remuneración estatutarias.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la A amblea.
NOTA: De acuerdo con el art. 13 de los Estatutos, la Asamblea será celebrada con el número de accionistas que concurra a la misma. El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.804-v.10|10|60

"F E L C O"
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1960, a las 20.30 horas, en el local social, calle Warnes 737, 1er. piso, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexo "A" e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.
4º — Elección de tres Directores por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
El Directorio.
$ 3.200.— e.4|10-Nº 4.575-v.8|10|60

FABRICA DE ARMAS HALCON S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1960, a las 18 y 30 hs., en Cangallo 564, 5º piso, Capital, para tratar:
1º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º Considerar los documentos que cita el art. 347 C. de C. del ejercicio al 31|3|960.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación emisión acciones de fundador y fijación de su amortización.
5º Aprobar retribuciones a los Directores.
6º Consideración del revalúo contable (Ley 11.272).
7º Fijar número Directores y designarlos por dos años.
8º Elección Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.696-v.11|10|60

"G"

GUASIZUIL, S. A.
Rural y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1960 a las 15 horas en la sede social, calle 25 de mayo 347 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, cerrado al 31 de diciembre de 1959.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 19 de los estatutos, respecto al depósito de acciones o certificados.
$ 3.200.— e.7|10-Nº 4.827-v.13|10|60

GUALTERIO L. JOURDAN S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 20 de octubre de 1960, 19.30 horas, en Paraguay 435, 5º p., dep. 43, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1), del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Modificar Artículo 5º Estatutos.
5º — Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.4|10-Nº 4.565-v.8|10|60

"H"

HEVIA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de octubre de 1960, a las 9 y 30 horas, en la sede social Alsina 912, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1960.
2º Autorizar al Directorio a aumentar el capital social en m$n. 5.000.000.— hasta la suma máxima prevista por el Estatuto de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" (1 voto) y delegar en él la emisión de las mismas en el tiempo, forma y modo que considere conveniente.
3º Elección de Directores titulares.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|10-Nº 4.740-v.11|10|60

H A R T E N E C K
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2668
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y aprobar documentos artículo 347 Código Comercio ejercicio 31|12|59.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Adopción de resoluciones dentro de las previsiones del art. 354 del Código de Comercio.
4º Fijación número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.730-v.11|10|60

HEGUER SOCIEDAD ANONIMA
Comercio y Navegación Industrial Importadora, Exportadora y de Representaciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre, a las 10 horas, en 25 de Mayo 575.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance.
2º Elección de Directorio y síndicos y su remuneración.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales referente al depósito de las acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.746-v.11|10|60

"I"

I. M. A. P.
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Juramento 5367 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinarias para 18 octubre 1960, 8.30 horas, Juramento 5367, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, del 2º ejercicio cerrado 30|6|1960 y distribución utilidades.
2º Aprobación, designación gerentes y remuneraciones.
3º Consideración revaluación activos Ley 15.272.
4º Designación síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.855-v.13|10|60

INSTA
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 6105
Se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1960 a las 11 horas en su local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.664-11|10|60

INCIF S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5980

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de octubre de 1960, 10 horas, en Sarmiento 930, 3er. piso, para tratar:

1º Dejar sin efecto modificación artículo 4º Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.654-v.11|10|60

INMOBILIARIA BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Suipacha 1049, piso 4º, B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, destino de los resultados obtenidos e informe del síndico titular correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|10-Nº 4.661-v.11|10|60

INCIF S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 5980

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1960, 9 y 30 horas, en Sarmiento 930, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1960.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.655-v.11|10|60

INDUSTRIA DEL CAUCHO OCEANO S. A. I. C. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de octubre de 1960, a las 21 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar a cuatro el número de directores titulares:

2º Designación de un director titular y un suplente:

3º Consideración del revalúo contable de los bienes de la empresa, de conformidad a la ley 15.272 y su reglamentación;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.648-v.11|10|60

IGUAZU, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Iguazú Socedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1960, a las 14 horas, en la calle Corrientes 1393, 3er. piso "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.

2º Renovación de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.771-v.11|10|60

I N D U P A
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1960, a las 10, en el domicilio social, calle Viamonte 1494, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico;

3º Consideración de las remuneraciones al presidente, vicepresidente y directores;

4º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por una institución bancaria, en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000.— e.4|10-Nº 4.574-v.8|10|60

I W E C O
Isidoro Weil & Cía., S. A. C. e I.

Asamblea Extraordinaria 14 de octubre de 1960, 9.30 horas, Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

Ratificación pago de dividendos 8% del ejercicio 1956 en acciones liberales clase B. — Reforma estatutos. — Designar 2 accionistas firmar acta.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.643-v.8|10|60

"J"

"JUAN C. BALBIANO, S. A. I. C."

Cita a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Florida 633, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la resolución del Directorio, pidiendo convocatoria judicial de acreedores.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.807.v.13|10|60

J. B. MARTIN Y CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas, S. A.
Nº de Registro 3397

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del cte., a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 C. C., distribución de utilidades.

2º Remuneración directores (Art. 20 Est.).

3º Determinar el número de directores, elección de los que correspondan, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea ordinaria, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un banco en la caja social tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|10-Nº 4.803.v.13|10|60

JOSE SAPONARA Y HNOS.
S. A. C. I. J. F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 22 de octubre 1960, Av. San Martín 4619, siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al VI Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Aprobar lo actuado por el Directorio, respecto a la donación efectuada y a efectuarse al Arzobispado de Morón.

3º Pago del dividendo que arroja el presente ejercicio, en acciones de la sociedad.

4º Autorizar al Directorio a realizar la revaluación contable del activo de la sociedad, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 15.272.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|10-Nº 4.528-v.8|10|60

"L"

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
S. A. de Ganadería y Agricultura

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1960, 11 horas en el local Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio 34º, vencido el 30 de junio de 1960.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El presidente.

$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.849-v.13|10|60

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre, a las 11 horas en el local social Florida 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 30º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.

2º Dividendo extraordinario acciones preferidas por un ejercicio.

3º Honorarios Directorio y síndico.

4º Fijar número de directores.

5º Revalúo contable.

6º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.7|10-Nº 4.617.v.13|10|60

L A N E L A
S. A. Rural y Comercial
(N. 6430)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre 1960, hora 18, en R. S. Peña 1185, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Cód. Com., ejerc. 30|6|60.

2º Considerar revalúo impositivo y contable Ley 15.272.

3º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.909 v.13|10|60

"LA UNION MERCANTIL"
Cía. de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 470, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (art. 22 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 59º ejercicio.

3º Capitalización Reserva Especial, Resolución Nº 2190.

4º Aumento de capital autorizado (artículo 4º de los estatutos).

5º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

6º Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Marcelo de la Vega, Eric B. Waldron, Antonio Paniza y Horacio A. Martire, por terminación de mandato y de tres Directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año (Arts. 30 y 39, de los estatutos).

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 4.937 v.13|10|60

LUTZ, FERRANDO Y CIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Florida Nº 240 — Buenos Aires

CANJE ACCIONES ORDINARIAS CINCO VOTOS

Comunicamos a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto realizar el canje de las acciones ordinarias 5 votos, series 1|8, 13|27, 29, 36|42, 48|50 y 61|62 cupón Nº 22 y siguientes.

Se entregarán nuevas láminas de la clase "A" 5 votos con cupón Nº 23 y siguientes.

Dicho canje se efectuará a partir del 17 de octubre de 1960, por intermedio del The First National Bank of Boston, Florida 99, de 12 a 15.30 horas, donde podrán retirarse las planillas respectivas. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|10-Nº 4.900 v.10|10|60

LOS CEDROS S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º inciso f), del estatuto social, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 18 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local social de la calle Charcas 399, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Consideración renuncias Directores, designación reemplazantes y fijación número de Directores. Consideración renuncias síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|10-Nº 4.832 v.13|10|60

LA FORTALEZA S.A.
Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 8858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 21 de octubre de 1960, horas 16, en Güemes 4582, P. Baja, Dto. "B", para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Determinar número y elección de Directores por tres años y de síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.941 v.13|10|60

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.
Hipólito Yrigoyen Nº 476, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 29º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960. Lectura del dictamen del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital;

5º Capitalización de la reserva facultativa;

6º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio, de acuerdo a lo determinado por los artículos 30 y 33 del estatuto;

7º Elección de directores, elección del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen Nº 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos.

$ 4.800.— e.6|10-Nº 4.532-v.11|10|60

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima
Reg. Nº 868

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2: piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el síndico.

4º Autorización del Directorio para considerar la conveniencia de proceder al revalúo contable de acuerdo a la Ley 15.272.

5º Elección de dos directores.

6º Elección de síndico y suplente.

7º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.697-v.11|10|60

LA LUMINA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Lumina S. A. Inmobiliaria y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Avenida L. N. Alem 36, piso 12, el día 17 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, para tratar:

1º Documentos según artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido 31|3|1960.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.737-v.11|10|60

LAMSON PARAGON
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1960 a las 9.30 horas, en la sede social, Otamendi 534, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Reforma a los arts. 5º y 18º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.604-v.8|10|60

L E D E S M A
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del estatuto social y por resolución del Directorio, se convoca a los señores ac-

cionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 15 de octubre de 1960, a las 11½, en la sede de la Sociedad, Corrientes Nº 378, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad;
2º Emisión de v$n. 240.000.000.—, en acciones ordinarias de v$n. 100.—, m|n. cada una, para pago de bienes;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|10-Nº 4.571-v.8|10|60

"M"

MARCUS, S. A.
C. I. A. G. I. F. y de M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 21|10|60, 19 horas, en Callao 1487, 4º piso, para tratar:
1º Documentos art. 347 del C. C. al 31|12|59;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.867-v.13|10|60

MONTESA S. A.
Registro Nº 6609
CONVOCATORIA
Convóc. en segunda convocatoria, a los accionistas, a Asamb. Gral. Ordinaria día 18|10|1960, 11.30 hs., en 25 de Mayo 577, 4º p., of. 404, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 Cód. Com. Balance al 31|12|59 y 31|5|60;
2º Distrib. utilidades propuestas por Directorio;
3º Fijar Nº directores titulares y suplentes y su elección;
4º Fijar Nº síndicos titulares y suplentes y su elección;
5º Fijar características acciones emitidas en Asamblea del 29|1|60;
6º Desig. dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.680.— e.7|10-Nº 4.850-v.10|10|60

MARENGO, S. A.
Ind. Com., Inmob. y Financ.
Convócase Asamblea Ordinaria, 17|10|60, 18 horas, en Callao 346, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|60.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.7|10-Nº 4.603.v.13|10|60

MARENGO, S. A.
Ind. Com., Inmob. y Financ.
Convócase Asamblea Extraordinaria 17|10|60, 19 horas, en Callao 346, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.7|10-Nº 4.602.v.13|10|60

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 655, piso 1º, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores titulares y su elección. Elección de presidente; vicepresidente primero; vicepresidente segundo y tres directores suplentes (Art. 14 de los estatutos);
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Aumento de capital autorizado hasta la suma de ciento veinte millones de pesos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — El Directorio. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1960.
$ 4.800.— e.6|10-Nº 4.656-v.11|10|60

MALVASIA
N-10.315
S. A. Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 423, (1º piso)..
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.744-v.11|10|60

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Dique III, Este, Puerto de la Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.677-v.11|10|60

MUEBLES DIAZ
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1960 a las 19 horas, en Sarmiento 1117 a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al IVº ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Revaluación de activos, Ley 15272.
4º Modificación del estatuto social.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 — e.6|10-Nº 4.731-v.11|10|60

M I N D A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Número de Registro 7.305
CONVOCATORIA
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, 18 horas, en Corrientes 2348, oficina 17, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30|6|60.
2º Elección tres Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|10-Nº 4.610-v.8|10|60

"N"

N A S I
F. I. C. I. M. S. A.
Nº 9223
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 20|10|60, 18 horas, Lavalle Nº 168, efectos considerar documento art. 347, fijación número y elección directores y síndicos y accionistas firma acta.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.878-v.13|10|60

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local Avda. Pte. Roque S. Peña 832, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960 y resolución acerca de la distribución de utilidades.
2º Fijación de la remuneración del Síndico titular, correspondiente al mismo ejercicio (Art. 16 del Estatuto).
3º Determinar el número de Directores que han de actuar en el próximo ejercicio, y a su vez nombrar a las personas que han de ocupar estos cargos, como así también a los Síndicos, dado que en esta Asamblea caducan los mandatos de todos los actuales.
4º Retribución a los Directores que ejercen cargos rentados en la Sociedad.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|10-Nº 4.556-v.8|10|60

"O"

OBRAS CIVILES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Primera Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en la sede de esta Empresa, Av. Luis María Campos Nº 311, de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de junio de 1960 y que comprende todas las actividades de la misma desde su constitución hasta esa fecha.
2º Asignaciones fijadas a los Directores ad-referéndum de la Asamblea y fijación de la remuneración de los mismos y del Síndico.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|10-Nº 4.628-v.8|10|60

"P"

PLASTICA BERNABO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 5292
Capital m$n. 50.000.000
Terrada 664-658 - Buenos Aires
De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1960, a las 16 horas, en su local de la calle Terrada 658 de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1960;
2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;
3º Reforma de los estatutos sociales;
4º Aumento del capital social a pesos 100.000.000 m$n.
5º Aprobación de lo dispuesto por el Directorio según actas de fecha 26 de octubre y 30 de noviembre de 1959;
6º Elección de directores según el artículo 12 de los estatutos sociales;
7º Elección de síndico titular y síndico suplente;
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.6|10-Nº 4.647-v.11|10|60

PEDRO MARTINEZ BARNES, S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 4.199
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 octubre 1960, a las 9.30 horas en Suipacha 58, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección secretario.
2º Considerar documentos artículo 347, C. Comercio, inc. c).
3º Dictamen del síndico.
4º Dividendo a distribuir.
5º Autorización emisión acciones preferidas.
6º Elección de síndicos.
7º Nombrar dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.030.— e.6|10-Nº 4.725-v.11|10|60

PLATT
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 17 de octubre de 1960, a las 16 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|6|1960.
2º Autorizar al Directorio la emisión de acciones en pago de dividendos y gratificaciones especiales.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Elección directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.717-v.11|10|60

PLATT
ESTABLECIMIENTO GRAFICOS
Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar, en la sede social, México 444, el día 17 de octubre de 1960, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la reforma de los estatutos sociales propuesta por el Directorio.
2º Designar las personas que tramitarán la aprobación de las reformas ante el Poder Ejecutivo con facultades para aceptar las modificaciones que exigiera la Inspección General de Justicia.
3º Autorizar la emisión de acciones durante el ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.716-v.11|10|60

PEDRO DOMECQ - ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 11 hs., en la sede social calle 25 de Mayo 375, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;
3º Revalúo de activos Ley 15.272;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.786-v.11|10|60

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Belgrano 294, para tratar:
1º Consid. doc. Art. 347 C.C. al 30|6|1960, y honorarios Directores y Síndico.
2º Modif. Estatuto Social.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designac. 2 accionistas firmar Acta. El Directorio.
Recuérdase dispos. Estatutos sobre depósito acciones.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.558-v.8|10|60

POL, AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
El Directorio de la sociedad Pol, Ambrosio & Cía. S. A. C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 20 de octubre de 1960, a las 17 hs., en su local social, calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos. Aumento capital autorizado (arts. 3 y 4).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito dentro de los tres días antes de la fecha fijada para la reunión (art. 12 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|10-Nº 4.577-v.8|10|60.

POL, AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
El Directorio de la sociedad Pol, Ambrosio & Cía., S. A. C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 20 de octubre de 1960, a las 17.30 hs., en su local social, calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1960, y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y síndico (art. 10 y 13 de los estatutos).
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito dentro de los tres días antes de la fecha fijada para la reunión (art. 12 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 4.400.— e.4|10-Nº 4.578-v.8|10|60

"R"

RODOLFO P. WEINBERG
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre, 18 horas, en 25 de Mayo 347, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|1960;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.943-v.13|10|60

RIVADAVIA S. A.
Comercial - Inmobiliaria - Financiera Representaciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1960, 10 horas, en Callao 220, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio al 30|6|1960;

2º Designación de dos directores titulares y dos suplentes; designación de síndicos y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.686-v.11|10|60

R O S E D A
S. A. I. y C.
Registro Nº 6766
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 12.30 horas, en su local calle Uspallata número 2464, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960;
2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente;
3º Disposición sobre las utilidades;
4º Anulación sobre emisión dispuesta sobre acciones preferidas y su aprobación a ordinarias, transformación de las series 19 y 20 de cinco votos a un voto;
5º Aprobación revalúo impositivo y contable (Ley Nº 15.272);
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|10-Nº 4.685-v.11|10|60

R U S T I C A N A S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de octubre de 1960, horas 11, en Cangallo 439, oficina 414, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|60.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.561-v.8|10|60

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.152
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 14 de octubre de 1960, a las 15 horas, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan su mandato Ingeniero Serafín González y Sr. Miguel Alfredo Huergo.
4º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.
Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.4|10-Nº 4.535-v.8|10|60

RISTCH SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. accionistas para el día 27 de octubre de 1960, a las 19 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 790, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias de los directores;
2º Designación de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Consideración de la marcha de la sociedad; emisión de las series 3ª a 10ª del capital autorizado actual; aumento del capital autorizado y destino de las acciones a emitir.
4º Modificación de los estatutos, según propongan los señores accionistas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|10-Nº 4.639-v.8|10|60

"S"

S A D O C A
S. A. de Orfebrería
Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre próximo, a las 12, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y reforma de los estatutos.
2º Capitalización de utilidades.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.836 v.13|10|60

SELACO
Industrial Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1960 a las 9.30 horas en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1960, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Remuneración del comité de gerencia.
3º Revaluación.
4º Fijación del número de directores.
5º Elección de directores.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|10 Nº 4.913-v.13|10|60

SIMARITA S. A.
Ind. Com. e Inmob.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 14.30 hs., en su local de la calle Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico;
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|10-Nº 4.828-v.13|10|60

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de siete de los actuales;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El presidente.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones y/o certificados provisorios de suscripción, o bien un certificado que acredite el depósito de los mismos. El plazo fijado para ello por los estatutos vence el día 24 de octubre.
$ 13.200.— e.6|10-Nº 4.650-v.24|10|60

SANTIAGO Y ATILIO CROCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Sarmiento 930 (piso 5º "A") para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.652-v.11|10|60

SHEPARD, HAY y CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
Convoca Asamblea General Ordinaria 18|X|60, 18.15, Jorge Newbery 3537: Agenda: Consideración documentos art. 347 Cód. de Com.; Distribución utilidades; Revalúo activos Ley 15.272: Elección directores, síndicos y accionistas firmantes. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.726-v.11|10|60

STORER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de octubre 1960, a las 11 hs., en calle Chacabuco Nº 447.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 (Código de Comercio) al 30 de junio 1960;
2º Destino de utilidades incluyendo dividendo en acciones liberadas sin opción;
3º Aumento de capital;
4º Revaluación activos Ley 15.272;
5º Fijar número y elegir directores y síndicos;
6º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.360 e.6|10-Nº 4.780 y 5.020-v.7|10|60
Texto modificado a partir de
$ 3.360 e.8|10-Nº 4.780 y 5.020-v.14|10|60

S A I F A C
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial, - Importación - Exportación - Representaciones
Nº de Registro 7.824
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1960, horas 17, en Tucumán 534, piso 7º, para tratar:
1º — a) Considerar documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
b) Distribución de Utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
3º — a) Aumento del Capital Social autorizado; b) Designar dos accionistas para refrendar el Acta y Libro de Asistencia de Accionistas. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|10-Nº 4.553-v.8|10|60

S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
SUD AMERICANA
Registro Nº 3765
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1959, a las 17 horas y 30 minutos, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;
2º Ratificación de rescate y canje de acciones preferidas;
3º Modificación de Estatutos;
4º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años. Elección de síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|10-Nº 4.631-v.8|10|60

"T"

"TRITONIA" S. A.
Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 3.212
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 17 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Corrientes 617, 11º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1960.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Consideración revalúo contable.
4º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.896 v.10|10|60

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización Sociedad Anónima
N. 3412
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de Directores titulares y su elección por dos años.
4º Fijar el número de Directores suplentes y su elección por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 31º del estatuto.
$ 3.600.— e.7|10-Nº 4.917 v.13|10|60

"U"

UCOMAR S. A.
Comercial, Mandataria y Financiera
Nº 5118
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 134, 5to. piso, para tratar:
1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de C., del ejercicio al 30|6|60;
2º Fijar número y duración mandato directores. Elección de los mismos y síndicos. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.768-v.11|10|60

"V"

VICENTE F. MIÑANA, S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 3156, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social y honorarios del síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales referente al depósito de acciones.
$ 2.800 e.7|10-Nº 4.812-v.18|10|60

VENTRILEC S. A. C. I. F.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20|10|60, 19.30 hs., en Belgrano 835, piso 1º, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Revalúo contable Ley 15.272;
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.667-v.11|10|60

THE STANDARD
Sociedad Anónima
Ind., Com., Inm. y Fin.
Convócase a Asamblea Ordinaria el día 15 octubre 1960, 9 horas, Brandsen 1051, tratar lo siguiente:
1º Documentos a que se refiere art. 347 C. de C., ejercicio terminado 30 de junio 1960.
2º Elección tres directores titulares, dos suplentes por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.600-v.8|10|60

"Z"

Z O N D A
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 365, 5º piso con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Revalúo contable de activos Ley 15.272.
Nota: Se recuerda que para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con anterioridad a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|10-Nº 4.919 v.13|10|60

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía, balanc. y mart. públ. oficinas Matheu 24, avisan que María Vilas de Diz, vende a Eduardo Domingo Iriani "Despacho de Pan" calle AVDA ALCORTA Nro. 3433. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.7|10-Nº 4.893-v.13|10|60

Clausi, Iglesias & Cía., balanc. y Mart. públicos, con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Lorenzo y Manuel Vivas, venden a Adolfo Oscar Cattaneo y Aldo Nado Galli "Panadería Mecánica" calle AÑASCO Nº 2432|36. Reclamos ley, y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.7|10-Nº 4.894-v.13|10|60

Bernini, Ferraro y Tellechea SRL (en formación) Mart. Públicos, Sarmiento 938, 4º piso, Capital. Avisan: Juan Bello y Roque Santos Macri, venden a doña María Elena Daly, viuda de Saumell, Garaje AV. J. B. ALBERDI Nº 6742, Capital, libre deuda y gravamen. Dom. partes, reclamos ley n/oficina.
$ 800.— e.7|10-Nº 4.920-v.13|10|60

Se deja constancia que el señor Angel Enrique Botana vende su negocio de frutas al por mayor y maduradero de bananas ubicado en la calle ANCHORENA Nº 569, Capital, al señor Pedro Antonio Mantecón, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 2214, Capital. Oposiciones de ley en el mismo local. Interviene escribano Julio Néstor Borelli, con oficinas en la calle Lavalle Nº 716, 2º C, Capital.
$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.733-v.11|10|60

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Josefina Luisa Buzzurro de Diandre vende a

Roque Roberto Bufano, negocio carnicería, venta de frutas y verduras, AVALOS 1819. Domicilio y reclamos ley, n/oficinas.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.723-v.11|10|60

Esteban Feisenstein y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 846, 6º piso, transfiere su fondo de comercio de importación, exportación, compra-venta de metales, minerales, productos químicos, maquinarias, artículos manufacturados y semimanufacturados, materias primas en general y toda clase de productos y frutos del país, a Phibro, Sociedad Anónima, de Metales, Comercial, Industrial y Financiera, con igual domicilio, la que continuará con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo, según balance al 30 de junio de 1960. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.715-v.11|10|60

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3333 y 45-6296, avisan que por su intermedio los señores Alberto Gerbeaut y Serafín Alvarez, venden al señor Emilio Olleros Enriquez, el negocio de café y casa de lunch sito ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 3901 esquina BAHIA BLANCA Nº 1502/04, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio comprador en n/oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.712-v.11|10|60

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4169/4168, avisan: Francisco Landeira, Francisco R. Landeira y Alfredo López venden a Santiago García, Manuel García, Modesto Galdo, Nicanor Galdo y Eliseo Prieto, su negocio de café, bar y casa de lunch calle AVENIDA LAS HERAS Nº 3499 esquina PAUNERO, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.699-v.11|10|60

Oficinas Perlafosti, de Osvaldo H. Fortunato y Cía., balan. y mart. púb., Cangallo 315, esc. 143/4, avisan que Reynaldo Vicente Devia y Luis Santiago Pari i venden a José Giannetti, Rafael Fabbri, Herminio Luppi, Blas Mangiavillano y Juan Dores su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVDA. RIVADAVIA 9194/96/200, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.698-v.11|10|60

Rodríguez y González, balanceadores, Uruguay Nº 228, avisa: José Fernández, vende a Víctor Barbeito una sexta parte negocio pizzería, elaboración, venta helados, despacho bebidas, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002, Capital, quien se hace cargo conjuntamente con Bernardo Camilo Ansoar, Dositeo Roda, Albino Cambeiro, Etalvino Alvarez y Dositeo López del activo y pasivo; todos domicilio legal mismo negocio, así como reclamos Ley 11.867.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.762-v.11|10|60

Antonio R. Giunta, mart. púb. Avda. de Mayo 1346, avisa: Manuel Antonio Vega vende elaboración y venta pastas frescas, AVDA. GAONA 3467, a Antonio Varela, Aurelio Varela y María del Carmen Varela. — Dom. partes y rec. ley, mis oficinas.

$ 800.— e.4|10-Nº 4.568-v.8|10|60

El doctor Atilio Noveno Moavro, hace saber que por su intermedio el señor Francisco Arena D'Amico vende al señor Teodoro Olivares la parte mitad que le corresponde del negocio de embutidos sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3946, de la Capital Federal. Domicilio de las partes y oposiciones de ley: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escritorio 514|16.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.559-v.8|10|60

"B"

Lucas Ochoa, avisa que transfiere su negocio de Bar Restaurant y venta de helados, sito en la calle BALCARCE 354, Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Máximo Fernández y Serafín Fernández. — Domicilios partes y reclamos de ley, mismo negocio T. E. 34-8266.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.865-v.13|10|60

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Cap., avisa: Basilia Gudiño, vende a la Sra. Josefa Veronese de Padularrosa, negocio Despacho de Pan y venta de factura, BEAUCHEF 1900, Cap., domicilios partes y reclamos Ley, mi oficina.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.863-v.13|10|60

Se comunica con los alcances de la Ley 11.867, que Rosario Valenti vende a Severino Alberto Travini, el taller de galvanizado de la calle BERON DE ASTRADA 6761, de esta Capital, libre de pasivo. Reclama iones de ley ante el comprador, Julio A. Roca 338, San Martín, provincia Buenos Aires, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.778-v.11|10|60

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan que Avelino Vázquez vende libre de gravámenes y deudas su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 563, Capital, a Javier Gastesi. Reclamos término de ley, n/oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.693-v.11|10|60

"C"

Oscar C. Rua, martillero público, avisa al comercio, que vende el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, propiedad del señor Manuel Pinto de Carvalho, ubicado en la calle CONCEPCION ARENAL Nº 1536, Capital Federal, al señor José Goldman. — Reclamo de Ley, en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio Nº 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.921-v.13|10|60

Sánchez, Mourente, Villar & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Darío Soto, vende a Manuel Villalibre, negocio Lechería y venta de helados, sito en CASEROS Nº 1923. — Domicilio partes y reclamaciones Ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.826-v.13|10|60

Clausi, Iglesias & Cía., balanc. y Mart. Públicos, con oficinas Matheu 24, avisan que Arturo Bentoso, vende a Faustino Roberto Zucchini "Panadería Mecánica" calle CARACAS Nº 2442. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.892-v.13|10|60

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-3860, avisan que por su intermedio la señorita Amalia Vázquez, vende a los señores José Fariña, y María Fernández y Dionisio Burgos, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle CONSTITUCION 1763, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, mismo negocio, r|ley|n|oficinas.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.898-v.13|10|60

Doctor E. Dufranc, avisa que: Domingo Francisco Fottia, vende su establecimiento "Apolo" de especialidades medicinales, sito en CASTRO BARROS 1045, dpto. C a Santos Palmira Fotia de Abinzano. — Reclamos ley, y domicilio partes, Alberti 272, dpto. 3.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.924-v.13|10|60

Se hace saber que la Sociedad Antonio Scheurle, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en esta Ciudad, calle Libertad 262, se hizo cargo del activo y pasivo de la razón social Antonio Scheurle con domicilio legal en esta Ciudad, calle CORRIENTES 424, oficina 236, cuyo objeto es la fabricación, importación, compraventa de artículos de joyería, fantasía y relojería. Reclamos de ley ante funcionario interviniente Escribano Juan B. J. Bidondo, Sarmiento 767.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.710-v.11|10|60

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Julia Hernández de Villaverde vende a Mario Alberto Sosti y Elena Regidor de Sosti su negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle CARLOS CALVO Nº 1069|73, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.707-v.11|10|60

El doctor C. San Segundo, avisa que Roberto Acevedo vende y transfiere a Victorio Raffaghello, la mitad bienes y derechos que posee en puesto 24, permiso Municipal Expediente 16.844|59, despacho sandwiches, chorizos y bebidas sin alcohol, sito COSTANERA NORTE entre PAMPA Y AEROPUERTO. — Pasivo cargo vendedor. Domicilio partes y reclamos ley, Medrano 218.

$ 1.200. —e.4|10-Nº 4.640-v.8|10|60

Pilotes Franki Argentina S. R. L., fundaciones, transfiere a Pilotes Franki S. A. su activo y pasivo; domicilio de ambas: CARLOS PELLEGRINI 755, 8º piso. Oposiciones: doctor Luis B. Mey, Av. R. Sáenz Peña 760.

$ 800. —e.4|10-Nº 4.641-v.8|10|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Chaim Reznik vende a Jacinto Moldes, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CAXARAVILLE Nº 4500 esquina MORETO. — Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio y la compradora en Capital Federal, calle Ameghino Nº 601. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.633-v.8|10|60

"D"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Hortensio Reyes Mier, Eloy Jesús Mier e Isabel López de Mier, venden su negocio de despacho de pan y facturas, sito DEFENSA 1035|39, Capital, a Abelardo Alvarez y Abelardo Sergio Alvarez. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio partes contratantes.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.879-v.13|10|60

R. S. Tróiano y E. A. Lucena, martilleros públicos, avisan: José Alvarez, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, DONADO 2423 a Francisco Navia. Informes y reclamos de ley, Avda. Córdoba 1821, donde las partes fijan su domicilio.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.934-v.13|10|60

Escribano T. A. Alvariñas Cantón, avisa que Carmelo Saponaro y Alfredo Francisco Destéfano, venden a Domingo Potenza, negocio carnicería, calle DEL BAÑADO 2336. Dom. partes y reclamos: Del Bañado 2336, Capital.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.651-v.11|10|60

"E"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Capital, avisa: Que Rogelio De Vicente, vende a la señora Lelia Cándida Aro su negocio de "despensa", sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4002, Capital. —Recl. ley, y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.901-v.13|10|60.

Ciminelli, Rubino & Guasch, martilleros, of. Avda. Sáenz 717, 2do. piso, avisan que: Matilde Ida Curto de Franza; Oscar Abalos, Juan Carlos Agusti y Damián Cosme Pérez (Franza & Cía.), instalados con negocio de "fraccionamiento y venta de especias" en la calle ESQUIU Nº 933, lo venden a Susana Dvorkin y Nélida Bilosky, quienes darán al negocio otro destino. — Recl. ley, y dom. partes, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.931-v.13|10|60

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Magdalena Sara Nieves, vende a Segundo Oscar Estévez y Enzo Giordano negocio despacho pan, facturas y anexos, EMILIO MITRE 202, esq. calle HUALFIN 1100. Domicilio y reclamos Ley, n|oficinas.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.724-v.11|10|60

Federico Hernández, martillero público, avisa que Arturo López vende libre de deuda y gravamen a Gregorio Kisinosky su negocio de fiambrería, sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ 5628. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas, Alsina 1214, 1º piso.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.739-v.11|10|60

"F"

José Peláez y Cía., martillero público, Francisco González 56, San Martín (Pcia. de Bs. As.), al comercio solicita conocer pasivo negocio "despensa, bar", calle FRANCO 3144|46, Capital, propiedad del señor Inocencio De Luca, domicilio reclamos n|oficinas.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.947-v.13|10|60

"G"

Se hace saber por el término de cinco días que Nicolás Kaptenkoff, vende su establecimiento industrial de cerámica sito en GARAY 1437 a Juan Carlos De Carli. — Reclamos en San Juan Nº 1340, domicilio ambas partes.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.809-v.13|10|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ricardo Casiano Alvarez, Manuel Alvarez y Jesús Alvarez Martínez venden a Ramiro Torres y Alfonso González el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle GANDARA 3195|99, esquina ALTOLAGUIRRE Nº 1557. Las partes se domicilian en Capital Federal, la vendedora en la calle Monroe Nº 5446 y la compradora en la calle Corrientes 4201. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.6|10-Nº 4.792-v.11|10|60

Se hace saber por el término de cinco días que el señor José González ha tomado a su cargo el activo y el pasivo de la pensión sita en la calle GÜEMES 4746, por lo que el socio saliente don Manuel Grova, vende y transfiere al primero nombrado la parte que le corresponde en el negocio. Reclamos de ley ante los doctores Sesé Sanrame, en Avenida Córdoba 347, 1º, C, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.615-v.8|10|60

J. L. Szperling, martillero, Hip. Yrigoyen 2733, 87-7385, avisa: Tylka Heller de Gromadzyn vende a Enrique Pedro Nieva, el negocio de "venta de productos de granja", sito GURRUCHAGA 337, Capital. — Rec. Ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 800.— e.4|10-Nº 4.635-v.8|10|60

"H"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Héctor Ricardo Sproviero vende a Alberto González y Ramón Rodríguez su negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1994, piso 4º, Dto. 4, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.708-v.11|10|60

"J"

Avisa José Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que José Belarmino Rodríguez, vende a Antonio Batalla Vigo, negocio comestibles y bebidas envasadas, calle JEAN JAURES 567 (ex Quirno Costa) domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.747 v.11|10|60

M. Argiz y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 1976, T.E. 48-1419, avisan que María T. Varisco de Invernizzi vende a Aquilina Huerga de Sobrín negocio de despacho pan, comestibles y bebidas envasadas, sito calle JUAN AGUSTIN GARCIA 2731|2733, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.690 v.11|10|60

"L"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Capital, avisa: que Eduardo Spina, vende al señor Segundo Miguel Gragliai, su negocio de "Librería y Juguetería", sito en la calle LOPE DE VEGA 2724, Capital. Recl. ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.902-v.13|10|60

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisan que Jesús Rivas y Alberto Rivas en sociedad de hecho "Rivas Hnos.", venden a Abraham Goldman su negocio de garage y afines, sito en la calle LOPE DE VEGA número 2481. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.946-v.13|10|60

M. Argiz y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 1976, T.E. 48-1419, avisan que Salvador Cacella vende a Gioconda Ercilia G. De Faiola, negocio de despacho de pan y facturas, sito calle LAUTARO 1679, Capital. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.691 v.11|10|60

Aclárase avisos Nros. 34.124 y 34.122, publicados del 30 de mayo al 3 de junio de 1960; negocios sastrería y hotel, sitos LAVALLE 870, 1º, 2º y 3º piso, respectivamente, Capital, donde resultan adquirentes Francisco Gorria, José González, Celedonio Toyos y José Penin, éste omitido en la publicación de referencia. Reclamo y domicilio partes, negocio.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.785 v.11|10|60

Isaías Abelson avisa que vende su media parte indivisa del negocio de taller de lavado y planchado con instalaciones a vapor sito calle LUIS SAENZ PEÑA 180, Capital, al señor Aarón Abelson. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 800.— e.4|10-Nº 4.614-v.8|10|60

Mario Guzmán, martillero público, en representación de Mercoin S.R.L., con oficinas en Alsina 1260, piso 1º, Capital; en los términos de la Ley 11.867, avisa que: A. Filmus & Cía. vende libre de pasivo y gravámenes a Textil Punthilana, Soc. Col. (en formación), la fábrica de tejidos de punto y confecciones, sita en calle LOPE DE VEGA Nros. 2021|28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.537-v.8|10|60

"M"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-4379, avisan que por su intermedio el señor Francisco Bruña vende su parte mitad de su negocio de hotel al señor Abel Fernández, sito en esta Capital, calle MORENO 540, primer piso, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.897-v.13|10|60

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Capital, avisa: Fatme Chali vende a la Sra. Basilia Gudiño de D'Antonio negocio despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, MORON 2799, Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley, mi oficina.

$ 800— e.7|10-Nº 4.862-v.13|10|60

E. A. Lucena y R. S. Troiano, martilleros públicos, Av. Córdoba 1821, 2º piso, informan que Francisco Navia vende sus puestos de carne Nros. 4 y 5 del mercado Medrano, sito en MEDRANO

25, a Lorenzo Méndez. Informes nuestra oficina, donde las partes fijan domicilio.

$ 800.— e.4|10-Nº 4.576-v.8|10|60

José R. Mosteiro, martillero público, ofic. Corrientes 2781, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del hotel alojamiento sito MEXICO 1071, que Salvador Elkegaray hacía a Sra. María Baldini de Perrucco. Recl. ley y domic. de las partes. mi oficina.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.676-v.11|10|60

Avisa: Marcelino Linares, que vende su negocio de carpintería, sito en MAIPU 278, Ciudad, al señor Juan Carlos García, domiciliado en J. Vucetich 582, Capital, libre de deuda. Reclamos ley: Maipú 278. Interviene martillero: Manuel Piñeyro.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.713 v.11|10|60

Isolina Paveto de Andreetta y Juan Andreetta venden a Esther G. lo Vajlis y Zulema S. de Vajlis, sinegocio fiambrería y quesería sito MARCOS SASTRE 3801. Reclamaciones de ley martillero David Bradichansky, Lavalle 1362, piso 4º, domicilio partes: Lavalle 1362, piso 4º.

$ 800.— e.6|10-Nº 4.784 v.11|10|60

"P"

Carlos Oscar Smith, martillero público, comunica que Edith O. de Mónaco vende a Reina Gurfinkel su negocio de peluquería para damas, sito en la calle PAMPA 2520, Capital Federal. Por reclamos de ley: Ayacucho 1157, piso 2º, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.944-v.13|10|60

Manuel Martín y Cía. (de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ.), Reconquista 165, 6º p., of. 623, T. E. 33-1216 y 0212, avisan que: Lázaro Calcagno, propietario del cincuenta por ciento de las cuotas de "Garage Pepín, S. R. L.", que se dedica a la explotación del garage, sito en PUJOL Nº 861 al 865, Capital, las cede y transfiere en su totalidad a Severiano J. R. Fernández, Severino Alvarez, Antonio José Cambre y Cándido Pumar. Domicilio vendedor: el negocio; domicilio compradores y reclamos Ley 11.867: n|oficinas.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.949-v.13|10|60

Augusto Mazzoni & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Verá 1343, T. E. 54-2741, avisan que Domingo Vissani y Jaime Strajch, venden su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas sito en la calle PAMPA 5600, Capital, libre de todo gravamen, al señor Rodolfo Lage. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.619-v.8|10|60

Gerónimo Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1375, 1º, Dto. 2, Capital, T.E. 37-3501, avisan: Gladys Zelinda Evangelista de Ratto, Azucena Gloria Evangelista de Mango e Hilda Carmen Evangelista de Bickham, venden a "Bologna" S.R.L. (en formación), negocio restaurant y despacho de vinos y cervezas, denominado "Bologna", sito PARANA Nº 356, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.736 v.11|10|60

"R"

Manuel Osvaldo Arredondo, martillero, avisa que: José Manuel Arias, vende su tercera parte indivisa del café y bar, sito en la calle RIVADAVIA 9201, esquina CORRO, al Sr. Roberto Gómez, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en mis oficinas, Fray Cayetano 250, domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.899-v.13|10|60

"S"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap. Avisa: que Víctor Novarino y María García venden a Manuel Castro su negocio "Copetín al paso", sito SANABRIA 883|87. Recl. de ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.911-v.13|10|60

Santos & Cía., corr. y mart. públ., of. Sarmiento 1507, Tel. 35-6505|5534, avisan han vendido carnicería calle SAN PEDRO Nº 4630. Vende: Juan Marino. Compra: Manuel Fernando Prieto. Recl. ley y dom. p., n|of.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.906-v.13|10|60

Juan Raúl Mussi, balanceador, oficinas 25 de Mayo 78, Avellaneda, 22-5562, avisan que Alberto Máximo Argüelles y Teresa María Beno de Argüelles, venden a Lucía Trinidad Radí, el negocio de peluquería, SAN ANTONIO 772, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.916-v.13|10|60

Alen y Vázquez, mart., Santiago del Estero 325, avisan: Se anuló venta negocio SAN JUAN 2100 vendía Alfonso Basila a Atanasio Papaglanapoulos, según public. 23|9 al 28|9|60. — Recl. y domic., n|ofic.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.806-v.13|10|60

Se hace saber que doña Ermita Dolores Jares de Lamota, domiciliada en Anchorena 1472, Capital, vende a doña María Susana Pérez de Bonacina, domiciliada en Defensa 649, Capital, la mitad indivisa del negocio Susan-Lo, sito en SANTA FE 2733, Capital, dedicado a confecciones, modas y afines. Oposiciones, escribano Durao, Córdoba 645, Capital Federal.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.649-v.11|10|60

"U"

"Arbeleche, Sironich y Fagilde" y "Asenie y Palermo", martilleros públicos, en común para esta operación avisan que Haydeé Herrera de Isola vende a Felipe Múñoz y Teodoro González, el negocio de artículos de bebés y niños "Les Enfants", sito en esta Ciudad, calle URUGUAY Nº 1193, domicilio ambas partes. Reclamos ley, en Santiago del Estero 315, oficinas 32|33, Buenos Aires.

$ 1.200.— e.7|10-Nº 4.915-v.13|10|60

"T"

"T. H. Jeffrey e Hijos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de importación, fabricación y compraventa de máquinas agrícolas en la calle TACUARI Nº 355, cede y transfiere su activo y pasivo a "T. H. Jeffrey e Hijos", Sociedad en Comandita por Acciones, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1960. Reclamaciones de ley, estudio contador Norberto M. Bracco, Lavalle Nº 1125, 10º piso, esc. 24, donde las partes fijan su domicilio.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.562-v.8|10|60

"V"

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Cap., avisa: Domingo Antonio Fuduli vende al Sr. Alfredo López negocio pensión familiar, calle 24 de NOVIEMBRE 1506, Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley, mi oficina.

$ 800.— e.7|10-Nº 4.869-v.13|10|60

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T.E. 45-9772, avisan que José Villar vende a Laureano Castro, negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en VEDIA Nº 2800 esquina CONESA, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.752 v.11|10|60

José M. Delafuente, martillero, Salta 1355, T. E. 27-8568, Capital, avisa: José Manna, vende libre de deudas y gravamen, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito VIEYTES 1703, Capital, a Maximino Besteiro, Agustín Nieto Seijo y Marcelino Queiruga. Reclamos de ley, mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 4.581-v.8|10|60

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

Organización Caram, Liberto Caram, martillero público, oficinas Lacarra 160, T. E. 67-7353 Capital Federal. Avisa que el 20 octubre 1960 a las 14.30 horas, rematará por cuenta y orden Armando Anaut y Antonio Avelino López, negocio bar, billares y minutas, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3502 esquina FRANCISCO BEIRO. Domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.370-v.11|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|10 al 5|10|60.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRAFITEC S. A. C. e I.

El Directorio ha resuelto emitir las series sexta a décima de acciones ordinarias de la sociedad, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas para que hagan uso del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.7|10-Nº 4.925-v.10|10|60

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO S. A.

Llámase a suscripción 3ª serie de $ 400.000.— m|n., acciones ordinarias, integración total a la par, acordando plazo 15 días a los actuales accionistas para ejercer derecho preferencia (Artículo 4º del Estatuto). — El Directorio.

$ 720.— e.7|10-Nº 4.816-v.10|10|60

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD Soc. An.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

A partir del 10 de octubre de 1960, por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata (Bmé. Mitre 448), Banco Italo-Belga (Cangallo 338), Banco Francés e Italiano para la Am. del Sud (Cangallo 500) y Nuevo Banco Italiano (Reconquista 2), se procederá a la distribución, contra entrega del cupón número 76 de las acciones en circulación, del dividendo sancionado para el 48º ejercicio (año 1959) de la Compañía por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1960.

De acuerdo con lo resuelto por la misma asamblea, el pago se efectuará, sujeto a las retenciones que correspondan en concepto de impuesto a los réditos, en acciones liberadas con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1960, ordinarias, al portador, del valor nominal de m$n. 100, a la par, o sea a razón de dos acciones nuevas por cada trece (13) en circulación. Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. Estas nuevas acciones son de características idénticas a las de las actuales acciones en circulación y constituyen íntegramente la novena serie de 346.302 acciones ordinarias, al portador, del valor nominal de m$n. 100 cada una, cuya emisión ha sido autorizada por el Directorio en la sesión del 29 de abril de 1960, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6º de los estatutos sociales. La cotización de estas nuevas acciones ha sido autorizada por la Hon. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1960. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|10-Nº 4.834-v.10|10|60

FADA HOGAR S. A. C. I. F. I.

Comunícase aumento capital autorizado hasta m$n. 18.000.000.00 y emisión series 16ª y 17ª de acciones ordinarias "A" y serie 18ª de acciones ordinarias "B", m$n. 1.152.175.90 para tenedores de acciones "A" y m$n. 377.825.00 para tenedores de acciones "B", en concepto de pago de dividendo en acciones, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 27/8/1960. Ofrécense a la suscripción los saldos de acciones de las series 17ª y 18ª. Preferencia, 15 días presente publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|10-Nº 4.851-v.10|10|60

VECOR S. A. I., C. y F.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par 40.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, clase "B" que representan m$n. 4.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferente suscripción a razón de 4 acciones de esta emisión por cada una de las que posean, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. Las acciones deberán abonarse en el momento de la suscripción y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1960. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|10-Nº 4.945-v.10|10|60

DROGUERIA FUCHS, S. A. C. I. F.

Se hace saber por tres días que el aumento del capital autorizado de pesos 2.000.000.— a $ 10.000.000.—, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 1960, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1960. El aumento que alcanza a $ 8.000.000, estará representado por $ 300.000.— en acciones ordinarias clase "A" pesos 5.700.000.—, en acciones ordinarias clase "B" y $ 2.000.000.— en acciones preferidas. — El Directorio.

$ 960.— e.6|10-Nº 4.796-v.8|10|60

CADRYM SANTAFECINA, S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series números 2 a 5 de acciones ordinarias de la clase "B". — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 4.790-v.8|10|60

EMBOTELLADORA AVELLANEDA S. A. I. C. y F.

Corrientes 311, 8º piso, Buenos Aires

AUMENTO DE CAPITAL EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto el aumento del capital autorizado de la Sociedad en la suma de m$n. 50.000.000, mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias, al portador, de m$nacional 100.— cada una, de las cuales 100.000 acciones corresponden a la clase "A" y 400.000 a la clase "B", para ofrecerlas en suscripción a los actuales accionistas, en uso de su derecho de preferencia. — Las suscripciones se reciben en el local social todos los días hábiles, en horas de oficina, contra la presentación de los certificados correspondientes y la integración debe realizarse en la siguiente forma: 20 o|o al contado en el momento de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de m$nacional 20.— por acción. Tanto el aumento de capital como la emisión resuelta lo es "ad referendum" de la aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional de la modificación a los estatutos sociales votada por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1960 y a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria que ha de convocarse para considerar el aumento de capital previsto en la modificación de estatutos en trámite de aprobación. — El Directorio.

$ 2.640.— e.6|10-Nº 4.764-v.8|10|60

AGROGAN ARGENTINA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la octava serie compuesta de 600 acciones ordinarias de v$n. 1.000.— cada una, al portador.

De conformidad con el art. 7º del estatuto, los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días de vencida la última publicación del presente edicto.

Los actuales tenedores tendrán derecho a suscribir a la par la nueva emisión en proporción a las acciones que posean.

Al ejercitar ese derecho deberán manifestar si han de participar en el prorrateo del remanente de las acciones que quedaren sin suscribir.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en el momento de suscribirlas y gozarán de dividendo desde el ejercicio económico que se iniciará el 1º de enero de 1961. — El Directorio.

$ 1.680.— e.6|10-Nº 4.305-v.8|10|60

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|10 al 4|10|60.

A M A U T A

Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Representaciones y Mandatos

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del artículo 7º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias de la clase "B", al portador, que serán en su orden la 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a y 20a. — El Directorio.

$ 960.— e.6|10-Nº 4.757-v.8|10|60

ANGEL VELAZ Y CIA. Ltda.

S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 18 del corriente, se abonará el dividendo en efectivo del 20 o|o por el ejercicio 1959|60. — Se recuerdan las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.6|10-Nº 4.706-v.8|10|60

D I M A S

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Ponemos en conocimiento de nuestros señores accionistas de que a partir del cinco de octubre de 1960, se entregarán contra presentación de la documentación pertinente, en nuestras oficinas de Suipacha 552, el dividendo correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1959, consistente en el 26 o|o pagadero en acciones liberadas ordinarias —1 voto—, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1960. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|10-Nº 4.722-v.8|10|60

VILA ALQUILA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Hágase saber por tres días emisión de acciones preferidas al portador serie 1ª a 41ª inclusive, por valor nominal de m$n. 4.100.000. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 4.653-v.8|10|60

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía de Seguros Generales

Comunícase a los señores accionistas que, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes de la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, esta Compañía ha dispuesto ofrecer en suscripción, durante el período comprendido entre el 10 de octubre próximo y el 24 del mismo mes, la suma de v$n. 1.500.000 en acciones ordinarias nominativas de v$n. 100 cada una, con derecho al dividendo del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1960, proporcional al tiempo de su integración.

Las acciones se ofrecerán a la par a razón de una acción nueva por cada seis anteriores, y contra presentación en nuestra sede, calle Sarmiento Nº 345, del cupón Nº 1 que, vencido el término de la suscripción, quedará nulo y sin valor.

La integración de las acciones deberá efectuarse: veinte por ciento de su valor en el acto de la suscripción y el resto cuando el Directorio oportunamente lo establezca.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto se prorrateará entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción y proporcionalmente a su tenencia.

Las fracciones menores de una acción, serán liquidadas según resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fecha 26 de noviembre de 1959. — Buenos Aires, setiembre de 1960.

$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.668-v.8|10|60